



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

**Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Séptima Legislatura
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

8 de Abril del año 2008.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

Vamos a dar inicio a la Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a la Diputada Julieta López Fuentes y al Diputado Genaro Eduardo Fuentos Sánchez para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Informado lo anterior, se les solicita que registren su asistencia mediante el sistema electrónico, señalándose que el mismo solo permanecerá abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que concluya ya no aceptará el registro de asistencias, asimismo, solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota sobre el número de integrantes del Pleno que estén presentes y que al señalarse que está cerrado el registro de asistencias, informe si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Ciérrese el sistema. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, por una falla del sistema están registrados 28, más, y agregaremos los demás Diputados que no pudieron, de los cuales no se registró en el tablero su asistencia a pesar de que oprimieron el botón.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Así es Diputada, que quede en actas que el Diputado Julián Montoya está presente, que el Diputado Alfio Vega está presente y Alfredo Garza está presente y no tuvieron tiempo de registrar su voto en el sistema electrónico.

Espero pongan más atención para la próxima.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Se toma nota, Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica del Congreso, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Compañeras y compañeros Diputados, el pasado sábado sucedió un lamentable hecho que ha cubierto de luto a nuestro amigo y compañero el Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela. La pérdida de su hijo Edgar Pérez Salazar ocurrió ese día.

Las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura, nos unimos con gran dolor a la pena que embarga a nuestro compañero Jesús Manuel Pérez Valenzuela y a sus familiares, quienes han sufrido esta gran pérdida.

En memoria de Edgar Pérez Salazar, yo les pido que nos pongamos de pie y que guardemos un minuto de silencio.

-Minuto de silencio.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Adelante Diputado, pase a la tribuna por favor. Adelante Diputado Pérez Valenzuela.

Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Le doy las gracias por permitirme hacer algo fuera del protocolo y quiero agradecer a todos mis compañeros y compañeras, perdón, compañeras y compañeros Diputados, por sus condolencias, porque en los momentos más difíciles de mi vida han estado conmigo.

A cada uno de ustedes gracias, gracias por estos momentos difíciles y quiero resaltar a tres grandes personas que me ayudaron, al compañero Demetrio Zúñiga, porque estuvo conmigo desde el primer momento de su percance hasta el final cuando yo estaba fuera de la ciudad; al Diputado Horacio del Bosque, Diputado, por toda la ayuda que he recibido suya, no nada más en estos momentos, sino en toda esta legislatura y al que creí que no era mi amigo y me ha demostrado en muchos momentos ser mi amigo, al ciudadano Rubén Moreira, también, y principalmente al ciudadano Gobernador, que veo que si es gente, que veo que si tiene humanidad, gracias señor Gobernador porque se unió a mi pena.

Quizás de aquí en adelante ya no debata, quizás dé mi punto de vista nada más, porque fue algo que mi hijo me pidió, que no tenía a veces pensamiento político, que tenía algo de idealista, quizás no vuelva a debatir ya en esta legislatura, daré mi punto de vista, porque algo que él me dijo era muy cierto, cuando uno es niño piensa triunfar entre grandes, yo los considero a ustedes, de todos partidos e ideologías diferentes, que son unas grandes personas, que son unos grandes políticos y ya no voy a debatir, porque como dijo mi hijo, yo creo que en 2 años y lo que resta de este año he triunfado entre grandes.

Gracias compañeros.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Muchas gracias, compañero Diputado Jesús Manuel Pérez Valenzuela.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Con gusto, Diputado Presidente.

Orden del día de la Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado.

8 de Abril de 2008.

Diputado Presidente: Luis Gurza Jaidar.

1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura.

2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.

4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

6.- Iniciativas de Diputadas y Diputados:

A.- Primera lectura de una iniciativa de decreto para reformar la fracción II y el último párrafo del artículo 25 de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila de Zaragoza, sobre "Requisitos para que las agrupaciones de profesionistas en Coahuila, funcionen como colegios", planteada por el Diputado Alfredo Garza Castillo, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada", del Partido Acción Nacional.

7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en cartera:

A.- Dictamen que presenta la Comisión de Salud, con relación a una proposición con punto de acuerdo sobre "Alto índice de embarazos en las jóvenes mexicanas", planteada por los Diputados Raúl Xavier González Valdés, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Román Alberto Cepeda González, Antonio Juan Marcos Villarreal y Juan Carlos Ayup Guerrero, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles", del Partido Revolucionario Institucional.

B.- Dictamen que presenta la Comisión de Salud, con relación a una proposición con punto de acuerdo sobre "Análisis de lo referente a la recomendación que emitió la CNDH, en contra del Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, por el caso de los extranjeros sometidos a exámenes médicos en la Estación Migratoria de Saltillo, Coahuila", planteada por el Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada", del Partido Acción Nacional.

C.- Dictamen que presenta la Comisión de Salud, con relación a una proposición con punto de acuerdo sobre "Análisis de lo referente a las farmacias de la gente, creadas por el gobierno del estado, con el objeto de conocer la viabilidad y justificación del proyecto", planteada por el Diputado Jorge Arturo Rosales Saade, conjuntamente con los Diputados José Antonio Jacinto Pacheco, Luis Alberto Mendoza Balderas y Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada", del Partido Acción Nacional.

Retirado por el Coordinador de la Comisión de Salud

D.- Dictamen que presenta la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con relación a una proposición con punto de acuerdo sobre "Día del adulto mayor", planteada por el Diputado Alfio Vega de la Peña, conjuntamente con los Diputados Leocadio Hernández Torres y Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles", del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados:

A.- Intervención del Diputado Virgilio Maltos Long, del Partido del Trabajo, para plantear una proposición con punto de acuerdo sobre "Exhorto al Congreso de la Unión a no aprobar ninguna iniciativa de ley que permita cualquier forma de privatización de petróleos mexicanos".

B.- Intervención de la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Hermilo Sergio Pon Tapia,

Alfio Vega de la Peña y Leocadio Hernández Torres, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Cuenca de burgos”.

- C.- Intervención de la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, para plantear una proposición con punto de acuerdo sobre “Exhorto a la Secretaría de Trabajo y Previsión social, para que, en el ámbito de su competencia procure un acercamiento urgente con el sindicato minero nacional, con objeto de tomar medidas para evitar un estallido de violencia en las próximas elecciones sindicales a celebrarse en Monclova, Coahuila”.
- D.- Intervención del Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario “General Felipe Angeles”, del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con punto de acuerdo sobre “Adhesión al punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que se manifiesta desacuerdo absoluto con la solicitud de ampliación presupuestal aprobada por el IFE”.
- E.- Intervención del Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, para plantear una proposición con punto de acuerdo sobre “Solicitud para que se condone el pago de escrituración, registro e inscripción de bienes inmuebles en los municipios del estado”.
- F.- Intervención del Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, para plantear una proposición con punto de acuerdo sobre “La cacería de focas arpa en Canadá”.
- G.- Intervención del Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Noone, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado José Antonio Jacinto Pacheco, del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional y el Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario “General Felipe Angeles”, del Partido de la Revolución Democrática, sobre “La celebración de convenios con la Comisión Especial del Senado de la República y los ayuntamientos de Coahuila, para la conmemoración del bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana”.
- H.- Intervención del Diputado Jorge Arturo Rosales Saade, para plantear una proposición con punto de acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Vicente Fox Quesada”, del Partido Acción Nacional, sobre “Solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de Coahuila, para que, en el ámbito de su competencia, facilite el personal y recursos necesarios a fin de prevenir el riesgo de un brote de violencia entre las diversas fuerzas políticas del sindicato minero, esto en las próximas elecciones a celebrarse en Monclova, Coahuila”.
- I.- Intervención del Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario “General Felipe Angeles”, del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con punto de acuerdo sobre “Exhorto al titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, a fin de implementar un programa de nutrición y prohibición de venta de alimento chatarra en las escuelas de todos los niveles”.

9.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

A continuación, se somete a su consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico a fin de registrar su participación.

Adelante Diputado Z´Cruz.

Diputado Francisco Javier Z´Cruz Sánchez:

Gracias, compañero Presidente.

Nada más solicitar como Coordinador de la Comisión de Salud, solicitarles el retiro del dictamen presentado sobre el tema de las farmacias de la gente, a fin de que en el seno de la propia Comisión podamos hacer otra consideración sobre el asunto a que se refiere el dictamen.

Les agradezco su aprobación.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Se pone a consideración de este Pleno la solicitud hecha por el Diputado Javier Z´Cruz en relación a retirar el dictamen de la Comisión de Salud, en lo referente a las farmacias de la gente, por lo que solicito a los que manejan el sistema de votación lo preparen para poner a consideración de ustedes la solicitud del Diputado Javier Z´Cruz.

Quienes estén a favor de la propuesta del Diputado Javier Z´Cruz, sírvanse manifestarlo en el sistema electrónico.

Ciérrese el sistema.

Habiéndose cerrado el registro de votación, le solicito al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, sírvase darnos el resultado.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Sí Diputado Presidente, el resultado es el siguiente: 30 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Por unanimidad de los presentes, se atiende la petición del Diputado Javier Z´Cruz y se retira el punto, el dictamen del punto del Orden del Día.

Por lo que no habiendo intervenciones, se someterá a votación el Orden del Día que se puso a consideración, sin el dictamen de la Comisión de Salud en materia de las farmacias de la gente.

Ciérrese el sistema de votación y le pido al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos que tome nota de la votación respectiva.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de la votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos que fue presentado y con la adecuación solicitada por el Diputado Javier Z´Cruz.

Cumplido lo anterior y conforme a lo que se dispone en el artículo 162 de la Ley Orgánica del Congreso, esta Presidencia pone a consideración del Pleno la propuesta de dispensar la lectura de la Minuta de la sesión anterior, al informe de la correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado y el informe del cumplimiento del trámite relacionado con los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Conforme a lo señalado, esta Presidencia solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, por lo que solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Ciérrese el sistema por favor.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado de la votación: 28 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la propuesta para dispensar la lectura de la Minuta de la sesión anterior, el Informe de Correspondencia y la Documentación recibida por el Congreso del Estado y el Informe de cumplimiento del trámite relacionado con los acuerdos aprobados en la sesión anterior.

Habiéndose aprobado dicha propuesta, esta Presidencia propone a consideración la Minuta de la sesión anterior, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer alguna observación sobre la misma, que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico para su registro.

No habiendo intervenciones registradas, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para este efecto y que una vez que se concluya ya no se podrá votar y pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Pregunto a los Diputados si falta alguien por votar. Ciérrese el sistema de la votación, por favor.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado de la votación: 29 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:11 HORAS, DEL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2008, DIO INICIO LA SESIÓN, ESTANDO PRESENTES 30 DE 35 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN EL SENTIDO DE COMUNICAR AL PLENO, QUE EL DIP. JORGE ALBERTO GUAJARDO GARZA DIO AVISO QUE LLEGARÍA EN UNOS MINUTOS MÁS A LA SESIÓN, SITUACIÓN A QUE ASÍ FUE.

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DISPENSÓ LA LECTURA DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y EL INFORME DEL TRAMITE DE LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN DEL 12 DE MARZO DE 2008. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENCIA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

3.- SE DIO PRIMERA LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SOBRE "CREACIÓN DE LA FIGURA DE LOS JUECES DE REINSERCIÓN SOCIAL", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JORGE ARTURO ROSALES SAADE, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL TERMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA SEÑALÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA, CON UN INTERVALO DE 10 DÍAS, POR LO QUE SE AGENDARÁ EN SU OPORTUNIDAD.

4.- SE DIO PRIMERA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN III NUMERAL 9, 59 FRACCIÓN VI Y 60 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA, SOBRE "INICIATIVA POPULAR" PLANTEADA POR EL PROFESOR HUMBERTO MOREIRA VALDÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. AL TERMINO DE LA LECTURA LA PRESIDENCIA SEÑALÓ QUE A ESTA INICIATIVA DEBERÁ DARSE SEGUNDA LECTURA, CON UN INTERVALO DE 6 DÍAS, POR LO QUE SE AGENDARÁ EN SU OPORTUNIDAD.

5.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, "EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL".

6.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UN EXCEDENTE DE VIALIDAD LOCALIZADO EN PROLONGACIÓN LA FRAGUA DE LA CIUDAD DE SALTILLO, A FAVOR DEL C. JESÚS ARÓN URESTI MENDOZA.

7.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, COAHUILA, PARA QUE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA ZONA CENTRO DE ESA CIUDAD, PARA ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑOS "TONILA DE LA FUENTE DE CEPEDA", CON OBJETO DE AMPLIAR EL ÁREA DE JUEGOS DE DICHA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA "PRESIDENTES 1", DE ESA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE ENFERMERAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, PARA QUE SE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN EL "FRACCIONAMIENTO HACIENDA LA LAJA" DE ESA CIUDAD, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA IGLESIA ANGLICANA DE MÉXICO, A. R., CON EL FIN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.

10.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "LOMA BONITA" DE ESA CIUDAD, A FAVOR DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO EN ESE MUNICIPIO.

11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, PARA QUE AUTORICE A DESINCORPORAR EL TERRENO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, UBICADO EN LA COLONIA SAN JOAQUÍN DE ESA CIUDAD, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A DICHA DEPENDENCIA.

12.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUERRERO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INGRESOS DE DICHO MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2008.

13.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN I, INCISOS 2, 3 Y 8; FRACCIÓN XVII Y FRACCIÓN XXIII; Y EL ARTÍCULO 25, FRACCIONES I Y VII, DE LA LEY DE INGRESOS DE DICHO MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008.

14.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "EXHORTO AL EJECUTIVO FEDERAL, A FIN DE QUE SE OTORGUEN MAS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS A LA ATENCIÓN DE MENORES INFRACTORES", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JESÚS REYES HEROLES", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

15.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CON RELACIÓN A UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE "EL CAMBIO CLIMÁTICO", PLANTEADO POR EL DIPUTADO RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS JORGE ANTONIO ABDALA SERNA, JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE, ROMÁN ALBERTO CEPEDA GONZÁLEZ, ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL Y JUAN CARLOS AYUP GUERRERO, CON EL AGREGADO CONSISTENTE EN EXHORTAR TAMBIÉN A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

16.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2008, EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAHUILA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE FRANCISCO I. MADERO Y EL CENTENARIO DE LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO, LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL EN 1910", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE ANTONIO ABDALA SERNA.

17.- SE DESECHÓ POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, "PARA QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA, A FIN DE QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN A LAS LIQUIDACIONES DE LOS EX-CONSEJEROS DEL IEPEC", PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE ARTURO ROSALES SAADE, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

18.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "DÍA MUNDIAL DEL AGUA", PRESENTADO POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN.

19.- EL DIPUTADO ALFREDO GARZA CASTILLO DIO LECTURA A UN INFORME, SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE ABRIL DE 2008, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA.

DESPUÉS DE INICIADA LA SESIÓN, EN BREVE TIEMPO SE PRESENTARON LOS DIPUTADOS QUE NO PASARON LISTA EN SU MOMENTO, PRESENTÁNDOSE FINALMENTE 35 DE 35 LEGISLADORES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A SESIONAR A LAS 11:00 HORAS, EL MARTES 8 DE ABRIL DE 2008.

SALTILLO, COAHUILA, A 8 DE ABRIL DE 2008

**DIP. LUIS GURZA JAIDAR
PRESIDENTE**

DIP. LEOCADIO HERNÁNDEZ TORREZ

DIP. GENARO EDUARDO FUANTOS SÁNCHEZ

SECRETARIO

SECRETARIO

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

8 de Abril de 2008.

1.- Oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto planteada por el ejecutivo del estado, para enajenar a título gratuito un inmueble ubicado en el municipio de Frontera, Coahuila, a favor de la Asociación Civil denominada "Patronato Pro-limpieza de los Municipios de la Región Centro de Coahuila".

Túrnese a la Comisión de Finanzas

2.- Oficio del presidente municipal de Allende, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno que constituyen el asentamiento irregular denominado "La Tembladora" de ese municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

3.- Oficio del presidente municipal de Castaños, Coahuila, mediante el cual se comunica un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para autorizar la ampliación de los decretos para la escrituración en todas las colonias de dicho municipio.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

4.- Oficio del presidente municipal de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se solicita a este H. Congreso del Estado, se programe una sesión solemne en ese municipio, para conmemorar el centenario de la publicación del libro "La Sucesión Presidencial", redactada en dicho municipio por Don Francisco I. Madero, publicado en 1908, poniendo a su consideración que sea realizada el día viernes 30 de octubre, fecha en que se conmemora el natalicio de dicho personaje.

Túrnese a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas

5.- Cuenta pública del Municipio de Hidalgo, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

6.- Cuenta pública del Municipio de San Buenaventura, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

7.- Avance de gestión financiera del municipio de Sierra Mojada, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

8.- Cuenta pública del municipio de Escobedo, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

9.- Cuenta pública anual del municipio de Lamadrid, Coahuila, correspondiente al ejercicio 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

10.- Cuenta pública anual del municipio de Viesca, Coahuila, correspondiente al año 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

11.- Cuenta pública del municipio de Candela, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

12.- Informe de avance a la gestión financiera del municipio de Progreso, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

13.- Informe de avance a la gestión financiera, del municipio de Juárez, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

14.- Informe de avance de gestión financiera del municipio de Arteaga, Coahuila, correspondiente al periodo comprendido del mes de septiembre al mes de diciembre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

15.- Cuenta pública del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, correspondiente al período enero-diciembre del ejercicio fiscal 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

16.- Informe de avance de gestión financiera del Instituto Coahuilense de las Mujeres, correspondiente al período de agosto a diciembre y acumulado de enero al mes de diciembre del ejercicio fiscal 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

17.- Informe de la cuenta pública del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente al período enero-diciembre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

18.- Informe de avance de gestión financiera del Instituto Estatal para la Construcción de Escuelas de Coahuila, correspondiente al período del 1º de septiembre al 31 de diciembre del 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

19.- Cuenta pública de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación, correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

20.- Cuenta pública del Fondo de Fortalecimiento e Infraestructura Social del Municipio de San Pedro, Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

21.- Cuenta pública del Fideicomiso Puente Internacional Piedras Negras II, correspondiente al período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

22.- Informe de avance de gestión financiera del Colegio de Educación Profesional Técnica en el Estado, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

23.- Estados financieros del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Arteaga, Coahuila, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

24.- Cuenta pública anual del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña, Coahuila, correspondiente al año de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

25.- Cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Parras, Coahuila, correspondiente al ejercicio de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

26.- Cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento del Municipio de San Pedro, Coahuila, correspondiente al mes de abril de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

27.- Cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento del Municipio de San Pedro, Coahuila, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

28.- Cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento del Municipio de San Pedro, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

29.- Cuenta pública del municipio de General Cepeda, Coahuila, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

30.- Cuenta pública anual del municipio de General Cepeda, Coahuila, correspondiente al año 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

31.- Cuenta pública de la Universidad Tecnológica de Torreón, correspondiente a al período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 1º DE ABRIL DE 2008.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 1º de abril de 2008, la Presidencia de la Mesa Directiva informa lo siguiente:

1.- Se turnó a la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, la Proposición con Punto de Acuerdo sobre "Realización de una Sesión Solemne el día 30 de octubre de 2008, en el Auditorio Municipal, del Municipio de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con motivo de la conmemoración del Natalicio de Francisco I. Madero y el Centenario de la publicación del libro, La Sucesión Presidencial en 1910", planteada por el Diputado Jorge Antonio Abdala Serna, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles", del Partido Revolucionario Institucional, para los efectos procedentes.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 8 DE MARZO DE 2008.
EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO.

DIP. LUIS GURZA JAIDAR.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a iniciativas de Diputadas y Diputados, a continuación se concede la palabra al Diputado Alfredo Garza Castillo para dar primera lectura a una iniciativa de decreto para reformar la fracción I y el último párrafo del artículo 25 de la Ley de Profesiones para el estado de Coahuila de Zaragoza, sobre "Requisitos para que las agrupaciones de profesionistas en Coahuila funcionen como colegios", que plantea conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional.

Diputado Alfredo Garza Castillo:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

**H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
PRESENTE.-**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 59, FRACCION I, y 67 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y, CON BASE EN LOS ARTICULOS 48 FRACCION V, 49 FRACCION IV, 181, FRACCIÓN I, 195, 196 Y 197 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; EL DIPUTADO. ALFREDO GARZA CASTILLO, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO "VICENTE FOX QUESADA" DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTA UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR LA FRACCION II Y HACER UNA ADICION AL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 25 DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CON BASE EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Hoy en día se observan en todo el mundo avances tecnológicos a pasos agigantados en muchas áreas que tiempo atrás ni se pensaba pudieran presentarse, la mayoría de ellos de incalculable beneficio para la humanidad, estos avances día con día crecen y traen consigo la necesidad de crecer con ellos para lograr amplios beneficios.

Para todo empresario, intelectual o profesionista es crucial el llegar a formar una empresa o conseguir un título profesional, con el objeto de convertirse en un destacado profesionista; pero es igual o más importante el conseguir y mantenerse en niveles de excelencia académica y profesional para no decaer y perder lo que con mucho sacrificio se consigue, sin menosprecio de la actividad o área de que se hable, he insistido en que la continua preparación y superación es vital; como simple ejemplo quiero destacar en una percepción muy personal una profesión a la que las novedades y mejoras de la tecnología a alcanzado, esta es la médica; área con una enorme y doble responsabilidad, el cuidar una vida humana y el brindar seguridad, calidad y calidez a las personas con problemas de salud. Conducta que es indispensable en la práctica de esta actividad, pero para ello es necesario buscar una continua preparación. Actualmente es muy común el hablar de certificación, concepto que bien aplicado mejora en todos los sentidos y en todos los aspectos la calidad de vida del profesionista y de sus clientes, o pacientes en el caso que nos interesa, es decir, la medicina.

Hablando específicamente de los profesionistas, de las dificultades, de los tropiezos, obstáculos y sufrimientos que pasan para obtener un ansiado título, no sólo ellos, sino la familia entera que participa en la mayoría de las ocasiones directamente en este logro. Después de ello tienen otra dificultad: el ejercer los conocimientos obtenidos, situación que se complica si sumamos a esto los continuos cambios, mejoras y avances, pues corren el riesgo de quedar obsoletos los conocimientos que se han logrado con sacrificio.

Compañeros diputados es importante motivar a todos los que han tenido esa gran oportunidad y han llegado a concluir sus estudios profesionales y más aún a los que ya han logrado ejercer esa profesión elegida.

Hemos detectado que muchos profesionistas de diferentes áreas buscan agruparse para aprovechar oportunidades de superación continua aminorando gastos y costos que tienden a incrementar esa ya amplia lista de requisitos indispensables para subsistir y mantenerse actualizado y activo.

Nuestra Carta Magna en su artículo 5to. Menciona que:

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícito....

La ley determina en cada Estado cuales son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Así mismo, el artículo 9º de nuestra Constitución Federal, establece el derecho de asociación, como una garantía de los mexicanos:

“Artículo 9o. *No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar.”*

Este precepto es punto de referencia en diversas leyes de profesiones de algunas entidades federativas, que se refieren al mismo, cuando establecen los requisitos para formar asociaciones o colegios de profesionistas.

Concordante con estas disposiciones supremas, la Constitución Política de Coahuila, dispone en su artículo 175, lo siguiente:

Artículo 175. *La Ley determinará las profesiones que necesitan título para que sean ejercitadas en el Estado, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las Autoridades que deban expedirlo; asimismo, regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los colegios de profesionales cuya estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.*

Y habiendo aprovechado este derecho que la Constitución de la República nos brinda, ahora hay que analizar y solventar los lineamientos que a nivel Estatal se nos marca dentro de La Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila, misma que en el Capítulo V del Fomento de la Calidad en el Ejercicio de las Profesiones Artículo 22, Artículo 23 y en Capítulo VI de los Colegios de Profesionistas, Artículos 24 y 25, establece que:

Artículo 22.- Fomentar la calidad del ejercicio de las profesiones, es tarea y obligación de las autoridades educativas, las instituciones educativas que gocen de autonomía y de las de sostenimiento privado, de los profesionistas y sus colegios.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo anterior, será prioritario:

I.-Promover una adecuada distribución de los profesionistas en la entidad, que responda a las necesidades de las regiones y que posibilite el desarrollo y bienestar de los coahuilenses.

II.-Incrementar la eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios de los profesionistas, así como crear mecanismos para que la sociedad participe en su vigilancia.

III.- Fomentar la creación de instancias de formación permanente para los profesionistas y

IV.-Diseñar Procesos de certificación a los que se sometan voluntariamente los profesionistas y las instituciones educativas.

Artículo 23.- La certificación voluntaria es el proceso de evaluación de conocimientos, habilidades y aptitudes a las cuales se podrán sujetar los profesionistas en la rama, especialidad o grado académico que ejerzan. Por lo que respecta a las instituciones educativas, la evaluación se realizara a sus procesos academicos y administrativos.

El consejo para el fomento y vigilancia de las profesiones, en coordinación con los colegios de profesionistas, organizara y operara en forma periódica, los procesos de certificación voluntaria: convocara a participar en ellos y expedirá las constancias a quienes acrediten el proceso de evaluación.

La evaluación o certificación podrá confiarse a entidades privadas o publicas, distintas a las que se refiere este artículo. El consejo cuidara el profesionalismo e imparcialidad con que se actúen.

En la organización de los procesos de certificación, se garantizara la confidencialidad, aplicación responsable y veracidad de los resultados. En ningún caso, los procesos de evaluación y certificación podrán realizarse por la misma entidad.

Artículo 24.- Los profesionistas podrán formar colegios para la defensa de sus intereses, el fomento responsable del ejercicio profesional, su actualización y superación permanente y el beneficio de la comunidad.

En su estructura, los colegios tendrán la posibilidad de contar con grupos que con junten especialistas y secciones en municipios o regiones distintos a los de su domicilio.

Artículo 25.- En el Estado de Coahuila de Zaragoza las agrupaciones de profesionistas funcionaran como colegios, cuando cumplan los siguientes requisitos:

I.- Constituirse en asociación civil con los fines a que se refiere el artículo anterior y conforme a las disposiciones del Código Civil en el Estado.

II.- Contar con un mínimo de cincuenta profesionistas legalmente acreditados.

III.- Obtener registro de la Secretaría de Educación Publica, a quien deberá presentar la solicitud y acompañarla de:

a).- Constancia que acredite haber satisfecho el requisito a que se refiere la fracción I de este articulo.

b).- Documentos que amparen el carácter de profesionista de sus miembros y la aceptación de ellos a formar parte de la agrupación: y

c).- Directorio de sus integrantes, en el que se incluyan los nombres domicilio y nacionalidad

Cuando en una determinada rama profesional no exista en el estado el número de profesionistas a que se refiere la fracción II de este artículo, el Consejo para el Fomento y Vigilancia de profesiones. Podrá señalar discrecionalmente el mínimo de integrantes que se requiere para la constitución de un colegio.

Como hemos podido apreciar, para bien de todos se otorga una gran responsabilidad a los profesionistas en Coahuila, y por lo que hemos investigado, es igual en la mayoría de los Estados. El buscar maneras de continuar con su preparación o superación es un deber y un derecho de los profesionistas de cada área; el agruparse para buscar y lograr este objetivo es una de esas formas.

Basado en lo antes mencionado, debemos decir que hemos recibido comentarios de varias agrupaciones de diferentes áreas profesionales que buscan constituirse en forma legal, nos refieren ellos lo difícil que es lograr en algunos municipios, y en ciertas profesiones el número mínimo de miembros; situación que

por años los ha mantenido justamente así, sin poder conformar un colegio de profesionales en sus respectivas regiones o localidades.

Revisando la legislación en materia de profesiones de otros estados, encontramos lo siguiente:

LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y ACTIVIDADES TECNICAS EN EL ESTADO DE NAYARIT:

ARTÍCULO 34.- Para constituirse y obtener su registro, las Asociaciones de Profesionales o Técnicos, deberán reunir los siguientes requisitos:

I.- Tener registrados como mínimo 30 profesionales o técnicos de una misma rama que cumplan con los estatutos respectivos y con los requisitos de esta Ley.

LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI:

ARTICULO 32. Para obtener el registro respectivo ante la Dirección Estatal de Profesiones, los colegios de profesionistas, deberán reunir los siguientes requisitos:

I. Contar los solicitantes con por lo menos treinta miembros que cuenten con sus respectivos títulos y cédulas profesionales, y que pertenezcan exclusivamente a dicho colegio. No se considerarán los nombres de profesionistas que figuren como asociados activos en otro colegio ya registrado, a menos que se demuestre que han dejado de pertenecer al mismo. Se exceptúa de la limitación anterior a los profesionistas que pertenezcan a un colegio de su rama profesional general y a uno de especialidad de la misma profesión. En el caso de registro de colegios de especialidad profesional, los mismos deberán contar para efectos de su registro con un mínimo de veinte integrantes, y

LEY DE EJERCICIO DE LAS PROFESIONES PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA:

ARTICULO 34.- *Las asociaciones de profesionistas para obtener su registro ante el Departamento, deberán cumplir con lo siguiente:*

I.- Estar constituida como Asociación Civil, en los términos del Código Civil para el Estado de Baja California;

II.- Solicitud por escrito dirigida al Departamento;

III.- Contar con un mínimo de 30 asociados debidamente registrados como profesionistas ante el Departamento;....

...Tratándose de profesiones en los cuales por su novedad o especialización no se puedan reunir 30 profesionistas, el Departamento previa evaluación podrá otorgar el registro correspondiente.

Y podemos analizar otras entidades federativas que establecen en sus leyes de profesiones menos cantidad de asociados aún que las ya mencionadas, cifras plasmadas en sus leyes del rubro, tales como:

LEY DE PROFESIONES DE TLAXCALA:

Artículo 30, Fracción I:

25 Asociados mínimo

LEY REGLAMENTARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL PARA EL ESTADO DE MICHOACAN:

Artículo 39, 15 socios como mínimo.

Ley de Profesiones para el Estado de Chihuahua:

ARTÍCULO 72.- Los colegios de profesionistas se constituirán exclusivamente ante la Oficina Estatal de Profesiones, previo cumplimiento de los requisitos previstos por esta ley.

Para constituir un colegio profesional se deberá:

I.- Cumplir los requisitos previstos en el Código Civil en materia de asociaciones.

II.- Acreditar una membresía mínima:

b).- De veinte asociados, tratándose de cualquier profesión en los demás municipios del Estado, salvo que a juicio de la Oficina Estatal de Profesiones sea conveniente su constitución con un número menor, que nunca será inferior a doce asociados.

c).- En aquellas profesiones en las que en toda la Entidad no existiere el número de profesionistas requerido en el inciso b), se constituirá con el número existente un solo colegio de nivel estatal.

d).- Si en un municipio no existiere el mínimo para constituir un colegio, los profesionistas podrán afiliarse a un colegio de cualquier otro municipio a su elección.

El problema en el número de miembros mínimos para integrar un Colegio de Profesionistas no es que existan en el Estado o no... El problema se presenta a la hora de quererse asociar en municipios pequeños o muy pequeños con mas necesidades y menos existencia de profesionistas de determinadas áreas; y reconociendo que si es difícil lograr agruparlos a nivel municipal es más difícil buscar una amplia agrupación estatal. No decimos que sea imposible. Pero implica más gastos en muchos rubros como transportación, gastos por diversos conceptos, pérdida de tiempo y muchos otros factores que reducen esta posibilidad.

Por todo lo expuesto, tenemos a bien presentar la presente iniciativa con proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Se modificación de la Fracción y se hace una adición al ultimo Párrafo del Artículo 25 de la Ley de Profesiones para el Estado de Coahuila, quedando como sigue.

Artículo 25.- En el Estado de Coahuila de Zaragoza las agrupaciones de profesionistas funcionaran como colegios cuando cumplan los siguientes requisitos:

I.-----

II.- Contar con un mínimo de **veinticinco** profesionistas legalmente acreditados.

III.---

Quando en una determinada rama profesional no exista en el Estado o Municipio involucrado en la creación de un colegio el número de profesionistas a que se refiere la Fracción II de este artículo, El Consejo para el Fomento y Vigilancia de las Profesiones podrá señalar discrecionalmente el mínimo de integrantes que se requiere para la constitución de un colegio, **numero que en ningún momento deberá ser menor de 5 miembros.**

TRANSITORIO

PRIMERO.-El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan al presente decreto

Saltillo, Coahuila a 08 Abril de 2008.

ATENTAMENTE

DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL P.A.N. "LIC. VICENTE FOX QUESADA"

DIP. JORGE ARTURO ROSALES SAADE.

DIP. JOSÉ ANTONIO JACINTO PACHECO.

DIP. SILVIA GPE. GARZA GALVÁN

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS.

DIP. LUIS GURZA JAIDAR

DIP. JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA.

DIP. JOSÉ IGNACIO MÁYNEZ VARELA.

DIP. CÉSAR FLORES SOSA.

DIP. JOSÉ FRANCISCO CORTÉS LOZANO

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Gracias Diputado.

Conforme al artículo 196 de la Ley Orgánica a esta iniciativa se le debe de dar segunda lectura, por lo que en su oportunidad será agendada para este efecto.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a dictámenes en cartera, solicito al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, se sirva dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Salud con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre el "Ato índice de embarazos en las jóvenes mexicanas", planteada por los Diputados Raúl Xavier González Valdés, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Román Alberto Cepeda González, Antonio Juan Marcos Villarreal y Juan Carlos Ayup Guerrero, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:
Con gusto, Diputado Presidente.

Dictamen de las Comisión del Salud de la Quincuagésima Séptima Legislatura, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, "Con relación al alto índice de embarazos en la jóvenes mexicanas" planteada por los Diputados Raúl Xavier González Valdés, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Román Alberto Cepeda González, Antonio Juan Marcos Villarreal y Juan Carlos Ayup Guerrero, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles", del Partido Revolucionario Institucional.

RESULTANDO

PRIMERO. Que en sesión celebrada por la Diputación Permanente, el día 22 de enero del año en curso, trato lo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre “Con relación al alto índice de embarazos en la jóvenes mexicanas” planteada por los Diputados Raúl Xavier González Valdés, José Luis Moreno Aguirre, Jorge Antonio Abdala Serna, Roman Alberto Cepeda Gonzalez, Antonio Juan Marcos Villarreal y Juan Carlos Ayup Guerrero, del Grupo Parlamentario “Jesus Reyes Heroles”, del Partido Revolucionario Institucional.

SEGUNDO. Que al haberse cumplido lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 200, 211 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado se dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo fuera turnada a esta Comisión para estudio y dictamen, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Salud es competente para conocer sobre el asunto turnado por el Pleno del Congreso, conforme a lo dispuesto en los artículos 109, 130 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO. Que la Comisión de Salud considera que los jóvenes y adolescentes inician su actividad sexual en una edad muy temprana y en la mayoría de los casos sin contar con una información correcta, teniendo como consecuencia, un mayor numero de embarazos no deseados, además del contagio de enfermedades de transmisión sexual.

TERCERO. Que el embarazo durante la adolescencia, es un embarazo de riesgo, debido a las consecuencias que tiene sobre la salud de la madre y el producto, además de las secuelas sociales, particularmente sobre el proyecto de vida de los jóvenes.

CUARTO.- La Comisión de Salud llevó a cabo una investigación sobre los programas sociales implantados en nuestro Estado para apoyar a las madres jóvenes y jóvenes embarazadas, teniendo como resultado que dentro de la Secretaria de Educación y Cultura y en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) llevan a cabo programas de apoyo social, moral y económico para nuestra jóvenes

Atenta a las consideraciones que anteceden, esta Comisión de Salud emite el siguiente:

DICTAMEN

UNICO.- Resulta procedente que este Honorable Congreso del Estado envíe un atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud en el Estado para que en coordinación con la Secretaria de Educación y Cultura se redoblen esfuerzos para seguir implementando programas precisos para prevenir los embarazos no deseados en los adolescentes, asimismo determinar los mecanismos para que las adolescentes embarazadas no interrumpan sus estudios.

Dado en la Sala de Comisiones Plan de Guadalupe del Recinto Miguel Ramos Arizpe de la ciudad de Saltillo, Coahuila a 1 de abril del 2008

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Salud.

COMISION DE SALUD

Diputado. Francisco Javier Z'Cruz Sánchez
Coordinador

Dip. José Luis Alcalá de la Peña

Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero

Dip. Jorge Arturo Rosales Saade

Dip. Alfredo Garza Castillo

Cumplida la lectura del dictamen, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Gracias Diputado Secretario.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

Para ordenar el debate, la Presidencia concederá la palabra a quienes solicitaron participar, alternando las intervenciones en contra y a favor, por lo que primero se solicita a quienes hablarán en contra que se sirvan señalarlo a fin de anotarlos en la lista correspondiente.

No teniendo intervenciones registradas en contra, ahora se pide a quienes hablarán a favor que se sirvan indicarlo para también anotarlos en la lista correspondiente.

Se toma registro del Diputado Luis Alberto Mendoza y del Diputado Julián Montoya. De acuerdo al registro, se registró primero Luis Alberto Mendoza.

Adelante Diputado Mendoza.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:
Con su permiso, Diputado Presidente.

En muchas ocasiones he pedido subir a tribuna para discutir y dar argumentos tratando de esgrimir ideas para tratar de convencer sobre una postura determinada, desgraciadamente no he logrado en muchas de las ocasiones el resultado deseado.

Hoy subo a la tribuna para apoyar y felicitar tanto a los ponentes de este Punto de Acuerdo que culminan un dictamen, como a la Comisión de Salud que está resolviendo hoy.

Creo muy importante que debemos como Congreso realmente solucionar problemas que están sucediendo día a día, tener actualizado la problemática del estado y tratar de resolver mediante nuestras facultades todo lo que podamos hacer creo que es válido y es bueno. Esto me lleva nada más también, en esta ocasión se lleva a un exhorto a la Secretaría de Salud para que de manera preventiva haga lo propio para tratar de que siga aumentando el índice de embarazo en jóvenes.

Esto creo que nos lleva desde luego a una postura que ha hecho Acción Nacional cuando presentamos una iniciativa de Ley para que de manera constitucional en Coahuila se proteja a la vida, para que

también en Coahuila tengamos mediante una ley, la garantía de que las mujeres embarazadas puedan llevar a buen término incluyendo además muchísimas, muchísimos beneficios para todas ellas.

Esto creo que llegamos a una coincidencia de fondo, muchas veces debatimos por cuestiones que nada más no tienen caso, hoy sin embargo encontramos una coincidencia plena con los ponentes del Grupo Parlamentario que sean, en esta ocasión son del PRI y apoyamos totalmente esto.

Sirva esta tribuna y sirva esta ocasión de esta intervención para solicitarles asimismo a mis compañeros ponentes y a la Comisión de Salud, que toda vez que coincidimos plenamente en lo que estamos pidiendo, también nos apoyen, tenemos una iniciativa presentada que va encaminado hacia lo mismo, existen acciones del Ejecutivo del Estado que van encaminadas a lo mismo, tenemos un programa estatal que se ha denominado "Sí a la Vida", que Acción Nacional y el Grupo Parlamentario del PRI creo que todos aplaudimos, porque hay que proteger fundamentalmente al ser humano desde su concepción hasta su muerte.

Y además proteger a las jóvenes embarazadas que por cual o tal circunstancia son agredidas dentro de la misma base familiar, o bien garantizarles salud, medios de financieros, transporte, trabajo, todas estas situaciones van encaminadas a esto. Este programa "sí a la vida" que ya está en gobierno del estado, tenemos que retomarlo y protegerlo, que no sea un plan sexenal.

Compañeros, es una solicitud a la bancada del PRI, es una solicitud de un exhorto también de esta tribuna a la gente de la Comisión de Gobernación para que demos trámite puntual a esta iniciativa y que podamos conjuntamente con ustedes, con la bancada del PRI, hacer algo por las mujeres, no solamente quedarnos en un exhorto sino garantizar muchísimas opciones para las mujeres embarazadas, hagámoslo compañeros y nuevamente felicito a los ponentes y a la gente de la Comisión de Salud.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Gracias Diputado, Luis Alberto Mendoza.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Julián Montoya. Adelante Diputado.

Diputado Julián Montoya de la Fuente:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Yo quiero también manifestarme a favor de este dictamen y felicitar a la Comisión por los términos en que lo aprobaron, pero también quisiera hacer algunos comentarios basados en las experiencias que he tenido en las constantes visitas que hago yo a mi distrito.

Con todo respeto me voy a dirigir a mis compañeras Diputadas y Diputados en este sentido, nosotros estamos solicitando ante la Secretaría de Educación y Cultura, porque ya ha habido otros Puntos de Acuerdo que se han presentado, y también a la Secretaría de Salud, para que implemente las medidas necesarias y prevenir o evitar en su caso los embarazos prematuros, eso es muy cierto.

La verdad es que cuando uno vive de cerca esa problemática allá en las colonias donde llega uno a visitar a las señoras y junto con sus hijas, que lamentablemente a los escasos 12 a 14 años ya dejaron la instrucción secundaria porque resultaron embarazadas las niñas, esto de veras angustia a esa familia, lo peor de ello es que se está convirtiendo ya en un problema social, porque es alarmante de veras la cantidad de muchachitas que resultan embarazadas comprendidas en esa edad.

¿Por qué me refiero a mis compañeras Diputadas y Diputados?, porque cuando uno está de cerca con esas madres de familia que están ya afligidas por haber tenido que soportar el que su niña les diga que están embarazadas y que ya dejaron la escuela, de veras que si se pone uno en su lugar a lo mejor si adoptaría otra postura.

Aquí yo creo que las medidas preventivas que establece o que ha establecido la Secretaría de Educación a lo mejor son aceptables, pero mucho tiene que ver la educación que reciban ellos en el hogar, el asunto es que si la Secretaría o el hogar fallaron ya está embarazada la niña y ahora hay que buscarle la manera de cómo hacerle, ese es el problema social que se presenta, porque esa niña ya no va a tener cabida ni en la escuela y resulta de que a dónde se va a tener que emplear para poder conseguir para la alimentación de su hijo, porque así va tener que ser, pues en cualquier trabajo mal remunerado y corriendo aún el riesgo porque pues la naturaleza así es, que se embarace por segunda ocasión, ya serán 2 niños que vienen al mundo sin el reconocimiento de un padre. Ese es el problema al que nos estamos enfrentando, al que se están enfrentando estas familias que tienen esos casos.

Y finalmente, finalmente la niña o la señora ya se tiene que retirar de su casa a vivir como madre soltera y trabajar en lo que se pueda para poder mantener a sus 2 hijos, y esa es la realidad que estamos viviendo.

En una ocasión y me atrevo a comentarles porque lo viví, le acompañaba su niña a la mamá que estaba en una reunión con nosotros y teniendo uno de los piercing en su labio y que se lo movía constantemente, yo le advertí a la niña que como la ven, así la van a tratar, eso indica el andar utilizando esos fierritos que se ponen en diversas partes de la cara, y es que los muchachitos están igual y la verdad es que si no se dan su lugar, -hablando yo con la niña y con su mamá-, y si no se dan su lugar al rato van a ser fácil presa de esos muchachos que están en la misma edad, pero sin ninguna responsabilidad porque ni la conocen, por la escasez de edad.

Esta fue la sorpresa que yo me llevé, y a lo mejor no puedo jactarme de ello, simple y sencillamente tómenlo como una anécdota, al mes que yo regresé a una reunión similar a la que tuve, llegó la muchachita y con mucha satisfacción me dijo que se había quitado el piercing y que ya había vuelto a la escuela, es decir esta niña a lo que yo, por lo que lo hice fue para que evitara el verse así, que todavía no presentaba ningún problema, yo le advertí que como la ven la van a tratar, y si das los motivos fácilmente te tratan el respeto, y así se lo dije y afortunadamente salimos, bueno, con ella y su mamá por cierto muy agradecida.

Esos son nada más un comentario para que vean hasta donde podemos también nosotros en su momento con alguna orientación al advertir cualquier problema que se pueda presentar allá, donde verdaderamente necesitan las gentes que se les oriente y sobre todo que se les educa.

Ojalá y que los esfuerzos que se están indicando se hagan por parte de la Secretaría de Salud en el presente dictamen se cumplan debidamente para poder evitar y prevenir esos casos tan lamentables que se presentan en nuestra sociedad.

Gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado, Julián Montoya.

No habiendo, adelante Diputado Javier Z´Cruz.

Diputado Francisco Javier Z´Cruz Sánchez:

Gracias compañero Presidente.

Agradezco al Diputado Luis Mendoza Balderas sus comentarios respecto a este dictamen que la Comisión de Salud hace, igualmente al Diputado Julián Montoya.

Yo creo que las estadísticas en nuestro país son muy claras y muy veraces, sin duda en los jóvenes y en estos tiempos que vivimos como se han incrementado los embarazos dentro de los jóvenes, de los adolescentes, sobre todo en la etapa estudiantil.

Y esto no habla más que un factor tan importante a nivel nacional y que creo que con las palabras que he escuchado, es un compromiso, es una responsabilidad y una obligación de todos nosotros que en su momento debemos de participar en orientar o en exhortar a las instituciones correspondientes a que lleven a cabo y en forma urgente y se implemente programas de orientación, de educación para prevenir los embarazos no deseados dentro de los jóvenes.

Sin duda es para uno como médico, ver constantemente a padres de familia que se acercan con un problema tan serio y tan grave en uno de sus hijos, principalmente en las hijas cuando están embarazadas, y es un problema desde el punto de vista familiar, es un problema desde el punto de vista social, como lo externaba el compañero Julián Montoya y el compañero Mendoza Balderas, de donde la madre joven-soltera muchas veces tiene que interrumpir su embarazo y muchas veces tiene que alejarse del seno familiar por rechazo o por culpabilidad, cuando realmente faltó la orientación y la educación en el seno familiar.

Yo por eso es que queremos que la Secretaría de Salud al igual que la Secretaría de Educación implementen programas de educación, desde el punto de vista sexual. Esto va implícito también que hay instituciones que tenemos detectadas que cuando se encuentra una joven en estado de gravidez o de embarazo son retiradas de la institución, yo también quiero exhortar a la Secretaría de Educación que estas instituciones indebidamente –hablo de escuelas-, que no se vale que cuando se comete un error trunques, aparte de la vida que lleva de porvenir, también se vea truncada el porvenir profesional, quiero que se vigile en este aspecto y agradecerle a mis compañeros de la Comisión de Salud el haber aprobado este punto y haber podido llevar a cabo este dictamen.

Es cuanto compañero.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado, Javier Z´Cruz.

Ahora si no tengo más intervenciones registradas, por lo que procederemos a votar el dictamen que se sometió a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que concluya ya no se podrá votar, y pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes, que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen y al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Pregunto a los Diputados, si no falta nadie de votar para proceder a cerrar el sistema de votación. Adelante Diputado Secretario.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Diputado Presidente, le informo que una vez cerrado el registro de votación el resultado es el siguiente: 26 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Salud, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que se sirva dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Salud con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre el "Análisis de lo referente a la recomendación que emitió la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra del Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Salud en el estado de Coahuila, por el caso de los extranjeros sometidos a exámenes médicos en la estación migratoria de Saltillo, Coahuila, planteada por el Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada", del Partido Acción Nacional.

Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Con gusto, Diputado Presidente.

D I C T A M E N que presentan la Comisión de Salud de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre “Análisis de los referente a la recomendación que emitió la CNDH, en contra del Instituto Nacional de Migración y la Secretaria de Salud del Estado de Coahuila, por el caso de los extranjeros sometidos a exámenes médicos en la estación migratoria de Saltillo, Coahuila”, presentada por el Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Vicente Fox Quesada, del partido Acción Nacional.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha 10 de Enero del presente año, se recibió en la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado, la proposición con Punto de Acuerdo sobre “Análisis de los referente a la recomendación que emitió la CNDH, en contra del Instituto Nacional de Migración y la Secretaria de Salud del Estado de Coahuila, por el caso de los extranjeros sometidos a exámenes médicos en la estación migratoria de Saltillo, Coahuila”, solicitando que la Comisión de Salud del Congreso del Estado, analice la presente proposición para emitir los resolutivos que estime pertinente.

SEGUNDO.- Que la proposición con punto de acuerdo señalada, fue analizada en la sesión de la Diputación Permanente del Congreso del Estado celebrada el 08 de Enero del presente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200, 211 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, se dispuso que dicha proposición con punto de acuerdo fuera turnada a la Comisión de Salud.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en virtud de lo antes expuesto, esta Comisión es competentes para emitir el presente dictamen, y conocer sobre los asuntos turnados por el Congreso del Estado según lo dispuesto por los artículos 109, así como el 130 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO.- La Comisión estuvo en contacto con autoridades de la Secretaría de Salud del Estado, quienes nos proporcionaron información relativa a la recomendación que emitió la CNDH, en contra del instituto Nacional de migración y la Secretaria de Salud del Estado de Coahuila.

La Secretaría de Salud a través del área medica en la cuestión técnica y del área jurídica por lo que se refiere a la legalidad de los actos considera que no se han violado los derechos humanos de los migrantes, principalmente por los siguientes considerandos:

A.- Que técnica y jurídicamente no debe ser aceptada la recomendación ya que la norma oficial mexicana NOM-016-SSA-2-1994, para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento de cólera, establece en el punto 4.2 “a todo paciente sospechoso, deberá tomarse un hisopo rectal, una muestra de material fecal para cultivo, lo que sin lugar a duda desvirtúa lo que el Presidente de la Comisión de los derechos humanos establece, en el sentido de que, no podrá realizarse el estudio sin el consentimiento de dichas personas, se hace mención que el área medica considera que toda persona que se introduce ilegalmente a este país y que vengan de zonas endémicas son sospechosos tal como lo establece la norma (fundamento Ley General de Salud, titulo décimo quinto de sanidad internacional en su capitulo los artículos 351 al 362 los procedimientos para dichos eventos).

TERCERO.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud considera que la CNDH, hace una incorrecta interpretación y aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-1994, dentro de la resolución que emite ya que no la relaciona con la ley General de Salud y su Reglamento en materia de Sanidad Internacional, pues efectivamente como lo señala la Norma oficial mexicana en el punto 6.1 se practicara la vigilancia epidemiológica personalizada a los pasajeros y/o tripulantes que lleguen a México, procedentes de otros países donde se presentan caso de cólera, vigilancia que no limita ni restringe el libre transito de los viajeros dentro del territorio nacional, situación que no se actualiza en el presente caso, pues a quienes se practica el examen mediante el hisopo rectal es a personas que ingresan de forma clandestina e ilegal a nuestro país provenientes de zonas endémicas, por lo que se consideran sospechosos de portadores de alguna enfermedad.

Conveniente es señalar que el examen que se realiza a este tipo de personas es una medida de vigilancia sanitaria, pues las personas que ingresan a este país de forma clandestina e ilegal constituyen un riesgo a la salud de la población en el territorio nacional, en el presente caso es competencia de esta Institución de Salud y que de ninguna forma puede ser considerado como violación a los derechos humanos y mucho menos se puede equiparar a torturas , malos tratos, penas crueles, inhumanas o degradantes.

Por las consideraciones que anteceden y, para la atención del asunto a que se refiere este dictamen, esta Comisión somete a consideración y aprobación de la Diputación Permanente del Congreso el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Esta Comisión de Salud de la LVII Legislatura del Congreso del Estado analizó la presente proposición con punto de Acuerdo y el informe proporcionado por la Secretaría de Salud de Coahuila, y establece que no hubo ninguna violación a los derechos de los migrantes.

SEGUNDO.- Esta comisión de Salud exhorta a la Secretaría de Salud de Coahuila a continuar apegándose a la Norma Oficial Mexicana-016-SSA-2-1994 y a la Ley General de Salud.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de las Comisión de Salud de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, Dip. Francisco Javier Z'Cruz Sánchez, Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero, Dip. José Luis Alcalá de la Peña, Dip. Jorge Arturo Rosales Saade, Dip. Alfredo Garza Castillo.

Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Coahuila para los efectos legales a que haya lugar. Saltillo, Coahuila; a 1 DE ABRIL de 2008.

DIP. FRANCISCO JAVIER Z'CRUZ SÁNCHEZ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JUAN CARLOS AYUP GURRERO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JORGE ARTURO ROSALES SAADE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. ALFREDO GARZA CASTILLO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Gracias Diputada Secretaria.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

Les recuerdo que para ordenar el debate, la Presidencia concederá la palabra a quienes solicitaron participar alternando las intervenciones en contra y a favor, por lo que primero se solicita a quienes hablarán en contra que se sirvan señalarlo a fin de anotarlos en la lista correspondiente.

Ahora bien, se pide a quienes hablarán a favor, que se sirvan indicarlo para también anotarlos en la lista correspondiente.

Adelante Diputado Z'Cruz.

Diputado Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:

Gracias Presidente.

Este dictamen que presenta la Comisión de Salud, de la cual agradezco a mis compañeros que intervienen en esta Comisión, al Diputado Juan Carlos Ayup, al Diputado Alcalá de la Peña, al Diputado Jorge Rosales y al Diputado Alfredo Garza, por haber llevado a cabo este dictamen, donde considero que es muy importante este señalamiento que hace la Comisión Nacional de Derechos Humanos a nivel nacional, sí, y creo que quede muy claro, reconocemos y admiramos el trabajo que la Comisión de Derechos Humanos en el estado de Coahuila está llevando por todo lo que implica a su responsabilidad.

Y creo que la Comisión en su momento de Derechos Humanos Federal no se concretó hacer una investigación correcta, simplemente se apegó a recibir un reclamo de los migrantes haciendo señalamientos no veraces, no dignos, sin duda, la Secretaría de Salud de acuerdo a la norma que se rige, que es la Norma 016-SSA2 de 1994, que es y habla para la vigilancia y prevención, control y manejo y tratamiento del cólera, si, establece que en el punto 4-2, a todo paciente sospechoso deberá tomarse con un hisopo rectal una muestra de materia fecal para su cultivo.

Considera que toda persona que se introduce ilegalmente a este país y que venga de zonas endémicas o sospechosas deberá someterse, si la norma está muy clara donde realmente cualquier mexicano, una vez que está en una situación de este tipo con riesgos a la salud para cualquiera de los coahuilenses o de los mexicanos, debemos apegarnos a la norma y es un derecho y una obligación que nosotros como legisladores le exigimos a la Secretaría de Salud que se apegue a la norma, y no se vale que se haya manejado de esta forma una queja de los migrantes.

En Coahuila somos respetuosos de la migración, somos respetuosos de los connacionales, somos respetuosos de los extranjeros, pero no se vale que vengan, independientemente de que entran en forma ilegal, a hacer señalamientos en el estado de Coahuila, al Gobierno de la Gente con mentiras, yo hablo porque queda muy claro y quiero demostrar, ellos hablan en su momento que se les practicó un examen, que se les introdujo un tubo de 20 centímetros y que fueron propiamente violados y no es cierto, los profesionales de la salud, -hablo de enfermeras y de médicos-, están debidamente capacitados para hacer un examen, y es un examen tan sencillo y no es lo mismo, este es el tubo donde se deposita la muestra, pero hay un hisopo, que es un cotonete de algodón, donde en forma externa a nivel del orificio anal se toma la muestra, se introduce en el tubo para su cultivo y es como se lleva a cabo, pero no se vale que estas personas hayan llevado a cabo a nivel nacional donde hace señalamientos la Secretaría, donde fue realmente el examen hecho por profesionales.

Por lo que agradezco a mis compañeros Diputados el exhortar a la Secretaría de Salud del estado de Coahuila, para que continúe apegándose a la Norma Oficial Mexicana 016-SSA2 de 1994, y a la Ley General de Salud en lo que concierne a la sanidad internacional que llevan los países para evitar problemas endémicos o epidemias de cólera o de cualquier otro tipo de enfermedad.

Agradezco la aprobación para este dictamen a todos mis compañeros y compañeras legisladores.

Es cuanto compañero.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado

No habiendo intervenciones, o más intervenciones, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que se concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado.

Pregunto a los Diputados presentes, ¿si no falta nadie de emitir su voto en el sistema electrónico de votación? Círrrese el sistema.

Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, cerrado el registro de votación, el resultado es: 27 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme. Gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Salud, por lo que habiéndose aprobado debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que se sirva dar lectura al dictamen que presenta la Comisión de Atención de Grupos Vulnerables, con relación a una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Día del Adulto Mayor", planteada por el Diputado Alfio Vega de la Peña conjuntamente con los Diputados Leocadio Hernández Torres y Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles", del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Con gusto, Diputado Presidente.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON MOTIVO DE UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ADULTO MAYOR".

Dictamen que emite la Comisión Atención a Grupos Vulnerables, de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, con relación a una Proposición con Punto de Acuerdo sobre "Día del Adulto Mayor", planteada por los Diputados Alfio Vega de la Peña y Leocadio Hernández Torres, conjuntamente con la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, todos pertenecientes al Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional; y

RESULTANDO

PRIMERO. Que en sesión celebrada en el mes de agosto del año 2007, el Pleno del Congreso trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo, que, mediante oficio de la Oficialía Mayor, fue turnada a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, actualmente de Atención a Grupos Vulnerables, coordinada por la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Haardwicke, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDO. Que la proposición con punto de acuerdo se refiere al: "Día del Adulto Mayor", y fue planteada por los Diputados Alfio Vega de la Peña y Leocadio Hernández Torres, conjuntamente con la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional.

TERCERO. Que en el punto de acuerdo señalado como punto único se pide: Que la presente proposición con su punto de acuerdo sea enviada a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, con la finalidad de que sus integrantes tengan a bien dictaminar en el sentido de que a los abuelos y abuelas se les procure un trato digno y que se abran para ellos las oportunidades de empleo, así como la

promoción o, en su caso, implementación de los programas que les procuren salud, alimentación, vivienda y recreación, cuando así lo requieran.

CUARTO. Considerando que la enorme responsabilidad que implica ser padre o madre de familia se acentúa cuando se es adulto mayor y además de continuar muchos de ellos con la atención de sus hijos, suman a su esfuerzo diario el cuidado de los nietos y además su propio cuidado y supervivencia, ya que lamentablemente muchos de ellos para entonces aún no cuentan con un patrimonio que les permita satisfacer plenamente sus necesidades básicas de subsistencia, o como dicen: “no quieren ser una carga para sus familias”.

Que los adultos mayores son testimonio de vida y que las generaciones actuales requerimos - desde el ámbito de nuestras respectivas competencias- poner el mayor esfuerzo para alcanzar mejores niveles de vida y ampliar el horizonte para quienes han alcanzado esa extraordinaria etapa de madurez, etapa en la cual se tiene plena conciencia de lo que es el cariño, la paciencia, la comprensión, entre muchas otras virtudes, entre las cuales destaca: el mantener la fuerza para seguir laborando y hacer frente a las adversidades.

Los motivos de esta proposición con punto de acuerdo son múltiples, pero destaca el de apoyarlos para que consigan un empleo digno y acorde a sus circunstancias, además de respetuosamente pedir a las instancias gubernamentales que den a conocer entre las personas que pertenecen a dicho sector de la población los programas que tienen para apoyarlos y en su caso, para pedir que se implementen programas específicos para la atención de sus múltiples necesidades.

Por lo anteriormente expuesto, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión Atención a Grupos Vulnerables, coordinada por la Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke, es competente para conocer y resolver sobre los asuntos turnados por el Pleno del Congreso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

SEGUNDO. Que esta Comisión ha analizado con detenimiento la proposición con punto de acuerdo sometida a su valoración, no encontrando impedimento alguno para resolver al respecto y allegándose de la información necesaria para su debida valoración.

TERCERO. Que esta Comisión reunida en la Sala Plan de Guadalupe del Recinto Miguel Ramos Arizpe y estando presentes la totalidad de sus integrantes, analiza los argumentos esgrimidos con motivo de la Proposición con Punto de Acuerdo que fue turnada para dictaminarse conforme a derecho.

CUARTO. Que de conformidad con el artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, se establece:

Artículo 173. ...

...

Los ancianos tienen derecho al respeto y consideración de sus semejantes. En caso de desamparo, el Estado promoverá su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, alimentación, vivienda y recreación.

...

QUINTO. Que de lo anteriormente expuesto y analizado, esta Comisión Ordinaria, con fundamento en los artículos 173 de la Constitución Política del Estado; y 99, 119, 130, 132 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila,

ACUERDA

PRIMERO. Que en atención de esta proposición con punto de acuerdo se resuelve que es procedente dictaminar de conformidad a lo solicitado.

SEGUNDO. Que una vez presentado y aprobado de conformidad por el Pleno del Congreso, se proceda a enviar un atento y respetuoso exhorto a los titulares del Instituto Estatal del Empleo y del Instituto Estatal de la Vivienda, en el cual se pida privilegiar aquellas solicitudes que cumpliendo con los requisitos correspondientes involucren un adulto mayor.

Asimismo, atentamente solicitar a la instancia gubernamental competente, de a conocer por los medios que considere adecuados y que lleguen a un mayor sector de la población coahuilense, los programas de gobierno que actualmente están en marcha en apoyo de los adultos mayores del Estado de Coahuila.

Así lo acordaron y firman en la ciudad de Saltillo, Coahuila a los 13 días del mes de marzo del 2008, los integrantes de la Comisión Atención a Grupos Vulnerables, la Diputada y los Diputados:

**JEANNE MARGARET SNYDELAAR HAARDWICKE
COORDINADORA**

JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE

JOSÉ LUIS ALCALÁ DE LA PEÑA

LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS

JOSÉ FRANCISCO CORTES LOZANO

Cumplida la lectura, Presidente.

- ❖ Durante la lectura de este dictamen intervino el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar para dar la bienvenida a un grupo de personas que ingresó a la Sala de Sesiones y que pertenecen al Partido del Trabajo, solicitándoles respeto para los trabajos que se estaban desarrollando e informándoles que se integraría una Comisión de Diputados para que los atendieran.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada Secretaria.

A continuación, esta Presidencia someterá a consideración el dictamen que se acaba de leer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios, que se sirvan indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar sus intervenciones.

Para ordenar el debate, la Presidencia concederá la palabra a quienes solicitaron participar, alternando las intervenciones en contra y a favor, por lo que primero se solicita a quienes hablaran en contra que se sirvan señalarlo a fin de anotarlos en la lista correspondiente.

Ahora bien, no tendiendo intervenciones en contra, se pide a quienes hablarán a favor que se sirvan indicarlo para también anotarlos en la lista correspondiente.

Adelante Diputada.

Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Gracias Diputado Presidente.

Considerando que los adultos mayores son testimonio de vida y esfuerzo generacional y que merecen por tal razón todo el apoyo para continuar su vida en una situación digna y que abran para ellos nuevas oportunidades de empleo, así como programas que les brinden salud, alimentación, vivienda, recreación y todo cuanto requieran.

Esta Comisión que me toca encabezar de Atención a Grupos Vulnerables, tuvo a bien dictaminar a favor de la proposición con Punto de Acuerdo con nombre "Día del Adulto Mayor", donde en base a lo que establece el artículo 173 de nuestra Constitución Política del estado de Coahuila, que establece que los ancianos tienen derecho al respeto y consideración de sus semejantes y en caso de desamparo el estado promoverá su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, alimentación, vivienda y recreación.

Por tal motivo, hemos considerado apropiado enviar un atento y respetuoso exhorto al Instituto Estatal del Empleo, así como al Instituto Estatal de la Vivienda para que privilegien a través de los programas que estas dos dependencias manejan, que privilegien al adulto mayor, a la vez que difundan de una manera efectiva a todos los sectores de nuestra sociedad coahuilense, los programas principalmente que vienen a beneficiar al Adulto Mayor.

Es necesario considerar que cuando una persona llega a tener una edad arriba de los 60 años, quiere continuar siendo productivo y dejar y evitar ser una carga para el resto de la familia. Hay muchos Adultos Mayores que aún tienen sobre sus hombros la responsabilidad de sacar adelante a su familia.

Por tal motivo, consideramos importante votar a favor de este dictamen, para que el Instituto Estatal del Empleo, así como al Instituto Estatal de la Vivienda y todas las dependencias relacionadas con atención a Adultos Mayores puedan privilegiar a los mismos, y asimismo difundir de una manera efectiva de beneficio social que tienen para este sector de la población.

Por este motivo, compañeras y compañeros yo pido su voto a favor de este dictamen.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

No habiendo, perdón, tengo registrada también la intervención del Diputado Julián Montoya, adelante Diputado.

Diputado Julián Montoya de la Fuente:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Yo hago uso de la tribuna para reconocer el resultado y los términos en que fue autorizado, aprobado este dictamen, haciendo también algunos comentarios respecto al Instituto Estatal del Empleo, yo creo que, y el Instituto Estatal de la Vivienda Popular, no deben dejar de lado a esas personas, hombres y mujeres, que entregaron ya lo mejor de sus vidas y lo mejor, porque no decirlo, de su trabajo físico,

mental, en bien algunos de la educación, otros en bien de la población y entonces, yo creo que no debe de considerarse por ningún motivo que por haber llegado ya a la mayoría de edad, es decir a la edad adulta, sean marginados de los programas que tienen establecidos estas dos instituciones.

Pero también debo hacer una observación, no solamente debemos ver el Instituto Estatal del Empleo, ni el Instituto de la Vivienda Popular, yo creo que a la sociedad en general debemos decirles que están inmersos todavía aquellos a los que les late todavía el corazón, a esas personas adultas quienes merecen todo nuestro respeto para su atención de vida, a lo mejor, el mismo tren de vida que estamos viviendo nos estamos olvidando un tanto de ellos, eso es lo que debemos quitar de nuestras mentes.

Aquellas acciones de cortesía que teníamos para nuestros viejos se están olvidando, no se los estamos inculcando a las nuevas generaciones, yo creo que el respeto debe ser perenne, el respeto para las personas adultas debe ser constante y no olvidarnos jamás de que algún día habremos de llegar a esa edad.

Por eso es conveniente que lo retomemos también nosotros, que lo retome la niñez, que lo retome la juventud, pero que sean las generaciones actuales las que los eduquen, para que le den todo el respeto a las “viejas y a los viejos”, porque así son capaces de decirles, a quienes fueron capaces de entregarles la vida entera y la sabiduría de que hoy son objeto.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Muchas gracias Diputado Presidente.

Ahora sí, no habiendo más intervenciones registradas en el sistema electrónico, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez que se concluya ya no se podrá votar, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de los votos informe sobre el resultado de la misma.

Pregunto a los Diputados, si no hay nadie pendiente de emitir su voto. Ciérrase el sistema de votación. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Cerrado el registro para la votación, le informo Diputado Presidente, que son: 28 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el dictamen presentado en este caso por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por lo que habiéndose aprobado debe procederse a lo que corresponda.

Se ha solicitado a esta Presidencia, que antes de continuar con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día, se exprese una respetuosa condolencia de los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, a la familia del Doctor Luis Ramírez Ríos, quien fue Diputado de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado y quien falleció el pasado día 29 de marzo del presente año.

Igualmente, se expresa al Congreso del Estado de Durango, la solidaridad de esta legislatura con motivo del fallecimiento de la Diputada Gabina Gutiérrez Espino, ocurrido el pasado día 2 del mes en curso, manifestando también nuestras respetuosas condolencias a sus familiares y amigos.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados, a continuación se concede la palabra al Diputado Virgilio Maltos Long, del Partido del Trabajo, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre el “Exhorto al

Congreso de la Unión a no aprobar ninguna iniciativa de Ley que permita cualquier forma de privatización de Petróleos Mexicanos.

Le solicito al público asistente de nueva cuenta, que así como se les da la cordial bienvenida a este recinto, a esta su casa, se dirijan en ella con respeto a la misma.

Adelante Diputado.

Diputado Virgilio Maltos Long.

Con su permiso, compañero Presidente.

Compañeros de mi partido bienvenidos a esta su casa;
Compañeros de Medios y compañeros que nos acompañan.

Vamos a dar lectura a un Punto de Acuerdo para que sea analizado y discutido en esta tribuna.

La proposición con Punto de Acuerdo que presenta un servidor, Virgilio Maltos Long, del Partido del Trabajo, para exhortar al Congreso de la Unión a no aprobar ninguna iniciativa de ley que permita cualquier forma de privatización de petróleos mexicanos.

La lucha de México por convertirse en país independiente y posteriormente constituirse en un Estado-Nación, en una larga y penosa ruta evolutiva hacia una democracia que ofrezca a sus habitantes la posibilidad de una vida digna y segura, ha sido un proceso de siglos. Arrancó en la lucha por la independencia de Miguel Hidalgo y de alguna manera alcanza sus máximos objetivos cuando en años recientes, a mediados de la década de los noventa del siglo pasado, se consolidan las instituciones democráticas y se depuran los procesos electorales.

Hay un hilo conductor en la historia de México: la lucha permanente de nuestro pueblo contra los intereses extranjeros que siempre han visto en la riqueza nacional un apetitoso botín por su abundancia natural y nuestra ubicación estratégica. De igual manera, en ese hilo conductor destaca la ambición desmedida del capital nacional por adueñarse de las mejores tierras, de nuestras costas y playas, de nuestros minerales y energéticos, y todo lo que la naturaleza ha prodigado en nuestro territorio.

Es la historia de siempre. Desde Hernán Cortés y la conquista, la Colonia y el Virreinato, Maximiliano y el Imperio, Porfirio Díaz y su dictadura. Los ingleses y los americanos con sus petroleras, la derecha capitalista asociada con la Iglesia, los multimillonarios del mal llamado "milagro mexicano", hasta la vergüenza de nuestros tiempos de que sean mexicanos los hombres más ricos del mundo gracias a privatizaciones amañadas imposibles de imaginar en un país democrático con tantos millones de personas viviendo en la pobreza.

Ese ha sido nuestro destino. Enfrentamos siempre a los intereses extranjeros asociados con vendepatrias que con alfombra roja y caravanas han permitido el acceso y saqueo de nuestras riquezas por gente ajena a nuestro México.

Luego de que en seis años - los del recupere - los Fox, los Bribiesca y los Sahagún saquearon PEMEX hasta llevarlo al borde de la quiebra, en medio de la más rampante corrupción asignando y pagando contratos cuyas obras nunca fueron realizadas en un festín sexenal que terminó como las grandes borracheras en una tremenda y cruel cruda realidad: la gallina de los huevos de oro agoniza, porque no le dieron de comer, y porque no le quieren dar la oportunidad de subsistir por sí misma.

Primero terminen con la corrupción en la que han sumido a PEMEX.

PEMEX, la empresa de todos los mexicanos, la empresa que surgió de la nacionalización que hace setenta años realizara con gran hombría y visión el Presidente Lázaro Cárdenas, hoy está en grave peligro, porque los compromisos adquiridos en campaña por Felipe Calderón y por Juan Camilo Mouriño con los empresarios extranjeros y nacionales hoy requieren ser pagados. Ese par de vendepatrias

quieren ofrecerles en charola de plata la riqueza petrolera que pertenece, consagrada en la Constitución, a todo el pueblo de México, promoviendo una amañada reforma energética que es apoyada por las fuerzas más oscuras y entreguistas de este país.

Las fuerzas progresistas de México no podemos permanecer ajenas a este intento inadmisible por privatizar PEMEX, para ponerlo al alcance de las mandíbulas insaciables de las grandes transnacionales y de las más acaudaladas familias mexicanas.

Felipe Calderón cometió un error gravísimo durante su campaña. A través de su personero Juan Camilo Mouriño estableció compromisos irrealizables con grandes consorcios extranjeros, al tiempo que pasaba la charola desesperado buscando dinero para financiar su campaña que sólo pudo concluir con un vergonzoso fraude electoral.

Calderón comprometió lo que no es de él. Mouriño ofreció lo que siempre ha hecho y lo que siempre ha buscado, los grandes contratos con PEMEX.

Hoy de manera artificiosa, al estilo de una emboscada propagandística, Calderón, Mouriño, el PAN, la Iglesia, los multimillonarios mexicanos, una parte de la prensa y de la radio, prácticamente la televisión y muy lamentablemente también una parte del PRI, la parte blanda, la parte empanizada, están tratando de crear las condiciones para lograr en el Congreso de la Unión las reformas que permitan la entrada del capital privado. Dicen que sólo nacional, pero atrás vendrán los extranjeros, para adueñarse de la riqueza petrolera.

Compañeros, de una vez se los dejamos claro: no lo vamos a permitir. Nosotros no le vamos a volver la espalda a la historia de México. La independencia y la dignidad de este país vienen del esfuerzo, el valor y el sacrificio de muchos mexicanos que han dado hasta su vida para detener la invasión de intereses extranjeros y privados. Los trabajadores del México de hoy somos hijos de los mártires de Río Blanco, de los caravaneros del hambre de Nueva Rosita, de los huelguistas de Cananea, somos los mismos y no los vamos a dejar pasar.

Hace unos días, en este mismo Salón de Plenos, conmemoramos los setenta años de la expropiación petrolera. Hace unos días se develó en letras doradas el nombre del General Lázaro Cárdenas, y lo que son las casualidades, ahora el destino nos lleva a enfrentar la decisión de defender la soberanía del país o dejar que los vendepatrias que ocupan el Ejecutivo Federal la entreguen a unos cuantos extranjeros o nacionales.

Esta lucha de defensa de la industria petrolera nacional apenas empieza. No nos asustemos, compañeros, por este embate de la derecha transnacional. Esta lucha será larga.

Y en esta larga lucha vamos a poder ver de qué lado y de qué color son los vendepatrias y de qué lado están y quiénes son los nacionalistas.

Vamos a tener oportunidad ahora de rendirle otro homenaje a Lázaro Cárdenas porque si no lo hacemos esas letras doradas se pueden caer al suelo de vergüenza.

En base a lo anterior y de acuerdo en lo dispuesto en los artículos 199, 211, 212 Y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, me permito presentar CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Se exhorte respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a mantener el marco jurídico constitucional y las leyes secundarias que de él emanan en materia de soberanía energética no aprobando cualquier modificación a las mismas que pudiera alterar las regulaciones que impiden la presencia de capital privado en la explotación y usufructo de la industria petrolera nacional.

Atentamente

Saltillo, Coahuila.

Diputado Virgilio Maltos Long.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado Virgilio Maltos.

Respecto a esta proposición se ha solicitado que considere de urgente y obvia resolución. Conforme a lo que se dispone a los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia les pregunta a los Diputados si todos han emitido su voto. Ciérrase el sistema de votación.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución, por tanto se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos.

Recordándoles que primero les pide esta Presidencia que sean los Diputados que solicitan su intervención en contra para registrarlos en la lista correspondiente. Tengo registrados como intervenciones en contra al Diputado José Ignacio Máynez Varela, al Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas, al Diputado José Luis Alcalá, ¡ah!, es que estamos en los de en contra primero Diputado, por favor, al Diputado José Francisco Cortés, son las tres intervenciones que tengo registradas en contra.

Ahora bien, esta Presidencia solicita a los Diputados y Diputadas que deseen intervenir a favor de la proposición se sirvan hacerlo mediante el sistema electrónico a efectos de registrar sus intervenciones. Tengo registrado al Diputado Lorenzo Dávila, al Diputado José Luis Alcalá y al Diputado Sergio Guadalupe Reséndiz y al Diputado Virgilio Maltos, tú también vienes Diputado, ¿a favor? No tengo registradas más intervenciones en el orden del registro, perdón, también tengo al Diputado Genaro Eduardo Fuentos.

De acuerdo a nuestra Ley Orgánica, se le concede el uso de la palabra al Diputado Máynez Varela, recordándoles a los asistentes se conduzcan con respeto en el desahogo de esta sesión.

Muchas gracias.

Diputado José Ignacio Máynez Varela:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Ni un paso atrás en la no modernización de la industria petrolera para el beneficio de todos y cada uno de los mexicanos, sin embargo, Diputado Virgilio tenemos que atender a lo que usted ha solicitado en su Punto de Acuerdo y a la letra en su Punto de Acuerdo usted señala: Se exhorte, se exhorte respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a mantener el marco jurídico constitucional y las

leyes secundarias que de él emanen en materia de soberanía energética, no aprobando cualquier modificación a las mismas que pudiera alterar la regulaciones que impiden la presencia de capital privado en la explotación y usufructo de la industria petrolera nacional.

El Partido Acción Nacional dice: No a la privatización de PEMEX, no a vender la patria, en eso coincidimos con el Punto de Acuerdo que ha presentado Virgilio Maltos, en lo que no coincidimos es en lo que ha señalado y en lo que pide de manera expresa.

Sin embargo, debemos recordar que aquí en Coahuila tenemos a personal cubano dando clases y enseñando a los coahuilenses ciertas cuestiones, lo que no les han enseñado y sobre todo al Diputado Virgilio con tanta unión que ha tenido en Cuba es: que precisamente la inversión privada en la generación de hidrocarburo y en materia petrolera trae un beneficio a los mexicanos como lo trae a los cubanos, no podemos mentir y no me dejen mentir que en Cuba existe el capital privado en la generación de hidrocarburo y en la generación de petroquímica, al igual que en Brasil y en algunos otros países, sin embargo, lo que usted ha solicitado de manera mañosa en su Punto de Acuerdo y aquí apoyado por los Diputados del propio Revolucionario Institucional es lo siguiente...

...interviene el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Permítame Diputado, le recuerdo por favor al público asistente que se conduzca con respeto en esta su casa, les pedimos por favor, que se conduzcan con respeto en esta su casa en Congreso de la Unión, perdón el Congreso del Estado.

Les recordamos, les recordamos y voy a citar el artículo 284 de nuestra Ley Orgánica y el 286 para información de ustedes: *el público asistente a la sesiones del Pleno o a la Diputación Permanente se presentará sin armas y deberá conservar el mayor silencio, respeto y compostura y no tomará parte alguna en las discusiones con demostraciones de ningún género;* el artículo 286 de nuestra Ley Orgánica establece: *si las disposiciones tomadas por el Presidente no fueren suficientes para controlar el orden en el salón, de inmediato levantará la sesión pública y podrá continuarla en forma privada, en la misma forma procederá cuando no pueda restablecerse el orden alterado por los propios legisladores.*

Por lo anterior, les doy de nueva cuenta la más cordial bienvenida a todos los integrantes del Frente Amplio a esta su casa y los invito de nueva cuenta a que se conduzcan con respeto al recinto y a los integrantes de este Congreso para no vernos en la necesidad de sujetarnos al artículo 286 de nuestra Ley Orgánica, por favor les solicito el respeto a este recinto.

Adelante Diputado.

...continúa con su intervención el Diputado José Ignacio Máynez Varela:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Probablemente no podrán todos los aquí presentes estar en contra de las siguientes palabras que habré de expresar:

El petróleo debe seguir siendo un buen negocio en beneficio de los mexicanos, pero tampoco deberíamos descartar que inversionistas nacionales participen en la expansión y modernización del sector energético, Andrés Manuel López Obrador-2006, libro escrito en puño y letra.

Hemos comentado que hay diversos países que han permitido la inversión privada en materia de petroquímica, aquí no estamos hablando de privatización y aquí pido al Diputado Virgilio que debatamos con altura este tema, que las personas que han traído nos permitan a nosotros comentar y platicar con usted y exponer de frente nuestras ideas.

El tema en materia energética debe ser debatida con altura, no debe ser debatido con intolerancia, se deben de escuchar las diferentes posturas que de manera personal y de manera de grupo podrán beneficiar a cada uno de los mexicanos.

Debemos de atender a lo que ha expresado y lo que ha señalado el Diputado Virgilio Maltos, -repito en su Punto de Acuerdo-, y aquí no estamos hablando de privatización de PEMEX, lo que el Diputado Virgilio Maltos está señalando en su Punto de Acuerdo, es un exhorto al Honorable Congreso de la Unión, para que no haya ninguna modificación en la propia Constitución y en las leyes secundarias, para que no se permita la inversión primada en la generación de materia en petroquímica.

No está hablando de privatización señores, aquí tenemos el Punto de Acuerdo, entonces Diputado Virgilio, si usted hubiera puesto que está en contra de la privatización, nosotros estaríamos a favor de su Punto de Acuerdo, sin embargo lo que usted ha hecho, lo ha redactado de manera mañosa y de manera en la cual se genere una confusión para las personas que usted ha traído a este Honorable Recinto.

En el Partido Acción Nacional estamos repito en contra de la privatización de PEMEX, en contra de la privatización del sector energético, sin embargo, países identificados de la izquierda, y más aún de la izquierda, identificados socialistas como Cuba permiten la inversión privada para la generación de materia en petroquímica, por eso compañero Virgilio y por eso compañeros del PRI, debemos nosotros de atender a lo que el Diputado Virgilio ha expresado en el Punto de Acuerdo.

Y es una lástima que los compañeros del PRI aquí en Coahuila, no hayan leído de manera detenida el Punto de Acuerdo, lo que él ha expresado es, que no se permita ninguna modificación.

No estamos hablando, no estamos hablando de privatización.

...interviene el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

De nueva cuenta, de nueva cuenta, esta Presidencia convoca a los asistentes a guardar el orden y el respeto, no nos queremos ver en la necesidad de esta mesa tomar la decisión de suspender los trabajos de esta sesión, por favor les pedimos guarden respeto y escuchen los posicionamientos de todos los Diputados, con respeto, por favor, no queremos vernos en la necesidad de suspender la sesión y que la visita de ustedes sea una vuelta que no alcancen a ver concluido el desahogo de este punto que es el que los trae aquí.

Si sigue el desorden se verá en necesidad de suspender la sesión y no verán, no verán el desahogo final del Punto de Acuerdo, les pido respeto y les pido a quienes encabezan a estos ciudadanos los llamen a la conducción del respeto en este recinto.

Adelante Diputado.

...continúa su intervención el Diputado José Ignacio Máynez Varela:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Comentaba hace un momento, que hacemos un exhorto a los Diputados del PRI, a que tengan una posición madura al respecto como lo ha hecho por ejemplo Manlio Fabio Beltrones en el Senado y como lo ha hecho algunos otros priístas en la Cámara de Diputados, donde no se ha desestimado el buscar un esquema de beneficio a los mexicanos y de modernización en la industria petrolera.

Compañeros y compañeras, la fracción del PAN está en contra de lo que ha expresado el Diputado Virgilio y de lo que solicita en su Punto de Acuerdo, porque eso trae consigo el que sigamos en el retraso y sigamos atrasados en la industria petrolera, porque eso representa que no pueda haber inversión de capital privado mexicano para la generación y modernización de PEMEX, porque eso representa que el PAN y que cualquier otro partido siga teniendo un coto de poder en un tema de manera irresponsable y nosotros exhortamos a todos los Diputados aquí presentes a que debatan de altura, y con altura y con miras este Punto de Acuerdo.

Por eso compañeros Diputados y ya para concluir, el Partido Acción Nacional les solicita el voto en contra de este Punto de Acuerdo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias.

Le pide, se registre en el sistema. Tenemos registrada la intervención del Diputado Virgilio Maltos, le pregunto el sentido de su intervención. Adelante Diputado.

Diputado Virgilio Maltos Long:

Con su permiso, compañero Presidente.

Si les voy a pedir a todos mis compañeros que efectivamente escuchemos y demos el debate como lo están proponiendo estos jóvenes vende patrias.

Miren compañeros, que poca visión y que poco cerebro tienen algunos y que poca madre tienen algunos compañeros de Acción Nacional y esto lo decimos, y esto lo decimos qué comparación tiene un gobierno que ha sido ultrajado por más de 40 años como es el Gobierno de Cuba, ultrajado por más de 40 años por el Gobierno de Estados Unidos.

En ese sentido, queremos hacer parte o algo de historia de esto, creo que si lo que tanto gritaban y pateaban los Diputados de hace 15 o 20 años y los más recientes de Acción Nacional, cuando gritaban a voz en cuello todas las tropelías y corruptelas que había en sexenios anteriores, no se acuerdan los Diputados cuando bloqueaban los puentes internacionales por cualquier cosita, ahora se asustan nuestros compañeros Diputados, claro que sí compañeros, PEMEX está en la ruina, a PEMEX necesitamos modernizarla, a PEMEX necesitamos levantar esta empresa de todos los mexicanos, pero primeramente que metan al bote a Fox y que le expropien todo el dinero que se robó de PEMEX.

Yo les pregunto a mis compañeros Diputados de Acción Nacional por qué no han abierto la boca con tanta corrupción de los hijos de Martha Sahagún, inmiscuidos en muchas tropelías y raterías al interior de PEMEX, con la complacencia de Felipe Calderón, el Presidente incómodo, el Presidente espurio que tenemos y que se hace llamar Felipe Calderón.

Yo por eso les digo, hagamos un debate aquí de altura para desenmascarar estos Diputados tan jóvenes y tan vende patrias, compañeros, no podemos permitir que a PEMEX y como lo dice, no lo estamos haciendo con ningún plan con maña, estamos planteando que de este Congreso salga el Punto de Acuerdo, de que no haya ninguna modificación en la Constitución que esto es lo que pretende Felipe Calderón y camarilla, de corruptos y rateros, tratar de sacar un acuerdo en la reforma para poder pagar los favores que tuvo en su campaña política para poder ser el Presidente espurio de México.

Señores Diputados, abramos el debate, yo les pido también a mis compañeros del PRI que marquen también una postura en cuanto a esto, porque yo he felicitado a los representantes o algunos representantes del PRI que todavía son nacionalistas y defienden lo que tata Lázaro Cárdenas con dignidad lo defendió hace 70 años, de no ser así esas letras se van a caer de vergüenza compañeros y por eso aquí tiene que haber las posturas quien sí y quien no.

Gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado Virgilio Maltos.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Lorenzo Dávila, hasta por 10 minutos, de acuerdo a nuestra Ley Orgánica.

Diputado Lorenzo Dávila Hernández:

Con su permiso, compañero Presidente.

Quiero dejar asentado que mi participación es a favor del Punto de Acuerdo con una modificación, ya comentada con el ponente.

El tema de la reforma energética es por sí mismo complejo, pero esta complejidad técnica o financiera, se agrava cuando se introducen en el debate apreciaciones políticas y matices ideológicos, esto último radicaliza las posiciones y hace imposible arribar a consensos.

El debate sobre la situación de Petróleos Mexicanos es ya un debate nacional donde debe procurarse y propiciarse la más amplia participación de todos, aunque la decisión final sobre la reforma corresponde al Congreso de la Unión, nadie debe ser excluido de la decisión de tan importante tema.

Por otro lado, es legítimo que cada quien mantenga y defienda su posición frente a la reforma energética, yo en lo personal, coincido plenamente con la posición externada por López Obrador, sin que ello me impida respetar posiciones contrarias.

Ahora bien, la proposición con Punto de Acuerdo que se somete a discusión, tiene como propósito que el Congreso de Coahuila en su carácter de representante del pueblo coahuilense, fije una posición política sobre este tema, la cuestión en todo caso es determinar si nosotros, las Diputadas y los Diputados que integramos esta legislatura, podemos coincidir y consensar un pronunciamiento político sobre este importante tema.

Yo estoy firmemente convencido de que podemos hacerlo y de que independientemente de las posiciones ideológicas y de las diferencias políticas, como órgano legislativo y en representación del pueblo coahuilense, podemos y debemos realizar un pronunciamiento que recoja los consensos y coincidencias que tenemos en torno a la situación de PEMEX, en general en relación a la reforma energética.

En este sentido, los invito a reflexionar no sobre nuestras diferencias, sino sobre las coincidencias que en mi opinión no son menores, existen a mi entender 3 grandes consensos que deben ser el eje del debate nacional sobre PEMEX y la reforma energética.

Primero, todos coincidimos en rechazar cualquier pretensión de privatizar PEMEX, en esto hemos coincidido todos los partidos políticos y no existe una sola voz que proponga la privatización de la paraestatal, por ello propongo que se modifique la proposición con Punto de Acuerdo para que diga: El Congreso del Estado de Coahuila manifiesta su absoluto rechazo a cualquier pretensión de privatizar Petróleos Mexicanos.

Una gran carga negativa que pesa sobre la clase política nacional, es su falta de credibilidad, con demasiada frecuencia se dice una cosa y se hace otra, eso es demagogia, por ello debemos ser congruentes y manifestar de manera contundente que con la reforma no se pretenda privatizar PEMEX.

Segundo, también se ha llegado a un amplio consenso, en el sentido de que para los efectos de la reforma energética no se requiere reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esto lo han sostenido en diferentes foros las dirigencias nacionales de los 3 partidos políticos con mayor fuerza electoral.

En efecto, con diferentes matices se ha coincidido en que se debe preservar el marco jurídico constitucional que garantiza la soberanía energética de la nación, por ello propongo que se apruebe un segundo punto que diga: El Congreso del Estado de Coahuila, exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión, a preservar el marco jurídico constitucional que garantiza la soberanía energética del país.

Tercero, finalmente existe consenso en que debe reformarse el régimen fiscal de PEMEX para los efectos de que la paraestatal disponga de los recursos indispensables para realizar las inversiones necesarias y PEMEX se modernice para beneficio de todos los mexicanos, por supuesto que en este punto existe un gran diferendo sobre la manera concreta de realizar la reforma.

Sin embargo se coincide en dos puntos, primero que es indispensable la reforma del régimen fiscal de PEMEX y segundo, que la reforma debe propiciar el desarrollo de la industria petrolera en beneficio de México y los mexicanos.

Por todo lo anteriormente expuesto, propongo que se modifique la proposición con Punto de Acuerdo para que se apruebe en los siguientes términos:

Primero: El Congreso del Estado de Coahuila, manifiesta su absoluto rechazo a cualquier pretensión de querer privatizar Petróleos Mexicanos.

Segundo: El Congreso del Estado de Coahuila, exhorta a las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión, a preservar el marco jurídico constitucional que garantiza la soberanía energética de la nación.

Tercero: El Congreso del Estado de Coahuila, se pronuncia por una reforma al régimen fiscal de Petróleos Mexicanos, que tenga como propósito la modernización de la paraestatal en beneficio del pueblo de México.

Compañeras y compañeros Diputados, si como todos lo han manifestado, no se pretende privatizar PEMEX, ni mutilar la Constitución y reformar el régimen fiscal de PEMEX para propiciar el desarrollo nacional y el bienestar de los mexicanos, entonces aprobemos estos Puntos de Acuerdo y mostremos una actitud congruente y patriótica porque para eso fuimos electos por el pueblo de Coahuila.

Es cuanto, Diputado.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado.

El Diputado Lorenzo Dávila ha manifestado una propuesta de modificación al Punto de Acuerdo, por lo cual esta Presidencia solicita al promovente del Punto de Acuerdo anterior, si está de acuerdo en las solicitudes que hace el Diputado Lorenzo Dávila, para continuar las discusiones con un Punto de Acuerdo reformado.

Adelante Diputado.

Diputado Virgilio Maltos Long:

Miren compañeros, le agradecemos al Diputado Lorenzo su apoyo al movimiento, a finales de cuentas todos vamos inmersos a lo que no queremos es la privatización en ningún término.

El Punto de Acuerdo que estamos metiendo y como lo decía el Diputado Máynez, no es tanto maña, es muy tajante, que no haya modificaciones en la Constitución ni en sus leyes secundarias que ahí emanan, no puede haber ningún replanteamiento de reforma a la cuestión de los energéticos.

Recordemos que la Constitución marca claramente que el tema de los energéticos está prohibido totalmente, el capital extranjero y el privado al tema de los energéticos, así como está planteado, así lo estamos planteando, agradezco al compañero Lorenzo esta muestra de apoyo, así vamos a pedir también la intervención de los Diputados del PRI para a finales de cuenta sacar por mayoría el Punto de Acuerdo.

Gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Entendemos pues, entendemos pues que se desecha la proposición del Diputado Lorenzo Dávila y se continúa con la discusión del Punto de Acuerdo de manera íntegra como lo presentó el Diputado Virgilio Maltos.

Solicita la palabra el Diputado José Ignacio Máynez Varela, por hechos o alusiones personales. ¿Lo retira?, ok.

De acuerdo al orden del registro de intervenciones, se le solicita al Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas haga uso de la tribuna y se les pide de nueva cuenta a los asistentes, se conduzcan con respeto y escuchen el posicionamiento de todos los legisladores. Adelante Diputado.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Muchas ocasiones nos hemos subido a esta tribuna para debatir y contradecir o estar en contra de algunas posturas ideológicas del Partido de la Revolución Democrática, sin embargo, hoy felicito ampliamente al Diputado Lorenzo Dávila, pues coincido, creo que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional coincide con todos y cada uno de los puntos que usted ha manifestado, usted manejó muy bien los términos en los cuales se entiende toda esta reforma energética y como dato adicional comentaremos que todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión, han presentado iniciativas de reforma a PEMEX, todos y cada uno.

Yo aplaudo que haya moderación, que haya madurez, que haya consenso, venimos a debatir las ideas, lo que no podemos ni debemos jamás, es negarnos el privilegio de debatir bien o mal, pero tenemos que entablar esta discusión con fundamentos y saber realmente si estamos con razón o si no la tenemos, pero lo que no podemos ni debemos, es negarnos a discutir, negarnos a hablar.

Diputado Lorenzo, Diputado Lorenzo si usted presenta un Punto de Acuerdo con los términos antes expuestos, gustosos lo firmaremos y esto es un compromiso público si usted lo presenta para la semana que entra, estaremos firmando en los términos en que usted lo ha presentado técnicamente.

Y volviendo toda vez que el Diputado Virgilio Maltos, que por cierto Diputado, nunca habíamos visto tanto petista en el estado, sin embargo es una ilusión óptica, toda vez que vemos a compañeros del PRD y bueno, este, desgraciadamente tampoco son tantos.

Si hablamos de corrupción, si hablamos de corrupción Diputado, primero veamos, usted manejó una cuestión de elecciones y de una cierta de cosas que no tienen absolutamente nada que ver con el tema que hoy estamos discutiendo, toda vez que si hablamos de corrupción, hablemos del voto por voto, casilla por casilla, pero con Encinas y con Chucho, espéreme, hay le va, hay le va, peor, en su partido no hay asambleas, va solamente Virgilio, Maltos y Long, y así se regenera y se regenera la presidencia de su partido, en el PRD de perdido hubo elecciones democráticas, en su partido no hay absolutamente nada de esto.

....Interviene el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Un segundo Diputado Presidente, perdón, Diputado.

Les pedimos, les pedimos, les pedimos dejen al orador expresar sus ideas en esta tribuna. Adelante Diputado, continúe.

...Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

No le pido al Diputado Virgilio que los controle porque no son de su partido, lo que no podemos...

...Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Adelante Diputado, por favor.

...Continúa con su intervención el Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

Gracias.

Lo que debemos entrar al debate real es sobre las posturas, una vez que entren esas iniciativas al Congreso de la Unión, desde luego que entraremos también en el Congreso de Coahuila a debatir que es

lo que mejor para México, el querer a México es debatir, el querer a México y el amar a esta patria es realmente saber que es bueno y que no, lo que a todos nos queda claro es que a PEMEX le urge una modernización, que a PEMEX le urge tener mano, es le urge tener iniciativa, tener dinero extra porque no se puede que en un país exportador de petróleo nos convirtamos en un importador de hidrocarburos, es lo que no podemos ni debemos.

A nosotros... yo defenderé este punto con todo y sus gritos, Acción Nacional no nos puede ni nos debe mover las masas ni las presiones, sino las ideas y la razón. Carlos Medina Plascencia.

La intolerancia y la radicalización, la pobreza mental es solamente para destruir, esto, en esto es evidente, proponer, discutir es lo que realmente necesita México, Diputado, ante un diálogo que no se puede dar por las condiciones retiro mi postura, pero firme de la cuestión de que PEMEX no se privatiza, pero de que si no podemos estar a los caprichos de un loco llamado Andrés Manuel López Obrador.

Gracias Diputado.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Tenemos registrado en el sistema, la solicitud del Diputado Genaro Eduardo Fuantos, por hechos, discúlpeme Diputado pero la solicitud que tiene el Diputado Genaro Fuantos es por hechos. Adelante Diputado Genaro Fuantos.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros, personas que nos acompañan.

Mi intervención la solicité por hechos, por el sentido de que se ha estado hablando del Punto de Acuerdo desde diferentes posturas, se han estado haciendo propuestas por parte del compañero Lorenzo Dávila, y pues aquí para darles a conocer que ya en este Congreso estuvimos tratando este asunto, ya el pasado 8 de enero y también el 5 de febrero se presentaron Puntos de Acuerdo en este sentido, algo muy parecido y ahí quisiera reconocer la postura de este Congreso en su mayoría, no fue por unanimidad pero sí los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, los compañeros del Partido del Trabajo, el compañero Virgilio, estuvimos apoyando este Punto de Acuerdo y salió el exhorto, lo que se pedía efectivamente.

En un primer Punto de Acuerdo del día 8 de enero, nosotros pedíamos que este Honorable Congreso del Estado a través de la Diputación Permanente, envíe un atento exhorto al Congreso de la Unión, integrado por las Cámaras de Diputados y Senadores, con el propósito de que en el seno del mismo se impida la privatización de PEMEX, ya que el petróleo como recurso natural representa un patrimonio para los mexicanos y sigue siendo el eje fundamental para el desarrollo económico del país, ese Punto de Acuerdo lo aprobamos el 8 de enero y se envió a la Cámara de Diputados.

Y repito, aquí quiero reconocer el apoyo, la congruencia de los Diputados priístas, que así como propusieron que el nombre del General Lázaro Cárdenas quedara plasmado aquí en el Muro de Honor de esta Sala del Congreso, también apoyaron este Punto de Acuerdo.

Otro que también presentamos en el mes de febrero y que decía así: que este Honorable Congreso del Estado a través de la Diputación Permanente, envíe un atento exhorto a la Cámara de Diputados a fin de que se realice una investigación seria, sobre los contratos realizados por PEMEX con la firma estadounidense de Servicios Energéticos Hally Burton, con el propósito de transparentar los términos en que se celebran dichos contratos. Punto de Acuerdo que también fue aprobado aquí por la mayoría y que también se envió.

Quiero decirles sobre este segundo Punto de Acuerdo, acerca de los contratos con la empresa Hally Burton, una serie de contratos que el Presidente Felipe Calderón llevó a cabo y que los hizo como se dice popularmente, en lo oscurito, con una serie de falta de información y es lo que estábamos pidiendo que

saliera a la luz pública, dado que esta empresa tenía antecedentes negativos que fundamentamos en esa ocasión.

En una ocasión dimos a conocer una serie de acciones en otros países, en otras latitudes por parte de la empresa Hally Burton y que demostraba ahí la falta de credibilidad, la falta de moral de esta empresa y al hacer contratos en México veíamos en peligro la soberanía de nuestro petróleo.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado Genaro Fuantos.

A continuación y de acuerdo al registro de intervenciones, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado José Luis Alcalá.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Primero que nada quiero decirle a mi amigo el Diputado Luis Mendoza, qué dónde estriba su educación, su comportamiento y todo su proceso de control educativo para manifestar el respeto hacia las personas.

En primer término se debe de dar la tolerancia, ningún ser humano mientras que no lo correee Diputado Luis Mendoza, es loco, todos merecen nuestro respetos y debe de estribar la tolerancia.

Mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, si avala la modernización, pero no autoriza la privatización. En el proceso de expropiación que el Presidente Lázaro Cárdenas invitó en su tiempo y forma a las familias mexicanas, se vivió un proceso de solidaridad, las familias tuvieron que deshacerse de sus medios para poder pagar en algo los recursos invertidos de las empresas norteamericanas para que se diera el proceso de expropiación, o sea, poderles pagar en algo lo que habían invertido. De tal manera que el petróleo, con más firmeza, es de los mexicanos, porque se encuentra en su suelo, se encuentra en su territorio y sobre todo que participaron hombres y mujeres desprendiéndose de sus bienes.

A lo largo de este año, el Gobierno Federal ha hablado en todos los medios de comunicación de la crisis del petróleo o de la crisis energética, pero en Europa se habla de la guerra del gas, los átomos de Irán, el petróleo que no sale de Irak a pesar de las grandes embestidas que le da Estados Unidos, hasta las noticias de la nacionalización en Bolivia, algunas alternativas de energía eólica. Algunos afirman que se escasea este recurso y otros afirman que no es así, se ha transferido en un verdadero debate a escala mundial, no debe establecerse el doble discurso, el Presidente Calderón va y afirma en todo este tiempo que pide la privatización de PEMEX, que abre las puertas de par en par, nada menos hoy en una noticia en el periódico establece que si abrirá las puertas de par en par a la iniciativa privada.

En los transitorios ya está establecido la modernización de PEMEX, porque si funcionara igual que cuando se expropió, pues prácticamente no tuviéramos la extracción del petróleo del cual tenemos hoy y todavía, todavía nos falta el proceso de investigación, de explotación de aguas profundas, pero se ha venido discutiendo en el Gobierno Federal desde por lo menos hace 7 años, de la posibilidad de llevar a cabo una reforma en el sector energético orientada a promover en el la participación de la iniciativa privada o definitivamente privatizar este sector en su totalidad.

La discusión ha sido compleja en la medida de que numerosos y muy diferentes alternativas de privatización se han puesto ya en marcha y muy distintos sectores se han pronunciado a favor o en contra de cada una de ellas.

Por principio de cuentas, debemos señalar que estas propuestas se encuentran encaminadas en el contexto de las reformas practicadas al estado mexicano, bajo una perspectiva neoliberal con el propósito de eliminar su participación directa en la actividad económica y adelgazar su estructura, supuestamente con el fin ulterior de sanear la actividad económica, convirtiendo en los procesos naturales del mercado en elemento regulador de la misma.

Cabe señalar en cuanto a lo que hoy se discute, que han participado diferentes actores y unos de ellos que han intervenido en la discusión, debemos señalar en primer lugar que quienes han manifestado más ansiosos que se lleven a cabo estas reformas son el Banco Mundial, cuyo principal accionista son los Estados Unidos y numerosos funcionarios de ese país, que han llegado al extremo de señalar que para que México enfrente la actual crisis económica debe privatizar el sector energético, como si hubiera alguna relación entre una cosa y otra y la crisis que estuviera organizada precisamente en la recesión por la que atraviesa ese país, tiende prácticamente a endilgársela a México a través de este medio para poder privatizar México y poder venderle más caros los productos que se obtienen de él.

En realidad, nosotros debemos buscar algunas alternativas que ya se vienen practicando como lo dije anteriormente, la modernización de PEMEX se está dando, puesto que tenemos creación y estructura de nuevas plataformas en territorios litorales en aguas profundas y que últimamente nosotros vimos que fueron objeto de daño total, que hasta la fecha la Secretaría de Gobernación no ha rendido un informe de quienes y cuales fueron las causas de los destrozos provocados en esas plataformas, por ahí deberíamos de empezar, pero es uno de los medios para poderle decir a la ciudadanía que necesitan privatizarse cuando se está destruyendo posiblemente por elementos provocados o inducidos por el mismo Gobierno Federal.

Nosotros cabemos y debemos decirnos, cabe preguntarse ¿qué resultados ha tenido la privatización de las grandes empresas paraestatales que en determinado momento jugaron un papel importante en la economía de México? nosotros tenemos el caso de Teléfonos de México, la empresa pasó a ser de un monopolio oficial a un monopolio privado, no más eficiente que la anterior pero sí con un beneficio total a elementos de la iniciativa privada que realmente como lo dijo el Diputado Maltos, es una lástima que tengamos el hombre más rico, más rico aquí en México y que tengamos nosotros ahora que sustentar y poder vivir el que nos quieren privatizar de alguna manera.

Nosotros apelamos y pedimos al Gobierno Federal y al Gobierno panista y a los compañeros Diputados de Acción Nacional, en relación con los recientes señalamientos sustentados en pruebas documentales en el sentido de que el actual Secretario de Gobierno Federal, Juan Camilo Mouriño, recurrió en el delito de tráfico de influencias al violar el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que señala expresamente, la prohibición de que esta persona o personas...

...Interviene el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Un minuto Diputado.

...Continúa con su intervención el Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

...por cualquier puesto público ejerzan a través de triquiñuelas la adquisición de contratos con dependencias de cualquier sector de empresa del gobierno.

Más sin embargo, ellos hablan de manos limpias, de procedimientos transparentes, de que iban de la noche a la mañana a cambiar supuestamente la calidad de las gestiones que ellos realizan, caen nuevamente en la ilegalidad, no hay tal transparencia, nosotros observamos que de manera directa Juan Camilo, siendo Diputado federal se adjudicó contratos él y sus familias en la empresa Transportes Especializados INBACAR para la obtención de contratos con la empresa PEMEX, refinación, apoyándose en su condición de legislador federal y que hoy, hoy, como Secretario de Gobernación pretende modificar la Ley de Adquisiciones, el reglamento del artículo 27 Constitucional, modificar también la situación de la Ley de Obras Públicas, la Comisión y regulación de energía, las adquisiciones pública federal de derechos y adquisiciones...

...Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Diputado Alcalá, le llamo por dos cosas, que ya se le acabó...

...Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

... de tal manera que nosotros el PRI, por alguien que le dio de manera directa rumbo a esta nación que fue Lázaro Cárdenas, no a la privatización, sí a la modernización.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Diputado, su tiempo se agotó. Gracias.

Les pido a todos los Diputados de esta legislatura que hagan uso de la tribuna se aboquen al tema que concierne al Punto de Acuerdo presentado y no se salgan del tema del mismo.

A continuación, se le concede el uso de la palabra, de acuerdo al registro de intervenciones, al Diputado Francisco Cortés, hasta por 10 minutos.

Diputado José Francisco Cortés Lozano:

Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeros priístas, lo acaba de decir el Diputado Alcalá cuando culminó con broche de oro, nosotros los priístas sí a la modernización, no a la privatización, luego entonces Diputado Alcalá sea congruente con lo que acaba de expresar, vote en contra del Punto de Acuerdo del Diputado Virgilio, quien no quiere ni la modernización porque el Punto de Acuerdo dice no aprobar cualquier modificación que permita la presencia de capital privado en explotación de la industria petrolera, como se puede modernizar PEMEX por el sistema jurídico actual.

Olvida usted Diputado Virgilio Maltos, que actualmente PEMEX arrenda plataformas petroleras, PEMEX también tiene contratos de transportación privados, con empresas privadas, PEMEX también incluso existe capital coahuilense en la renta de barcos a PEMEX, luego entonces o usted no conoce las leyes o no conoce la realidad de PEMEX.

Señores, todos queremos la modernización de PEMEX y el Presidente Felipe Calderón lo ha dicho hasta la saciedad, no habrá privatización de PEMEX, ¿dónde lo leyó usted Diputado Virgilio Maltos?, ¿dónde leyó que va a haber privatización?, nadie lo ha dicho, lo que si debe permitirse es la modernización de PEMEX y eso requiere como lo dijo Manuel López Obrador desde el 2006, inversión privada en diversos rubros.

Diputado Virgilio Maltos, usted que tanto quiere a Cuba, usted que tanto ha ido a Cuba, porque no les dice a los de su partido que en Cuba el que extrae el petróleo son empresas privadas, porque no les dice a su partido que en Vietnam son empresas privadas, que en Rusia son empresas privadas las que extraen petróleo, que en China son empresas privadas que extraen petróleo, que Chávez el dictador tiene empresas extranjeras extrayendo petróleo, pero ninguno de esos países les da el petróleo.

...Interviene el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Un segundo por favor Diputado, un segundo.

...Diputado José Francisco Cortés Lozano:

Estamos de acuerdo con lo que propone el Diputado Lorenzo.

...Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Un segundo por favor Diputado, un segundo por favor.

...Diputado José Francisco Cortés Lozano:

Por eso reitero Diputado Lorenzo, la felicitación y si firmamos ese Punto de Acuerdo en los términos que usted propone, no en un esquema anacrónico, obtuso y cerrado como el Diputado Virgilio.

Diputado Alcalá, me llamó mucho la atención que venga usted aquí y lo primero que haga es reprender al Diputado Luis Mendoza, diciendo que no tenía educación y comportamiento, si fuera congruente como lo debe ser al votar en contra el Punto de Acuerdo, también...

...Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Diputado, le pido un segundo, un segundo, le pido un segundo Diputado antes de continuar con su intervención, que dé tiempo para llegue el silencio a este Salón y pueda ser escuchado por nuestros compañeros Diputados.

...Diputado José Francisco Cortés Lozano:

Diputado Alcalá, por qué no reprendió al Diputado Virgilio Maltos, por qué no le dijo que no tenía educación, porque no le dijo que no sabía comportarse cuando se dirigió a la bancada panista y dijo que poca madre, no lo escuchó usted, entonces no está poniendo atención, sea congruente, o todos coludos o todos parejos.

Diputado Alcalá, creo que se le olvida la historia, usted habló de la privatización como algo grave o perjudicial para México refiriéndose a TELMEX, se le olvida a usted que quien privatizó TELMEX fue su Presidente Salinas, ese Presidente al que el Gobernador Moreira entregó las llaves de Coahuila, ¿donde está su congruencia? por un lado primero dice que la privatización que hizo Salinas fue perjudicial a México y aquí en Coahuila felicitan a Salinas.

Reitero, nadie habla de privatizar PEMEX, hablamos de modernizarlo, no se puede modernizar PEMEX si no se modifican las leyes actuales, no para privatizarlo, para modernizarlo, por lo tanto si son congruentes tienen que votar en contra el punto del Diputado Virgilio que no quiere ninguna modificación, hasta los del otro partido del frente amplio están en contra de Virgilio, no es posible que ustedes priístas que no son del frente amplio vayan a votar a favor.

Hablan también los Diputados que me precedieron votando a favor de la gran corrupción que hay en PEMEX, creo que se les olvida que ex funcionarios coahuilenses, algunos todavía están prófugos en el extranjero, otros ya han liberado mal que bien todas las cuestiones jurídicas que le han, a eso si no Diputado Presidente, me aventaron algo...

Ex priístas coahuilenses en forma descarada corrompieron a PEMEX, se les olvida eso también, se les olvidan los Montemayor, se les olvidan los Juaristi, esos que andan prófugos, por favor...

...Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Un segundo, Diputado, Diputado un segundo por favor.

...Diputado José Francisco Cortés Lozano:

No sé si suscriban a Calderón...

...Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Les pido al público asistente que se conduzca con respeto de nueva cuenta y se abstenga de arrojar objetos a esta tribuna, respeten esta tribuna como respetarían la casa propia, por favor se abstengan de aventar objetos a esta tribuna y den por favor espacio para que escuchen a los legisladores. Adelante Diputado.

...Diputado José Francisco Cortés Lozano:

Para concluir, estamos totalmente de acuerdo con ese letrado, la patria no se vende, la patria se defiende, no a la privatización de PEMEX, sí a la modernización.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado Francisco Cortés Lozano.

A continuación, a continuación esta Presidencia concede el uso de la palabra por alusiones personales al Diputado José Luis Alcalá, hasta por el tiempo que la Ley Orgánica establece.

Le reitero, les reitero a los asistentes que se conduzcan con respeto, pues el último el que va a intervenir en el mensaje es el Diputado Virgilio Maltos y antes de él está el Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone, si quieren llegar a escuchar a su compañero Diputado, les solicito se conduzcan con respeto, pues de otra manera nos veremos en la necesidad de suspender esta sesión.

Adelante Diputado.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Creo de manera muy respetuosa al Diputado Cortés, creo que un servidor con trabajo, con honestidad, con andar tocando puerta con puerta, me gané el derecho de estar aquí y a mi nadie me va a decir que es lo que tengo que hacer o a quien le tengo que recriminar o a quien tengo que alabar, si usted se vuelve defensor, si usted se vuelve defensor de alguien que en otras ocasiones me ha atacado duramente, pues bueno, yo también le digo a usted que se ponga a trabajar y duro porque tiene mucho que desear donde es Coordinador de una Comisión y ahí es donde debería prácticamente de dedicarle mayor tiempo.

Compañeras y compañeros Diputados.

Uno de los aspectos básicos de esta discusión, contempla la reforma de los artículos constitucionales que hace unos momentos en mi primera intervención cité y vuelvo a repetir, la actual ley de PEMEX contempla los transitorios y en los transitorios está contemplada la modernización sin el afán de poder privatizar, esos transitorios son los que regulan precisamente la intromisión de capitales de la iniciativa privada que quieren adueñarse de nuestros recursos naturales que es lo más preciado que la naturaleza y que Dios nos dio en suelo territorio mexicano.

De tal manera, que no vamos a permitir al menos los Diputados de Coahuila y del PRI, que se establezcan esas reformas constitucionales que he citado, porque si abrimos ese espacio es por donde nos pueden prácticamente llegar y efectivamente Diputado Cortés, nosotros atribuimos de alguna manera excesiva los aspectos relacionados con la producción, la explotación y la distribución de los recursos generados por los energéticos.

Lo que queremos es que PEMEX, que PEMEX informe mensual, o bimestral o trimestralmente, a través de los medios de comunicación masiva, de manera directa, como y cuales son los recursos con los que cuenta PEMEX y cual es su estructura y su infraestructura y que si hay necesidad de licitar, si hay necesidad de licitar algún pozo petrolero en las aguas más profundas del territorio que se concesione, que se concesione pero con empresas mexicanas, para que el recurso quede en México y no de manera directa, no de manera directa como lo establece actualmente el Secretario de Gobierno mandando los recursos a España, Juan Camilo manda los recursos a España, es una familia española, lo cual de manera directa nosotros no estamos de acuerdo, ni tampoco vamos a permitir las adiciones o adecuaciones a las leyes reglamentarias que tienen actualmente en nuestro precepto de nuestra ley fundamental, no hay duda que estos actores tienen un interés particular en la privatización para que se lleve a cabo, los inversionistas han tratado por todos los medios de penetrar...

...interviene el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Un minuto Diputado.

... continúa su intervención el Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

... en el provechosísimo negocio petrolero mexicano, cuya sobre explotación ha permitido el artificial saneamiento de las finanzas públicas, no se nos olvide que el barril de petróleo crudo ha llegado a los

100 dólares, lo cual ha venido a ayudar a la economía de las finanzas públicas de México y que ha permitido sanear y apoyar otros procesos, que no nos vengan nuevamente con procesos de querer manejar el doble discurso y que el gobierno federal en la actualidad es inexplicable que de manera directa quiera modernizar a través de capital extranjero, nosotros ya hemos visto, -vuelvo a repetir-, que PEMEX se ha modernizado y que en los transitorios permite una cierta parte de capital de la iniciativa privada como supuestamente lo hizo Juan Camilo.

Es cuanto.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado Alcalá.

De acuerdo al sistema de intervenciones, de registro de intervenciones tenemos registrada a continuación la intervención del Diputado Sergio Guadalupe Reséndiz Boone, hasta por un tiempo de 10 minutos.

Adelante Diputado.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Por congruencia con la declaración de principios de nuestro partido, el Partido Revolucionario Institucional apoyamos en la permanente la proposición con Punto de Acuerdo del PRD presentado por el Diputado Genaro Fuantos de no privatizar PEMEX, y hoy lo hacemos en respaldo a la proposición con Punto de Acuerdo que presenta el compañero Diputado Virgilio Maltos.

Me da mucho gusto coincidir una vez más con Virgilio Maltos, un luchador social y sindical, que producto de asamblea y el voto de sus compañeros fue un digno dirigente de una de las secciones sindicales más importantes del país, la sección 147 del Sindicato Minero, que por congruencia apoyó a intelectuales y académicos en el estado de Chiapas, antes de Raúl Vera y otros para que hicieran labor en apoyo a nuestros indígenas y hoy pasados los años Virgilio Maltos sigue conservando la congruencia, hoy que la política encontramos hasta chapulines da gusto encontrarse con hombres de congruencia.

¡Te felicito Virgilio Maltos!

Hay temas que rebasan las posiciones partidistas porque son posiciones que expresan ideologías e intereses de grupos, uno de los temas en la agenda nacional es el de PEMEX, pocos elementos fortalecen la unidad nacional en este país, los símbolos patrios, PEMEX, e incluso hasta cuestiones que rebasan lo religioso para convertirse en cultura como el culto guadalupano, el idioma y sobre todo nuestra historia es lo que nos une a este país pluricultural y diverso, pluriétnico, y aquí estamos todos en un ambiente de tolerancia para que esta sea la casa del pueblo, debemos respetar al pueblo que hace acto de presencia.

Los que hoy atacan los monopolios públicos son los que se hacen sordos al desastre nacional que están ocasionando los monopolios privados a pesar de estar prohibidos en nuestro texto constitucional. México no debió haber privatizado Ferrocarriles Nacionales, lo nacionalizó Cárdenas ante el fracaso de empresas privadas y hoy hay pueblos rurales y ejidos abandonados porque un monopolio privado no le interesa las demandas sociales o el bienestar de la colectividad.

Quienes se oponen a los monopolios de estado de la Comisión Federal de Electricidad o de Petróleos Mexicanos, se olvidan que el estado tiene como primicia el bien común, el bien común que es el lema de ustedes compañeros del PAN y que no busca la ganancia privada especulando entre la necesidad de muchos, la riqueza de unos cuantos.

PEMEX no necesita asesoría extranjera, porque a diferencia de otros países del bloque socialista o del bloque capitalista, no tiene la trayectoria histórica de una empresa paraestatal que en 1938 pudo recuperar tecnología que la hizo libre.

Hoy como en el '38 hay quienes dicen que México y sus técnicos no pueden con la modernización, se equivocan, hoy como ayer hay técnicos preparados, hay recursos propios y PEMEX debe seguir siendo una paraestatal patrimonio de los mexicanos.

Quienes dicen que con tientes nacionalistas y trasnochados se quiere depender PEMEX se olvidan que sobre todo en la política se debe tener memoria histórica y si no vamos al momento actual, de cada peso que el gobierno federal tiene en su presupuesto 40 centavos vienen de PEMEX sin contar los excedentes, excedentes por cierto que todavía no sabemos que hizo Vicente Fox en su sexenio.

Se habla eso sí de una modernización desde adentro y esa es factible, exceso de personal estamos de acuerdo, durante el sexenio de Vicente Fox creció en un 49% el personal del corporativo y todavía un director de ese corporativo saltilloense anda poniendo gasolineras a sus familiares y ocasionando problemas a Felipe Calderón como un funcionario burocrático y de empresa privada trasnochada en PEMEX como Rosendo Villarreal.

Efectivamente, para la modernización de PEMEX el gobierno federal tiene un gran obstáculo, no la historia de antes sino la historia actual es un obstáculo las prácticas de corrupción y si no que le digan no sólo a Mouríño sino también al Secretario de Economía, Sojo, y ahí están documentos, no es cuestión de dichos en los medios de comunicación.

Yo quiero decirles que esto rebasa el debate de partidos, quiero recordar a un destacado legislador panista a José Ángel Conchelo que como representante popular se oponía a que el gobierno federal celebrará los convenios con el gobierno norteamericano alegando que al darles parte de la plataforma del Golfo estaríamos dándole la posibilidad de que operación popote ellos tuvieran mayores recursos para explotar lo que era nuestro, estoy de acuerdo con José Ángel Conchelo y un legislador panista nacionalista, no era trasnochado, era un panista que conocía la doctrina de Gómez Morín y no neopanista oportunista carente de toda definición ideológica.

Jesús Reyes Heróles, el padre, el nacionalista, el liberal, el ideólogo dirigente de nuestro partido llegó a decir en uno de sus informes como director general de PEMEX que el cancelaba los contratos de riesgo de PEMEX porque los riesgos todos eran para México y las ganancias para las empresas transnacionales.

Privatizar PEMEX no significa solo dar cabida al capital privado mexicano, no señores, es dar cabida al capital extranjero, el 95% de las reservas petroleras en el mundo están en manos de los gobiernos, de empresas paraestatales.

México tiene una trayectoria similar a la de Venezuela independientemente de personajes, similar a la de Brasil, pero mejor aún tiene todavía una gran trayectoria en la industria petrolera del mundo y México es la segunda empresa mundial en ganancias claro, antes de que la Secretaría de Hacienda le tome los recursos fiscales, incluso PEMEX vende crudo a las empresas que refinadoras de gasolina a un precio muy por debajo del que vende a las refinerías de PEMEX, desde 1979 no se construye una sola refinería, lo importante es que en la modernización de PEMEX se haga en base en nuestra experiencia y no por intereses monopólicos, por eso no nos debe dudar que así como se resintieron por la reforma electoral el duopolio televisivo, hoy algunos estén favoreciendo la campaña propagandística del gobierno federal para la privatización porque ellos en última instancia son conculcadores de otras empresas transnacionales de las que forman corporaciones.

Primero.- En concreto, compañeros, nosotros consideramos al igual que los compañeros del PRD y hoy de Virgilio Maltos del PT, que el Congreso del Estado de Coahuila debe manifestar su absoluto rechazo a cualquier pretensión de privatización de Petróleos Mexicanos.

Segundo.- No debemos permitir que se realicen ninguna reforma constitucional. Anoche en el canal 11 del Politécnico uno de los recaderos del gobierno federal mencionaba la necesidad de la reforma constitucional, a eso debemos oponernos y por congruencia los Grupos Parlamentarios incluyendo los del PAN en el Congreso de la Unión deben hacer valer su palabra no a ninguna reforma constitucional.

Tercero.- No podemos hablar de soberanía petrolífera, dice Juan Carlos Rodríguez Prats, pero sí podemos hablar de independencia económica y seguridad energética. Para lograr la independencia económica y la seguridad energética no debe permitirse capital privado que es sinónimo de capital extranjero en lo que la Constitución consagra como privilegio de los mexicanos a través de esta empresa paraestatal.

Estamos de acuerdo en que PEMEX debe tener un régimen fiscal como cualquier empresa para que sea competitiva y agregamos tres puntos más...

...interviene el Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Se ha agotado su tiempo de intervención Diputado.

...continúa su intervención el Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Un segundo, si me lo permite Diputado.

Tres cosas en concreto.

1. Un debate nacional donde participen técnicos y profesionales que permitan establecer con claridad que es lo que le conviene al país, respetando el marco constitucional.
2. Que se haga una consulta nacional y que los ciudadanos expresen en las urnas en una forma de democracia directa como es la consulta pública, algo que los mexicanos llevan en el corazón, como el símbolo patrio, nunca como el General Lázaro Cárdenas logró tanto apoyo popular como con su medida nacionalista de expropiar Petróleos Mexicanos.
3. Y por último, no queremos que se haga reformas a la legislación secundaria para darle vuelta a la Constitución y que sea producto de grupos populares en el Congreso de la Unión, que se consulte a las legislaturas locales para la legislación secundaria y que en todo caso la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores tengamos reuniones de trabajo.

Por el bien de México, por lo que es patrimonio de los mexicanos, por el 40% de los mexicanos que viven en la marginación y en la pobreza no a PEMEX patrimonio de México.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Diputado, Diputado Reséndiz, esta Presidencia le comenta que por segunda ocasión en diferentes sesiones se ha excedido en los tiempos de intervención, se le solicita se apegue a los tiempos de intervención, avisándole con un minuto de anticipación la culminación de su intervención, es la segunda ocasión que se excede en tiempos, por lo que se le solicita que sus intervenciones sean apegadas al tiempo establecido en la Ley Orgánica.

A continuación, se solicita de acuerdo al registro de intervenciones la presencia del Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas y se solicita al público presente de nueva cuenta se conduzca con respeto a esta legislatura, le recordamos que estamos, es la última intervención en contra y posterior será la intervención de Diputado Virgilio Maltos, si nos vemos en la necesidad por el desorden generado de suspender la sesión, se privará en estos momentos de la intervención del Diputado Virgilio Maltos.

Por eso les solicito, les solicito por última ocasión, se conduzcan con respeto pues de otra manera habremos de suspender la sesión.

Adelante Diputado Mendoza.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Quisiera fijar la atención en lo que establece el Punto de Acuerdo para seguir conduciendo y haciendo el debate. El Punto de Acuerdo textualmente dice: se exhorte respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión a mantener el marco jurídico constitucional y las leyes secundarias que de él emana en materia de soberanía energética, no aprobando cualquier modificación a las mismas que pudiera alterar las

regulaciones que impidan la presencia de capital privado en la explotación y usufructo de la industria petrolera nacional.

Aquí quiero hacer varias precisiones. Primero.- Que estamos discutiendo modernización o privatización y quisiera hacer hincapié en que no han leído bien mis compañeros, algunos compañeros del PRI el punto, y esto denota una grave, una grave ignorancia y es una vergüenza que un maestro como usted Profesor Reséndiz no sepa ni siquiera leer, por eso tenemos coahuilenses que no saben las cosas por maestros como usted, que es una vergüenza para su sindicato, no leyó y usted confunde privatizar con modernizar, aprenda a leer Profesor Reséndiz.

Aquí hablamos también, de que cada vez que habla profesor tendrá muy buena oratoria pero transpira ignorancia, con los monopolios hablemos de Salinas y que triste que no sepa la historia de México, cuando Lázaro Cárdenas fue una persona que fue un "Midas Bizarro", todo lo que tocó lo hecho a perder, Ferrocarriles Nacionales, la tierra en México y también, también Petróleos Mexicanos.

Cuando usted hacia referencia de algunos capitales coahuilenses, pensé que iba hablar de Rogelio Montemayor, pensé que íbamos hablar del pemexgate y de la corrupción, como si todavía eso, aparte de robar en el estado no les hubieran llenado las manos y se fueron a PEMEX, él y otras gentes.

Creo Diputado que aquí el tema no es la privatización que Acción Nacional ha estado de acuerdo, aquí el tema es la modernización, pero eso lo sacamos a discutir como un tema alterno, porque el señor Virgilio Maltos tampoco pudo expresar su pensamiento o lo que quiso decir en un Punto de Acuerdo. El Punto de Acuerdo es muy claro y espero por los comentarios que usted hizo en tribuna su voto en contra a este Punto de Acuerdo igual que lo hizo Alcalá, Alcalá tantas veces que te he dicho cosas aquí en la tribuna yo no necesito que Paco me defienda, Paco te agradezco de todas maneras, sin embargo Alcalá, todavía te sigues sobando de tantas veces que te he dicho cosas, y además, lo que me merecen tus comentarios son risa.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, gracias Diputado, José Luis Mendoza.

El Diputado Sergio Reséndiz Boone, ha solicitado una moción de orden, de acuerdo al artículo 223 establece que con la autorización del Presidente y del orador si así usted está de acuerdo, entonces Diputado Reséndiz no hay... aquí está el 223.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

No quiero preguntarle al orador, quiero moción de orden para el trámite legislativo.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Para las mociones de orden establece, voy a dar lectura al artículo 223. Ningún legislador podrá ser interrumpido mientras tenga la palabra, al término de su intervención con autorización del Presidente y del orador podrá solicitarse por algún miembro de la Asamblea se respondan preguntas u ofrezcan alguna explicación pertinente relativa a la intervención del orador.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

No quiero ninguna de las dos cosas.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Si el Presidente y el orador lo autorizan, el que lo solicita dispondrá de 30 segundos para formular el pedimento y el orador de 2 minutos para satisfacerlo.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Quiero moción de orden para trámite legislativo.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

No, no se podrá reclamar el orden sino por medio del Presidente en los siguientes casos, para ilustrar la discusión con la lectura de un documento, cuando se infrinjan artículos de esta ley, en cuyo caso deberá ser citado el artículo respectivo, cuando se viertan injurias contra alguna persona o corporación o cuando el orador se aparte del asunto a discusión.

El Presidente de la Mesa Directiva, el Presidente de la Mesa Directiva deberá llamar al orden al orador cuando haya concluido el tiempo si en un lapso prudente el orador no atiende el llamado del Presidente, éste podrá ordenar la suspensión del sonido y culminará el orador a que abandone la tribuna.

El Presidente podrá consultar a la Asamblea si le autoriza conceder más tiempo al orador cuando a su juicio lo amerite.

Con eso se concluye el artículo 223 Diputado y la intervención del Diputado Luis Alberto Mendoza no está de acuerdo en aceptar cuestionamientos.

Están agotadas las intervenciones señaladas en la Ley Orgánica Diputado, si tiene usted una moción fundada, le solicito me la fundamente para analizarla en la mesa.

A continuación, le concedemos el uso de la palabra al Diputado Virgilio Maltos Long.

Diputado Virgilio Maltos Long:

Con su permiso, compañero Presidente.

Y yo le haría una moción a usted de esta tribuna: que deje de estar amedrentando a la Asamblea, creo que no es su papel, porque el público se ha portado dignamente.

Diputado Reséndiz, creo que los hombres los hacen grandes cuando hay críticas insanas como las que hace Mendoza, el compañero Diputado, en ese sentido creo que el Diputado Mendoza se excede en hacer esos calificativos a nuestros compañeros.

Precisamente esto es las posturas y lo he dicho y se los he dicho personalmente, que lástima que se dicen jóvenes profesionistas y jóvenes Diputados de Acción Nacional, creo que es una vergüenza para Acción Nacional por aquellos grandes dirigentes que ha tenido.

En ese sentido compañeros, a veces utilizan esta tribuna para tratar de confundirnos, porque creo que el tema principal que es sobre la NO PRIVATIZACION DE PEMEX, pero mañosamente, ahí sí, compañeros, coincido con ustedes, que mañosamente como lo ha dicho el Presidente incómodo de Felipe Calderón, -modernicemos-.

En ese sentido, está el debate a nivel nacional y con orgullo les puedo decir que gracias a un gran dirigente que tenemos Andrés Manuel López Obrador este movimiento se ha detenido porque si no de otra manera los vendepatrias ya estuvieran entregando nuestros recursos naturales al imperialismo yanqui y ya hoy nuevamente a otro imperio que se llaman los españoles.

En ese sentido compañeros, por eso tenemos que hacer una reflexión, una reflexión profunda cuál es el meollo del problema, el meollo del problema son los grandes intereses de grupos empresariales mexicanos y de grupos empresariales internacionales, que vienen desde el fondo monetario internacional.

Por eso desde ahí está la postura de haberle brindado todo el apoyo al espurio de Felipe Calderón.

Por eso ellos tienen que estar pagando los costos de los recursos que le metieron a la campaña, en ese sentido compañeros Diputados hagamos una reflexión de fondo, no por encimita, el recurso del petróleo es de los únicos, del patrimonio que nos queda a los mexicanos y es el sostén principal de este país compañeros.

A pesar de que no se lo han acabado y se los quiero decir de frente por la vergüenza que tienen la fracción parlamentaria Vicente Fox Quesada todo el saqueo que hicieron por seis años, Vicente Fox y camarilla, con la complacencia, acuérdense, con la complacencia cuando estuvo Felipe Calderón en Energía, en Energético como Secretario, no es gratuito de que no se sepa de todas las corrupciones, aquí cabe señalar un caso muy concreto y que los compañeros no lo mencionan un Rosendo Villarreal que todo mundo sabe que estaba en la quiebra hoy este señor con su familia aparece con muchas gasolineras aquí en nuestro estado, yo les pregunto porque no han cacareado, gritado, por qué se hacen como que no oyen y no saben de las grandes corrupciones que existen en PEMEX.

Por eso compañeros ya para terminar, si como la denuncia que hicieron a usted que no paga el agua y que se roba el agua, en este sentido compañeros como Partido del Trabajo quiero agradecer el apoyo brindado por los compañeros del PRD, sobre todo los compañeros del PRI que yo si les aplaudo la postura que están tomando. NO A LA PRIVATIZACION DE PEMEX.

Quiero señalar por último que a pesar de haber un acuerdo de todas las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados de que se haga una consulta, los Diputados de Acción Nacional la están haciendo a un lado para que no se haga, nosotros como mexicanos tenemos que exigir sobre esa pretendida reforma que trata de hacer Felipe Calderón que se haga una consulta nacional, que se haga una consulta en todos los congresos, porque no vamos a permitir compañeros, óigase bien y que el día de mañana no nos llamen los intransigentes porque nos vamos a ir a fondo tope donde tope, no vamos a permitir la privatización de PEMEX.

Muchas gracias y muchas gracias Diputados del PRI por este apoyo que mandaremos al Congreso de la Unión.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

No habiendo más intervenciones registradas en el sistema electrónico de votación, procederemos a votar el proyecto de decreto que se sometió a consideración, señalándose que el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y que una vez..., perdón, tiene toda la razón Diputado Reséndiz.

❖ **Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva y conforme al artículo 278, último párrafo, de la Ley Orgánica del Congreso, se suprimieron expresiones que fueron vertidas en el debate de este asunto.**

Tiene razón el Diputado Reséndiz, procedemos a votar la proposición con Punto de Acuerdo que propone el Diputado Virgilio Maltos, solicitándole a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro informe sobre el resultado.

Esta Presidencia pregunta, si todos los Diputados han emitido su voto. Ciérrase el registro, adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Cerrado el registro de la votación, Diputado Presidente, el resultado de la misma son: 22 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme..., les pido por favor bajen de la tribuna, les pido al público bajen de la tribuna y de nueva cuenta respeten.

Declaramos, con facultad en el artículo 286, un receso de hasta media hora, se suspenden los trabajos hasta media hora.

-Receso-

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, habiendo transcurrido los 30 minutos del receso que fue declarado, vamos a volver a dar inicio a la Octava Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Orgánica, se designa a la Diputada Julieta López Fuentes para que nos haga el favor de verificar el quórum presente en esta sesión.

Por lo anterior, solicito a quienes manejan el sistema de votación abran de nueva cuenta lista de asistencia, avisándoles a las Diputadas y Diputados que el sistema estará abierto el tiempo determinado para el efecto por lo que les pido registren su asistencia.

Esta Presidencia pregunta si no hay alguien pendiente de votar que le hubiera fallado el sistema. Círrrese la votación. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Cerrado el registro de quienes se encuentran presentes, hay 25, por lo que existe quórum Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Habiendo quórum y en atención por lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política de los artículos 59 y 163 de la Ley Orgánica, se declara de nueva cuenta abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

A continuación y continuando con el Orden del Día, se concede la palabra a la Diputada Jeanne Margaret, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Hermilo Sergio Pon Tapia, Alfio Vega de la Peña y Leocadio Hernández Torres, del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles” del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Cuenca de Burgos”.

Adelante Diputada.

Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

En la zona de Burgos, territorio que incluye una parte de este Estado, pero también de Nuevo León y Tamaulipas, se está desarrollando uno de sus programas más ambiciosos e innovadores, equivalente por su importancia estratégica sólo a los proyectos que se impulsan en las regiones marinas del Golfo de México o en la zona de Chicontepec.

La Cuenca de Burgos, constituye la reserva de gas no asociado al petróleo más importante del país, con una superficie de 50 mil kilómetros cuadrados; el área cuenta con posibilidades de mayor extensión, lo que permitiría alcanzar los 110 mil kilómetros cuadrados, si se consideran, además de Burgos, las Cuencas Geológicas de Sabinas y Piedras Negras.

Actualmente, la producción de gas seco en esta zona cubre una superficie de 29 mil kilómetros cuadrados y se obtienen más de mil millones de pies cúbicos diarios de gas. Esta producción representa el 80 por ciento del total de gas no asociado y casi una cuarta parte de la producción total de gas en México. Burgos tiene la misma potencialidad productiva que tiene el sur de Texas, sin embargo, si se compara la actividad que se ha llevado a cabo en ambos lados de la frontera, encontramos diferencias significativas.

En esta región, donde se ha perforado una vigésima parte de los pozos del sur de Texas, hemos obtenido en los últimos 60 años sólo un diez por ciento de lo producido en el lado norteamericano, por ello, Petróleos Mexicanos ha intensificado su actividad en la zona, logrando elevar la producción de gas en más de 500 por ciento durante la última década.

El actual esfuerzo productivo empieza a enfrentar diversas limitaciones que tienen su origen en la combinación de dos factores aparentemente separados entre sí: por una parte, las características geológicas de la zona y, por la otra, las condiciones de orden administrativo a que se sujeta Petróleos Mexicanos en sus distintas actividades.

La principal característica geológica de esta región es que está integrada por cientos de pequeños yacimientos de carácter marginal, aislados unos de otros y localizados a muy diversas profundidades. Si bien estamos produciendo gas, los desarrollos recientes no han avanzado a la velocidad adecuada, lo cual ha impedido aprovechar al máximo su potencialidad productiva.

Con el objeto de hacer más eficiente la contratación de los servicios para la explotación y el desarrollo de la Cuenca, se han buscado ventajas de financiamiento, tecnología y capacidad de ejecución que antes no habían sido identificadas. De esta manera, el Proyecto Integral Cuenca de Burgos tiene ahora dos frentes complementarios:

1. El de las actividades que PEMEX ha venido realizando tradicionalmente en esta zona, y
2. La nueva vertiente que consiste en ampliar la explotación del gas mediante los Contratos de Servicios Múltiples.

De acuerdo con las expectativas y las cifras que maneja PEMEX, dicha Cuenca es de gran relevancia tanto para el desarrollo regional como nacional. Por el momento la producción diaria de gas en esa región alcanza los mil millones de pies cúbicos, cantidad que aumentará conforme se realicen los contratos y convenios de explotación entre la paraestatal y otras empresas. En el ámbito regional, por su parte, los beneficios se traducirán en polos de desarrollo dentro de las poblaciones donde se realizan las actividades, al igual que las oportunidades de trabajo que invitarán a que la gente joven no tenga que irse a otras partes en busca de una vida mejor.

Para darnos una idea de lo que estamos hablando, se estima una inversión de aproximadamente 20 mil millones de dólares durante el aprovechamiento de la Cuenca de Burgos. Lo que se traducirá en una importante actividad económica en los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, que puede generar miles de empleos, directos e indirectos.

El 9 de julio de 2003, PEMEX y los Gobiernos de los Estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila suscribieron un Convenio de Colaboración en materia de Desarrollo Sustentable. El propósito de este convenio refiere unir esfuerzos y recursos para apoyar el desarrollo sustentable de los Municipios que se encuentran en la Cuenca de Burgos. La importancia de esta región radica en el gas no asociado a petróleo que se encuentra en el subsuelo. Por ello, este convenio establece las bases para la exploración y explotación de la región bajo un esquema que evite la degradación de los ecosistemas.

La significativa extensión territorial de la Cuenca de Burgos, así como la importante infraestructura productiva que requiere, obligan a dedicar una mayor atención y empeño a los aspectos de orden ecológico y un trabajo intenso y una coordinación eficaz entre todos los involucrados.

El 6 de agosto del 2003 en Saltillo, Coahuila, se firmó el Convenio de Coordinación para el Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos. Las instancias firmantes fueron la SEMARNAT, SEDESOL, PEMEX y los Gobiernos Estatales de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; el objetivo de este convenio se establece como conjuntar acciones y determinar las bases y los medios para dar inicio y seguimiento a un proceso de ordenamiento ecológico para la formulación, la expedición, la evaluación, la ejecución y la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca de Burgos.

Es urgente el establecimiento de criterios justos, transparentes y definidos que compensen a los Estados que coadyuvan de manera directa en la tarea de PEMEX en la explotación de gas, como son los casos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Por lo antes expuesto, pugnamos para que el proyecto de la Cuenca de Burgos deje beneficios concretos y tangibles en los Estados y municipios que la conforman, sin poner en riesgo el equilibrio ecológico de la región y consideramos que es posible asumir los mismos propósitos y sumar los esfuerzos necesarios para alcanzarlos, por ello respetuosamente pedimos a las Diputadas y Diputados presentes, su voto a favor del presente punto de acuerdo.

Consolidar la Cuenca de Burgos como la de mayor producción de hidrocarburos, es la visión que debemos compartir y para la cual ya no debemos permitir que pase más tiempo, por lo que con fundamento en los artículos 48, 49, 194, 200 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, la Diputada y los Diputados que suscribimos esta proposición con punto de acuerdo solicitamos sea considerada como de **urgente y obvia resolución**.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Que esta proposición con punto de acuerdo, sea enviada a la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos del Congreso de la Unión, para que por su conducto sea enviado un atento exhorto a Petróleos Mexicanos, para que en los siete municipios del Estado de Coahuila que se encuentran ubicados en la Cuenca de Burgos, donde se extraen hidrocarburos, tengan a bien realizar las siguientes acciones urgentes:

1. Coordinar esfuerzos con los respectivos municipios.
2. Informar bimestralmente, de manera clara y detallada, cuántos pozos tienen y cuánto se está extrayendo.
3. Establecer los parámetros para la aplicación de recursos destinados a desarrollo social.
4. Hacer llegar a cada uno de los municipios los lineamientos y la metodología para ser partícipes de los mecanismos de PEMEX para obtención de apoyos.
5. Realizar la determinación de las obras de beneficio mutuo de manera coordinada e informando al Estado de las mismas para evitar la duplicación de proyectos.
6. Establecer en un fideicomiso los recursos del fondo de desarrollo social para una aplicación transparente y ágil.
7. Estandarizar los precios de las perforaciones, derecho de vía y brechas.
8. Realizar monitoreo constante del bloque Monclova-Pirineos para evaluar impacto ambiental.

SEGUNDO. Que con fundamento en los artículos 93, 95 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso de Coahuila, a la brevedad, sea conformada una Comisión Especial de Cuenca de Burgos, que tendrá por objeto los trabajos relacionados con esta Cuenca y será responsable de presentar los informes correspondientes al Pleno.

Por el Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles" del Partido Revolucionario Institucional, firman el día primero de abril del año 2008, la Diputada y los Diputados:

JEANNE MARGARET SNYDELAAR HARDWICKE

HERMILO SERGIO PON TAPIA

ALFIO VEGA DE LA PEÑA

LEOCADIO HERNÁNDEZ TORRES.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

Respecto a esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución. Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo a la Diputada Julieta que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta si han emitido su voto todos los Diputados. Ciérrase el registro, adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado de la votación: 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos de la manera tradicional que lo hemos venido haciendo, primero quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo en el sistema electrónico para su registro.

Ahora bien, no teniendo registros en contra solicito registren quienes estén a favor para los fines ya mencionados.

Tengo registrada la intervención a favor del Diputado Sergio Pon Tapia, adelante Diputado.

Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Indudablemente que el asunto de la Cuenca de Burgos resulta en la actualidad un tema demasiado importante, dado que tanto la exploración como la explotación representan, a cargo de la paraestatal PEMEX, representa una alternativa económica importante para nuestro país. La producción de gas asociado que según PEMEX señala, representa la cuarta parte de la producción de gas que se genera en todo nuestro país, ahí es donde radica la importancia económica de esta veta tan importante.

La Cuenca de Burgos es una cuenca contigua al Río Bravo, en donde territorialmente el 50% de esta extensión se da en el vecino país y el otro 50% se da en nuestro país, que está integrada por los estados de Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.

Yo felicito a la Diputada Jeanne por promover este Punto de Acuerdo en donde hoy exponemos ante este Pleno y vengo aquí a tribuna para solicitarles su apoyo a favor de este Punto de Acuerdo porque recientemente estuvimos en una reunión en la ciudad de Monclova, en donde la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos del Congreso de la Unión dio una conferencia, presidió una conferencia en donde personas de distintos órdenes de la sociedad nos dimos cita y pudimos escuchar con claridad el proyecto o la planeación estratégica que da la paraestatal Petróleos Mexicanos.

Sin embargo, tenemos que estar muy al pendiente porque PEMEX señala la importancia de asociar la tecnología que tienen los empresarios de Estados Unidos y la relaciona con la tecnología que tenemos en nuestro país, aquí es muy importante la propuesta que hace la Diputada Jeanne en cuanto a promover una Comisión Especial del Congreso Local, porque sí tenemos que estar muy al pendiente en contratar tecnología de Estados Unidos, mas sin embargo, tenemos que estar muy al pendiente para evitar una asociación con la tecnología de Estados Unidos, que son cosas muy, muy distintas.

Entonces, yo solicito su voto a favor de esta propuesta que hoy presenta la Diputada Jeanne Snyderlaar.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

Me apareció en el sistema por unos momentos la solicitud de intervención de la Diputada Silvia Garza, del Diputado Z' Cruz, y del Diputado Cortés, pregunto, ¿el sentido de las intervenciones? Ok. Adelante Diputada Silvia Garza.

Adelante Diputada.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Bueno, muy bien la propuesta y por supuesto que la aprobamos, que daremos nuestro voto a favor, pero si Diputada, a mí me gustaría una modificación en su segundo punto, el segundo punto habla ahí con las facultades que nos otorga la Ley Orgánica de formar una Comisión Especial de Cuenca de Burgos, bueno, aquí en esta misma tribuna, si revisamos el Diario de los Debates, existe mucha polémica y mucha discusión y muchas comisiones especiales que de alguna manera hemos tratado de hacer se han tumbado con el argumento que ya hay comisiones ordinarias, pues que mejor que la Comisión de Energía y Minas sea la encargada de llevar.

Cuenca de Burgos va a terminar, yo creo que la próxima legislatura, si Cuenca de Burgos va a funcionar como debe pues deberíamos ya estar hablando ya de una Comisión ordinaria, pero la próxima legislatura.

Yo creo que ahorita sería lo conveniente que la Comisión de Energía y Minas lleve esta atención hacia la Cuenca de Burgos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

Hay una propuesta que realizan a la promoverte, por lo que esta Presidencia solicita a la promovente si se allana a la propuesta o la desecha, para continuar las discusiones en los términos que se defina.

Adelante, pase a la tribuna por favor.

Diputada Jeanne Margaret Snyderlaar Hardwicke:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Para responder al planteamiento de mi compañera y amiga la Diputada Silvia Garza, nada más comentarle Diputada que si bien es cierto la Comisión de Energía y Minas si tiene la facultad de poder estar supervisando los trabajos relacionados con la Cuenca de Burgos, Cuenca de Burgos va mucho más allá, tenemos un factor ecológico que hay que estar monitoreando y vigilando y eso implica que necesitamos también de la Comisión de Ecología, tenemos el factor de la violación que actualmente está

cometiendo PEMEX en cuanto a la autonomía municipal, de no estar informando lo que está extrayendo, lo que está produciendo, qué, cuántos pozos tiene y ahí sería Asuntos Municipales.

Mi idea, nuestra idea, porque ese fue un trabajo conjunto era integrar una Comisión Especial de Cuenca de Burgos plural, claro que si nos toman en cuenta a los promoventes pues que bien y buscando también Diputados de la región relacionada con Cuenca de Burgos no hay que descartar que es parte de la región norte-noreste de nuestro estado.

Entonces, a mí, yo sigo insistiendo que me gustaría la Comisión Especial, yo sé que nos queda poco tiempo, pero si hay que vigilar, no se está cumpliendo debidamente por parte de PEMEX, hay mucha inconformidad municipal y si en algo pudiera ayudar esta Comisión Especial del Congreso del Estado a ir coordinado los trabajos y la información, creo que sería de gran utilidad no solamente para los municipios, sino para el estado en general.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Esta Presidencia reafirma que la propuesta hecha por la Diputada se desecha, por lo que las discusiones seguirán en el entorno original del Punto de Acuerdo presentado.

A continuación se le concede, de acuerdo al registro de intervenciones, el uso de la palabra al Diputado Javier Z´Cruz.

Adelante Diputado.

Diputado Francisco Javier Z´Cruz Sánchez:

Gracias compañero Presidente.

Yo creo que es muy importante señalar y reiterar lo que el Diputado Pon, esta iniciativa que presenta la Diputada Jeanne es sin duda una preocupación de todo y cada uno de nosotros los Diputados, precisamente por establecer un vínculo ágil y congruente de acuerdo al Acuerdo que tiene Petróleos Mexicanos con los municipios y en este Acuerdo precisamente habla que es hasta el 5% lo que se debe de erogar a cada uno de los municipios, en el caso particular de Coahuila son 26 los municipios que están involucrados y que se pueden beneficiar.

Una cosa es el gas asociado al petróleo y otra cosa es el gas grisú asociado al carbón mineral, son dos aspectos de gases que tenemos en la región centro-carbonífera y norte.

Sin duda hay que señalar que independientemente de petróleos, existen 321 millones de hectáreas en el país donde se tiene contemplado las reservas del gas, pero estas 321 millones de hectáreas han sido ya, en lugar de ser denuncios como normalmente se establece para la exploración, explotación y almacenamiento y producción e industrialización, en el caso de denuncios el gobierno federal se adjudico el denuncia de las 321 millones de hectáreas de reservas en lo que concierne al gas.

Y es precisamente por los servicios geológicos mexicanos, que depende de la Dirección de Minas y ésta a su vez de la Secretaría de Economía, los que tienen ya la facultad de asignación de estos denuncios, es por lo que yo quisiera como parte integrante de la Comisión de Energía y Minas que lo hemos estado viendo precisamente para que, exhortar también a la Secretaría independientemente de Petróleos, a la Secretaría de Economía que es la que propiamente ya tiene asignado desde el año pasado, de septiembre del año pasado el denuncia de todas estas reservas que tenemos.

Si hay ahorita exploración, no sabemos cuántos pozos llevan y cuántos estén realmente programados por servicios múltiples dentro de las regiones del estado de Coahuila, pero sí también desconocemos realmente la aportación que hasta un 5% le dará a cada uno de los municipios, independientemente lo que es el compromiso del entorno del medio ambiente o ecología al respecto.

Es por lo que yo reconozco, felicito a la Diputada Jeanne Margaret y pedirles que también dentro del exhorto de petróleos se integre a la Secretaría de Economía.

Es cuanto compañero.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

Tengo registrado la participación del Diputado Jorge Guajardo, por hechos, adelante Diputado.

Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Yo quiero felicitar a los promoventes, uno de ellos integrantes de nuestra Comisión de Energía y Minas y yo secundo la propuesta de la Diputada Silvia y tomo en cuenta la observación que hacia la Diputada Jeanne, no creo necesario formar una Comisión nueva, más si pudiéramos ampliar la de Energía y Minas con la de Ecología y con la de Asuntos Municipales, para qué doblar las dos.

En la Comisión de Energía tenemos toda las regiones involucradas, está Monclova, Piedras Negras, San Juan de Sabinas y creo que podríamos ampliarla como hemos ampliado muchas de las que hemos, tenemos, así es. La de Energía y Minas si las ampliamos con la de Ecología y Asuntos Municipales, pero tomando como base la de Energía y Minas, ok, pero ampliada.

Es cuanto Diputado.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

A ver, tenemos una propuesta de nueva cuenta, creo que la diferencia de una coordinación especial se conformaría un coordinador de la Comisión Especial, esa es la propuesta que tendría originalmente el Punto de Acuerdo, mas sin embargo, creo yo que la propuesta que el Diputado Jorge Guajardo hace es: que esta Comisión Ampliada sea coordinada por la Comisión de Energía y Minas, ¿sería así?, Diputada, de nueva cuenta le pregunto, ¿si acepta el que sea la Comisión de Energía y Minas Ampliada con otras dos comisiones o que sea como viene el Punto de Acuerdo original?

Pase por favor Diputada a la tribuna.

Diputada Jeanne Margaret Snyder Hardwicke:

Con su permiso, Diputado Presidente.

La verdad es que yo repito Diputado, no tenemos inconveniente en que Diputados de la Comisión de Energía y Minas se integren a la Comisión Especial, me informan que al ampliar una Comisión se crea una Comisión Especial.

Aquí tenemos que ver también que lo integre un Diputado o los Diputados que quieran de la Comisión de Desarrollo Social, estamos hablando de Energía y Minas, estamos hablando de Ecología, estamos hablando de Desarrollo Social porque hay un convenio por parte de la paraestatal con los municipios de retribuirles para el desarrollo sustentable y social de los respectivos municipios.

Entonces vamos haciendo una Comisión Especial, lógico con integrantes de la Comisión de Energía y Minas, de Ecología, de Desarrollo Social y que una vez conformado el grupo colegiado, ahí se elija al coordinador y al Secretario, o sea, el hecho de haber promovido el Punto de Acuerdo no significa que sea nuestro deseo coordinar la Comisión, pero ahí podemos sacar un grupo colegiado serio para darle seguimiento a los convenios ya previamente suscritos por parte de los gobiernos en esta caso de Coahuila con la empresa paraestatal, de acuerdo.

Diputado Presidente, es cuanto.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

A continuación tengo registrada la intervención del Diputado Francisco Cortés, haciendo la aclaración y la precisión de que el Punto de Acuerdo sigue solicitado como originalmente está escrito.

Adelante Diputado Cortés.

Diputado José Francisco Cortés Lozano:

Con su venia, Diputado Presidente.

Creo que es muy interesante el Punto de Acuerdo y con las modificaciones que se proponen de no crear una Comisión Especial, desde luego que se votará a favor.

Lo menciono porque ya la experiencia nos ha mostrado como otras comisiones que se han formado pues se han ido desvaneciendo, en concreto lo de la Comisión misma de Pasta de Conchos, una de Peñoles, en fin, creo que no es conveniente y como lo mencionó también la Diputada Jeanne por la cuestión del tiempo que estamos, creo que no sería conveniente integrar una nueva Comisión.

Yo creo que con la Comisión de Energía asociado con las demás comisiones o integrantes sería suficiente, entonces con esa modificación claro que se votaría en contra.

Yo solamente quiero señalar lo siguiente y sin que haya necesidad de polémica pero si es conveniente hacer un señalamiento, todos recordamos como fue la creación de los contratos de servicios múltiples, todo el debate nacional que generó, cómo fueron cuestionados, como se habló tanto de la soberanía para llegar a una conclusión después de que fue incluso analizado por la Corte, de que los contratos de servicios múltiples mantienen la soberanía sobre el derecho de exclusividad de PEMEX en la exploración y explotación de sus hidrocarburos.

El gas que extraen estas empresas a través de estos contratos sigue siendo de PEMEX y la comercialización sólo es de PEMEX, algo similar a lo que se está proponiendo ahora, no solamente por Felipe Calderón, sino por grandes, pues hay un debate público donde todos los partidos políticos están solicitando modificaciones, lo acaba de decir el compañero Pon, hay que ver la tecnología extranjera, ¿por qué?, porque no tenemos nosotros tecnología para extraer ese tipo de gas a las profundidades que está un gas no asociado y nomás por mencionar algo, entre las empresas que actualmente realizan esas exploraciones de gas y extracción, por mencionar algunas extranjeras, que están incluso algunas asociadas con empresas mexicanas, está Repsol, Consorcio Petrogas, Teyco Q. Company, DS Petroleum, Tecnic, Lewis General Dreago, en fin son empresas estadounidenses, canadienses, europeas y asiáticas y nadie se ha rasgado la vestidura, nadie ha dicho que están violando la soberanía, al contrario viendo los prolegónomos del Punto de Acuerdo vemos la necesidad que tenemos de extraer este gas, ¿por qué están esas empresas, por qué se constituyeron esos contratos de servicios múltiples?, por dos cosas muy sencillas primero: la cuestión de la falta adecuada de tecnología para eso y segundo lugar porque PEMEX carece de dinero o fondos suficientes.

Entonces, no satanicemos como lo acabamos lamentablemente de hacer esta situación, es correcto que todas las empresas nacionales y extranjeras rindan cuentas y que todos se beneficien, por eso el Punto de Acuerdo es correcto, sin embargo si comenzamos en comisionitis yo creo que a lo mejor esto también se diluye y con lo que tenemos actualmente en el Congreso es suficiente para que rindan las cuentas que se están proponiendo.

En consecuencia, con la propuesta que hace Silvia, con la propuesta que hace el Diputado Jorge Guajardo, creo que si estaremos votando a favor, siempre y cuando se hagan esas adecuaciones, recordemos, que los contratos de servicios múltiples que realizan empresas extranjeras de extracción de gas, no vulnera nuestra soberanía, son contratos que permiten reducir las importaciones de gas y lograr la autosuficiencia de México en este tipo de energéticos, por eso, si en el gas funciona, lo mismo debe estar funcionando en hidrocarburos como el Petróleo.

Es cuanto.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

Tengo registrado de nueva cuenta la intervención del Diputado Jorge Guajardo, por hechos, adelante Diputado.

Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Perdón, yo nomás quisiera precisar una vez más en la formación de la nueva Comisión, ahorita la compañera Jeanne de lo cual respeto y bastante, nos dice para formar una Comisión plural y seria, creo que la tenemos Diputada, en Comisión de Energía y Minas, es plural y seria.

Pareciera que lo único que quieren es coordinarla, yo creo que ya varias veces nos ha tocado esto, nos quitaron lo de Pasta de Conchos también, la de Peñoles, yo creo que es justo que la maneje Energía y Minas y ampliada, vuelvo a insistirles.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

De nueva cuenta, tengo agotada Diputada, las intervenciones por hechos, tengo agotadas las intervenciones a favor y me quedan 4 intervenciones en contra.

Desea participar, adelante Diputada, intervención en contra.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:

En contra de la formación de la Comisión Especial de Cuenca de Burgos, nunca en contra de los beneficios que deben de llegar a nuestro estado y nada más les quiero comentar a mis compañeros que cada uno de los integrantes de la Comisión de Minas pertenecemos a otras comisiones y solamente voy hablar por mi persona.

Pertenezco a la Comisión de Desarrollo Social, pertenezco a la Comisión de Ecología, pertenezco a la Comisión del Agua y también pertenezco a la Comisión de Minas.

Y cada uno de mis compañeros también pertenece a otras comisiones y que por supuesto podríamos informar perfectamente a cada una de las comisiones que pertenecemos lo que está pasando en la cuestión de Burgos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

Habiendo una propuesta de nueva cuenta a la Diputada promoverte y de acuerdo a la Ley Orgánica, se le concede más de dos intervenciones a la promovente si considera tomar la tribuna para una intervención.

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos escritos originales por los promoventes, por lo que se solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta si no hay Diputados pendientes de emitir su voto. Ciérrase el registro. Adelante Diputado.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Sí Diputado, el resultado de la votación es el siguiente: 22 votos a favor; 8 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación...

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Diputado Presidente, nada más expresarle, el artículo 95 de la Ley Orgánica establece que debe estar aprobada por dos terceras partes, son 22 deberían ser 24, entonces se desecha.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Es de los presentes Diputado.

Voy a permitirme dar lectura al artículo 95, ¿96 es el que cita usted?

El artículo 96 establece: Las comisiones permanentes se constituyen durante el primer mes del ejercicio de la legislatura, tendrán hasta 9 miembros y el encargo de sus integrantes será por el término de la misma.

Creo que el artículo que está citando no es el correcto Diputado.

El artículo 95 establece que las comisiones especiales serán aquellas que se establezcan de manera transitoria, funcionarán en términos de las facultades que el Congreso les otorgue y conocerán específicamente de los hechos que hayan motivado su conformación, que el acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que les hayan encomendado, cumplido su objetivo se extinguirán, debiendo establecerse con las 2 terceras partes de los votos de los Diputados presentes.

Continuamos. Conforme al resultado de la votación, se aprueba por mayoría el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos que se planteó, por lo que debe de procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra a la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Exhorto de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que, en el ámbito de su competencia procure un acercamiento urgente con el Sindicato Minero Nacional, con objeto de tomar medidas para evitar un estallido de violencia en las próximas elecciones sindicales a celebrarse en Monclova, Coahuila".

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Al igual que en un gran incendio basta solo una chispa, una colilla de cigarro y la garantía de la irresponsabilidad de alguien para que se propicien grandes devastaciones. Algo parecido a eso se necesita para que ocurra lo impredecible en el seno del Sindicato Minero de la sección 288 y 147 con sede en Monclova, Coahuila.

Siempre la mejor medida para los grandes o pequeños problemas es la prevención, no nos apartemos del viejo dicho popular que reza más vale prevenir que lamentar.

Que incómodo sería para los coahuilenses que por falta de sensibilidad por falta de criterio y por falta de decisión tuviéramos que aparecer en la primera plana nacional de los medios de comunicación, debido a que en un proceso electoral como el que está en puerta, los ánimos se caldearon y se provocó la reyerta interna, pero que al final del día por la dimensión del conflicto por lo incontenible de la violencia se extiende hasta la vida cotidiana afectando comercios, provocando suspensión de clases y hasta cierre de accesos a la ciudad y posiblemente cierre de carreteras. Que necesidad tienen los moncloveses y quienes por ahí transitan de pasar por un momentos de inestabilidad como ya ha ocurrido y, lo peor, no sabemos por cuánto tiempo.

Por eso desde esta tribuna exhortamos a las autoridades correspondientes en este caso a la Secretaría del Trabajo Federal para que con las facultades que le otorga la ley convoque a que la elección correspondiente se lleve acabo a puerta de factoría donde se garantizaría el orden y seguridad por la que todos pugnamos; no se trata de violar la vida íntima de las organizaciones sindicales, tampoco pretendemos incurrir en intromisiones.

Pero cuando lo que ocurre dentro de las organizaciones llámense estas como se llamen, nosotros como representantes del pueblo debemos ser factor de prevención como es el caso que nos ocupa. Cuesta mucho ignorar lo que ocurre en nuestro entorno cuesta mas ser irresponsables por eso compañeros y compañeras, los convoco a que tengamos el cuidado de estar alertas para señalar este tipo de escenarios les solicito su apoyo para votar a favor este punto de acuerdo.

Recordemos que la Constitución General de la República establece que:

Artículo 9o. *No se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país. Ninguna reunión armada, tiene derecho de deliberar.*

No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se hiciera uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee.

En fecha reciente, recibí un oficio de una agrupación de obreros de AHMSA, donde me externaban su preocupación por el riesgo de un brote de violencia en las próximas elecciones ya señaladas. Y apelaban la derecho de que el Sindicato Minero Nacional ejercitara el artículo 250 de sus Estatutos, para efectos de que dicho proceso de elección, se realiza a puerta de planta o factoría, como lo previene el mismo dispositivo, cuando se trata de procesos conflictivos o de difícil realización.

Y que quede en manos de la Secretaría del Trabajo la determinación de tomar en cuenta o no esta recomendación.

Por las razones expuestas, presentamos a ustedes, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Que por las características del caso, solicitamos que sea resuelta en la vía de urgente y obvia resolución.

Único.- Que esta Soberanía envíe atento exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que en el ámbito de su competencia, procure un acercamiento urgente con el Sindicato Minero Nacional, a fin de lograr que las Elecciones Sindicales de la Secciones 147 y 288 a celebrarse en breve, se realicen a puerta de factoría.

Fundo esta petición en los artículos 208 y 209 de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

“GRUPO PARLAMENTARIO “VICENTE FOX QUESADA”

Saltillo, Coahuila, a 08 Abril de 2008

DIP. SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

Respecto a esta proposición, se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución. Conforme a lo que disponen los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o se deshecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se pregunta a los Diputados presentes si todos han emitido su voto y se solicita el cierre del registro. Adelante Diputado.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Sí Diputado Presidente, una vez concluido el registro de la votación, le informo que el resultado es el siguiente: 27 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer, sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por lo tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos de la manera que ya lo hemos venido haciendo, a los Diputados y Diputadas que deseen intervenir en contra del Punto de Acuerdo, sírvanse registrarse en el sistema electrónico.

Tengo intervención del Diputado Julián Montoya; Virgilio Maltos y Sergio Boone, en contra.

Ahora bien, se les solicita de igual manera a los Diputados y Diputadas que deseen intervenir a favor, sírvanse registrarlo en el sistema electrónico de votación.

Tengo registrada a favor a la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván; al Diputado Luis Alberto Mendoza y al Diputado José Francisco Cortés Lozano.

Adelante Diputado Julián Montoya.

Diputado Julián Montoya de la Fuente:

Con su permiso, Diputado Presidente.

La verdad es que este Punto de Acuerdo si me llama la atención, en el sentido de que nos estamos yendo por el sentido social, o sea, lo que puede suceder en caso de que se altere el orden, quien la va a pagar, contra quien van a ir, que daño le van a hacer a y yo la verdad si estoy en contra por ello, porque

definitivamente el cambio de la dirigencia en un sindicato única y exclusivamente es del interés de los miembros de ese gremio.

Y hay una convocatoria que se realiza previamente y se elige como un recinto oficial un determinado salón, un determinado lugar y dentro de él se tienen que realizar los trabajos, así lo establece la convocatoria necesariamente, entonces si ahí dentro se respetan los estatutos, primero el acudir a esa convocatoria y el trato de los temas hace que determinadas corrientes o los asistentes a esa asamblea, en ese momento y en la mesa de la discusión pudieran participar y hubiera inclusive porque nos estamos adelantando a los acontecimientos, alteración del orden, debe de ser en el recinto, en el recinto, así está en los estatutos y los estatutos son los que rigen la vida interna de un sindicato, con todo respeto.

A lo mejor nosotros nos estamos adelantando repito, porque a lo mejor sucede esto, sucede lo otro, está bien, como representantes populares también nos debe de interesar, pero ojo, ojo, en los sindicatos usted lo dijo también Diputada Silvia, tienen vida interna, tienen estatutos propios y además el respeto a cada uno de los sindicatos eso debe de ser inalterable porque los estatutos de cada organización sindical deben de respetarse.

Estoy completamente de acuerdo con usted en el sentido de que la prevención, pues obviamente es la mejor medida para evitar desgracias, sí, pero vamos abocándonos a lo que usted está solicitando en el Punto de Acuerdo y es casi solicitar a la Secretaría de Gobierno que le diga a la dirigencia que se comporten de tal manera, eso no va a suceder nunca, en ningún sindicato sucede eso.

Ahora que en caso de que se altere el orden, puede ser por falta de criterio, de sensibilidad o falta de decisión de autoridades, no, espéreme tantito, en el sindicato no tiene nada que ver ninguna otra responsabilidad de ninguna autoridad, única y exclusivamente que el evento estatutario solicite la intervención de, que el evento estatutario, que el Congreso donde va a ser el cambio de la dirigencia nacional ese solicite la intervención de, sino no puede acceder ninguna autoridad, eso está establecido y quienes han tenido la oportunidad de realizar algunos estudios o han participado en algunos congresos sobre el derecho laboral pues me darán la razón, me darán la razón porque esto se legisla.

Acuérdense ustedes que cada una de las organizaciones sindicales y más en esta que es de carácter nacional tiene sus estatutos y tiene su toma de nota a nivel federal, no la tiene local, entonces por eso precisamente a la Secretaría del Trabajo creo que lo que debiera ser como aquí se menciona también en los considerandos, el artículo noveno debería de actuar, sí muy bien, pero para cuando las organizaciones sindicales se ponen de acuerdo y ejercen lo que estatutariamente está establecido como estrategias de lucha.

Una estrategia de lucha es una huelga o un movimiento, y si para esto traen armas o garrotes o lo que sea y transgreden la tranquilidad de la ciudad, en convengo en que se aplican el artículo noveno, no tiene aplicación para lo que está solicitando.

Lo que si le puedo decir es que en el artículo 123 en el apartado A en la fracción XVI, ahí se establece precisamente el que cualquier obrero, cualquier obrero o cualquier profesionista que se pueden coaligar para la defensa de sus intereses y nosotros no le podemos decir a un gremio, vas a defender tus derechos y tus intereses, pero así, no, no, discúlpenme pero esto es a lo mejor no por contradecirlo, sino para fundamentarlo el por qué no podemos meternos a hacer un llamado ni a la Secretaría del Trabajo para que intervenga, no procede, no procede.

Gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alberto Mendoza, a favor de la propuesta. Adelante Diputado.

Diputado Luis Alberto Mendoza Balderas:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Acudo a esta tribuna hoy apoyando a mi compañera Silvia Guadalupe Garza Galván, quien ha presentado este Punto de Acuerdo promovido y haciendo exacto cumplimiento a lo que nos mandata la Constitución, la felicito Diputada por tener esa cercanía con distintos medios y con la ciudadanía.

Lo que hoy usted hace y a lo cual me sumo es representar popularmente a sus votantes, es lo que tenemos que hacer todos, traer a esta tribuna la voz del pueblo, de la ciudadanía, estemos o no estemos de acuerdo con algunos puntos de vista que yo comparto, algunas cuestiones que dice el Diputado Montoya, algunas otras pues no las hago mías, no las hago propias, sin embargo de esto se trata.

Creo que lo que hace la Diputada Silvia es traer a esta tribuna a debatir un tema sentido de obreros de la mina, que próximamente en Monclova tendrán elecciones, eso es lo que tenemos que hacer, ser dignos representantes populares y traer a esta tribuna la problemática que vive actualmente nuestro estado y en la cual estamos inmersos.

Coincido plenamente y esto lo dejo claro, en que debe de haber autonomía sindical, en que debe de haber la vida libre de un sindicato debe ser sagrada y eso lo dejo de manifiesto y lo expongo claramente, eso no es cuestión de problema, lo que sí es como decía el Diputado Julián Montoya, lo que sí tiene que ver es que diversos comercios de la ciudad de Monclova, escuelas, fueron cerradas ya a raíz de este conflicto.

En la ciudad de Monclova hemos podido percibir, la semana pasada estuvimos por allá, que existen, los Diputados de por allá no me dejarán mentir, que existe cierta inquietud dentro de la ciudadanía del conflicto que se puede desatar en próximos días a raíz de la elección y no hablo por hablar, existen acciones concretas de parte de algunas autoridades, el mismo Gobierno del Estado, quien mandó más elementos a la ciudad, precisamente para resguardar lo que estamos comentando.

El problema existe, el ambiente de inseguridad, el ambiente de que se puede generar un problema existe, creo que lo que trae hoy la Diputada a tribuna es precisamente esto, no se trata de involucrar o intrometernos pues en un asunto de autonomía municipal, autonomía sindical, sino que se trata de la autoridad encargada para tal fin que es la Secretaría del Trabajo, simplemente se asegure de que tenga un buen término las elecciones.

Nosotros no estamos ni a favor ni en contra de alguna de la planillas, no estamos haciendo o diciendo campañas a favor de algunos, ni nada de eso, nosotros lo único que queremos es dar certeza y garantías los ciudadanos de Monclova y la región carbonífera, de que no va a haber ningún problema en la calle, lo que ellos hagan adentro y que ojalá no corra sangre, que además nosotros también dejamos constancia con este acto, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional a través de la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, dejamos constancia de que estamos haciendo algo por los ciudadanos, por los obreros, que vinieron a pedirle el apoyo a la Diputada y sobre nuestra conciencia no queremos que esté ninguna manchita de sangre ¿por qué?, porque se puede una situación, estamos haciendo lo posible.

Les pedimos a los compañeros que ojalá se sumen a esta situación, que son acciones preventivas, este punto y posteriormente en el Orden del Día viene agendado otro en el cual también solicitamos más seguridad pública de los 3 órdenes de gobierno para que esto se dé con tranquilidad, es lo que nosotros queremos que no haya más, porque ya ha habido, violencia y disturbios.

Y no confundamos lo que es la soberanía con la autonomía, la autonomía desde luego que la tienen, la soberanía es el estado, entonces por ahí yo creo que estamos perfectamente en el mismo canal, algunas posturas no las compartirán, algunas no las compartimos nosotros, pero nosotros más que otra cosa queremos señalar, puntualizar, clarificar nuestra postura de que queremos hacer algo para que esto no se salga de las manos y esperemos que no se salga de las manos, en ningún momento quisiéramos intervenir en el proceso.

Yo y lo he dicho varias veces, yo no soy juarista, pero, gracias a Dios, pero existe una frase que él utilizaba mucho que no es de él pero a él se la achacaron, a él se la inmortalizaron, “En los pueblos como en las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, nosotros lo que queremos es que no transgreda una situación sindical de una elección propia que vaya a salir a ciudadanía y eso traiga problemas para los comerciantes y para toda la gente.

Es cuanto, Diputado.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Virgilio Maltos, en contra.

Diputado Virgilio Maltos Long:

Con su permiso, compañero Presidente.

Miren compañeros, yo creo que hay que decirle a las cosas tal y como son, el problema ahorita se puede decir que es lo que surge por cuestión de vencimiento, de vencimiento estatutario para la renovación o cambio del medio grupo de dirección de los comités local.

Esto lo digo por conocimiento de causa porque yo fui obrero cerca de 20 años con mucho orgullo se los digo, verdad, y que efectivamente todos podemos decir queremos la transparencia y la democracia al interior de nuestras organizaciones, como es los partidos políticos, organizaciones “X”, verdad, pero yo creo que, yo quiero señalar que a veces utilizamos doble lenguaje porque el problema estriba desde el problema de Pasta de Conchos, acuérdense ustedes, viene un pleito, un pleito casado de Napoleón Gómez Urrutia con el Grupo México y que han utilizado a los trabajadores para esa cortina de humo por el pleito de la explotación de los mantos del gas en la cuenta carbonífera que ya se discutió.

En ese sentido, yo con mucho respeto a mi paisana Silvia, verdad, la felicito, verdad, pero yo creo que también les digo yo soy muy claridoso en las cosas, esto también trae trasfondo político de cómo puchar un acuerdo que malamente si sería el tratar de meternos a la vida interna de los sindicatos o de las organizaciones, porque desde el momento en solicitar a la Secretaría del Trabajo la cual tiene la obligación de sancionar cualesquiera que sea la forma de elegir a sus representantes dentro de la organización.

Efectivamente como decía el compañero, se lanza una convocatoria que es el Comité Ejecutivo Nacional quien apegado a los estatutos internos que puede ser votación en una asamblea por cuestiones de aclamación, verdad, pueden ser los diferentes modos de seleccionar la cuestión de los nuevos dirigentes del grupo A o B, como se llamen.

Yo les quiero señalar eso porque yo siento que efectivamente a veces contribuimos a echarle más leñita, decir, nosotros los vamos a apoyar y entonces sí se agarra bandera política en este sentido, yo creo que más que nada la Secretaría de Trabajo, más que nada, ustedes tienen mucha relación con los funcionarios federales de este sexenio, que cumplan su responsabilidad, ellos sabrán aplicar cual es la legalidad de cualquier tipo de elección.

Yo creo que malamente nos equivocaríamos al hacer un pronunciamiento de cualquier naturaleza a la vida interna de un sindicato, ese es mi punto de vista y mi propuesta del porque no estoy de acuerdo.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado Virgilio Maltos.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Allá en la conciencia de cada quien, allá, sí, aquel quiera dar su voto a favor o en contra, prefiero que me digan metiche a que me digan que no hice nada.

No estoy pidiendo que se anulen las elecciones o que estas no se realicen, no estoy dando razón a ninguno de los dos bandos ni fijo postura alguna, no hago exhorto o solicito al sindicato minero nada absolutamente, sé que es una ente moral y privada, el lenguaje es respetuoso, no pido se reprima por la fuerza el proceso electoral o cosa parecida, el sindicato minero tiene derecho a su autonomía y su vida interna, pero también los ciudadanos ajenos a él también tienen derecho a la paz, la seguridad y la tranquilidad, pues esto forma parte de sus garantías individuales y derechos civiles. Este punto no hace más que proponer una garantía para que los ciudadanos ajenos al proceso y también para quienes participen en el.

Notas de prensa a nivel nacional: Violencia en Cananea; Más de 30 personas heridas; Carreteras cerradas; Se enviaron más policías estatales, sí en Monclova, ya hubo violencia en la sección 288, hay más policías estatales en Monclova, casi está destinada toda la policía municipal al cuidado de esto, sí, dicho por el mismo ciudadano Director de Policía y Tránsito, la policía federal está viendo, dice que existe posibilidad de que lleguen personas de otros lados y que existe la posibilidad de cerrar las carreteras.

Dice esto, todo lo que menciono al compañero Montoya, al Diputado Montoya, yo sé compañero que usted es parte de un sindicato y que de alguna manera han sabido dirimir bien sus posturas vamos y que las han llevado a buen término, que yo espero que el sindicato tenga la altura y estatura de hacer lo mismo, pero desgraciadamente y usted lo sabe maestro, han cerrado las escuelas que están cerca de los recintos, tanto de la 147 como de la 288 y comercios, hace 2 años se desató una violencia donde hubo entre ellos mismos, su integridad fue lastimada y además quebraron vidrios e hicieron muchos desmanes en coches de la ciudadanía que no tenía nada que protestar.

Yo acudo a ustedes Diputados y Diputadas, a pedir este voto, a que la Secretaría del Trabajo haga lo suyo, ojalá que todo esto que antes mencioné suene solo a muy alarmante, ojalá y no pase nada, créame que es o que más deseo, es el jueves y el viernes de esta semana, pero si algo ocurre que el pueblo los juzgue con su voto, sin embargo en lo particular estoy haciendo lo propio, sí, enviando oficios a la Secretaría del Trabajo para que actúe y haga lo que le corresponda.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Gracias, Diputada.

A continuación se le concede el uso de la palabra al Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia.

Diputado Hermilo Sergio Pon Tapia:
Con su permiso, Diputado Presidente.

Naturalmente que comparto la preocupación de la Diputada Silvia Garza, promovente de este Punto de Acuerdo, en el sentido de ver por la integridad física de nuestros representados.

Sin embargo, naturalmente que estoy en desacuerdo, dado mis orígenes obreros y dado también mi corte sindicalista, he sido parte de un sindicato por casi 27 años y he vivido alrededor de 4 procesos de elección sindical, me ha tocado ser parte de esos procesos, me ha tocado ser integrante y bueno, he tenido una experiencia grata en ese sentido, los sindicalistas, los proceso sindicales en los que me ha tocado vivir, se han dado en un ambiente cordial, en un ambiente armónico, en un ambiente donde únicamente los intereses de los agremiados son los únicos que prevalecen.

La Secretaría de Prevención Social, es un instituto del Poder Ejecutivo del Estado que está atenta a las cuestiones de asunto laboral y que coordina los esfuerzos para un equilibrio sano para la relación obrero patronal, sin embargo, el sindicato es una asociación de trabajadores que se reúnen para defender sus

derechos y para buscar nuevas conquistas laborales, el sindicato es la expresión legítima de la clase obrera organizada.

Solo practicando la democracia interna de las organizaciones, fortaleceremos las bases democráticas de la sociedad, el sindicato debe de ser libre, debe de ser solidario, debe de ser participativo y debe de ser responsable.

Yo estoy en desacuerdo con el punto porque como tal no puedo aceptar una intervención de un organismo de cualquier orden de gobierno, la vida sindical es soberana, es auténtica, nosotros los sindicalistas estamos facultados y capacitados para resolver nuestros asuntos y nuestros conflictos al interior de nuestro gremio sindical, por lo tanto, subo a esta tribuna para compartir la preocupación de la Diputada Silvia Garza, en el sentido de la integridad física de las personas, más sin embargo, no estoy de acuerdo en impulsar una intervención hacia el interior de un sindicato.

Es cuanto, Diputado.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Cortés Lozano.

Diputado José Francisco Cortés Lozano:

Con su venia, Diputado Presidente.

Yo considero después de oír las posturas de los Diputados que me han precedido, que no hay ninguna contraposición en lo que solicita la Diputada Silvia Garza y lo que están diciendo respecto a la autonomía sindical, creo que los dos tienen razón, porque tal y como lo dejó claramente plasmado la Diputada Silvia, incluso está en los considerandos del Punto de Acuerdo, en el evento, el darle a la ciudadanía de Monclova derecho a la paz, seguridad y tranquilidad que están solicitando, de ninguna manera se está pidiendo alguna intervención de alguna autoridad en la autonomía sindical ni que intervengan en el recinto donde se están llevando a cabo las elecciones, no se está fijando ninguna postura, ni se está dando la razón a ningún bando en esta elección local, de la cual totalmente de acuerdo hay autonomía, ellos pueden deliberar y resolver conforme a ello a sus estatutos.

No se está dirigiendo a ningún sindicato, la solicitud no es de que vayan a intervenir en esa cuestión sindical, no se pide reprimir, no, estamos hablando únicamente estar atento para la situación de que vaya a ver violencia, lo dijo el Diputado Montoya muy atinadamente, están viendo para a ver si puede o algo que pueda suceder, efectivamente puede o no puede suceder, tiene usted razón pero también tiene razón Silvia cuando dice, yo lo estoy diciendo, no estoy hablando únicamente a priori, puede suceder porque ya ha sucedido y quiero citar este ejemplo.

El año pasado que hubo elecciones de este mismo sindicato minero pero a nivel federal o a nivel estatal, no solamente local, el estado blindó Monclova, lo hizo en forma abierta o discreta pero lo blindó, incluso a Piedras Negras llevó un avión de la Policía Federal Preventiva con más de 110, 112 elementos, pernoctó los 2 días, el día anterior y al día siguiente que se desarrollaron las elecciones en Monclova, por la cuestión de que había centros de votación en Rosita, en fin, mal que bien se blindó el estado, se protegió pero no por eso se está adentrando a la autonomía sindical, no por eso se les está coartando la libertad a los sindicatos que hagan conforme a sus estatutos sus elecciones.

Pero creo que lo estamos viviendo en Cananea, estamos viendo que está muy tensa la situación nacional en cuestión minera, los periódicos nos han dado cuenta de eso, salen desplegados un día a favor de una empresa, otro día en contra, un día a favor de un líder minero, otro día en contra, en fin, creo que nada se pierde por colmar esa solicitud de los ciudadanos, de que ellos se sientan protegidos, si no pasa nada que bueno, pero ya lo vimos que si puede pasar, ha sucedido.

Por lo tanto, como no se vulnera absolutamente ninguna cuestión sindical y desde luego tienen toda la razón los que han hecho mención aquí, si no encontré ninguna palabra de peso que dijera, o algún hecho está violando la autonomía sindical, nadie puede intervenir, nada de eso se está haciendo, yo creo que lo único que se está haciendo es darle seguridad, no al sindicato porque como lo han dicho, nos debemos no solamente a los obreros, sino a la ciudadanía en general y si la ciudadanía en general se quiere sentir protegida, se quiere sentir a gusto, se están viendo que están cerrando comercios y los van a cerrar y estoy seguro que el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal atinadamente, no en forma abierta pero atinadamente con la Policía Estatal y Municipal y demás corporaciones va a blindar la ciudad.

Entonces, pues tampoco se vale de que como lo solicitamos abiertamente para que la ciudadanía esté tranquila, no se apruebe este Punto de Acuerdo y sino me voy a referir al día siguiente y como vamos a ver las noticias que Monclova se blindó, claro, no porque lo solicitamos porque eso se ve mal, no se ve mal, la ciudadanía lo está requiriendo y creo que como representantes populares tenemos derecho y obligación de solicitarles a ustedes y obligación de cumplir con las demandas de la ciudadanía.

Es cuanto.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado.

Tengo registradas las intervenciones del Diputado José Luis Alcalá y la Diputada Leticia Rivera, ¿el sentido de sus intervenciones? ¿por hechos, Diputado Alcalá? ¿usted va en contra? Adelante Diputada.

Diputada Leticia Rivera Soto:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Al igual que yo, estoy preocupada compañera Silvia, por el problema que se viene en Monclova, yo estuve de visita hace unos días allá con algunas amistadas y si siento ese hervor, pues no sé, de coraje con algunas personas, de miedo con otras, pero se está nombrando o más bien, aquí yo veo por la situación que yo vi y estuve hace algunos días precisamente con el Secretario de Seguridad Pública y el Secretario del Trabajo, y no me atendieron precisamente en un caso de algunos internos de un cereso, porque están preocupados en como ponerse de acuerdo y como prevenir las actividades que se, o la violencia que se pueda venir en Monclova.

Por eso yo pedí la palabra por hechos, porque a mi me consta que me dijeron, espérate una semana porque estamos previniendo que problemas se pueden venir en Monclova, eso es una.

Entonces, a lo que se está solicitando que intervenga la institución de la Secretaría del Trabajo, es poner en tela de juicio a mi ver y la otra, Seguridad Pública nosotros ya lo estamos viendo, yo pasé por Monclova y anda la movilización de todos los elementos de seguridad pública, entonces no están dormidos en los laureles, están ya trabajando.

La otra, se toca el punto de cómo prevenir y sí, créanme que me pongo en los zapatos de cualquier representante popular, yo soy parte de ellos y yo he convivido mucho en el campo con toda la gente, en las colonias de la periferia, con las colonias populares, con los ejidatarios y también me transmite, pero recuerden compañeros Diputados y Diputadas, que somos representantes populares y que jugamos un papel muy importante con toda esa gente que está asustada o que anda enojada, para nosotros también tratar y contribuir a la prevención.

A mí me da tristeza y lo externo en este momento, cuando en ese tipo de problemas todo mundo queremos agarrar partido en nuestra línea de, no, en nuestra ideología política y en lugar de calmar a cada uno de nuestros grupos a los que pertenecemos parece ser que hasta nos burlamos y hablamos de los demás mal, entonces yo aquí si los invito a todos y más a los Diputados que pertenecen a esas áreas, que cada quien en su grupo tranquilicen a la gente, la mayoría pertenecen a un grupo u otro de los sindicatos, no precisamente que vayan a intervenir en los grupos sindicales o hablar de las normas de los sindicatos, simplemente en la violencia, no violencia y yo creo que cada uno de nosotros jugamos un

papel muy importante con todos los grupos que forman los sindicatos porque al final de cuentas son gente obrera y gente que atendemos para calentar los ánimos o calmarlos.

Entonces, yo si estoy preocupada, si estoy preocupada porque no puede ser posible que aquí externemos algo que nosotros también tenemos que calmar, yo estoy en contra de eso porque entonces quiere decir, aquí se está solicitando que invitemos a la Secretarías a trabajar y lo estamos viendo que están iniciando a trabajar o ya están inmersas en el problema, entonces, vamos a hacer el papel también nosotros de tranquilizar a nuestra gente allá en Monclova.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputada.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Luis Alcalá, en contra y hasta por 10 minutos.

Diputado José Luis Alcalá de la Peña:

Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Amiga Diputada Silvia, yo la admiro por preocuparse por la ciudadanía de Monclova, así como yo me preocupo por los habitantes de mi Segundo Distrito, pero en este terreno que usted toca no quiero ser reiterativo con lo plasmado de mi compañero Montoya y de mi compañero Pon, los cuales hemos transitado casi la mitad de nuestras vidas dentro del terreno sindical.

Yo formo parte de una de las organizaciones sindicales del magisterio más combativas aquí en Coahuila, que es la Sección V, la cual hemos emprendido una serie de situaciones para que prevalezca la democracia y el respeto a la mayoría de los delegados en los eventos estatutarios, convocados por el Comité Ejecutivo Nacional y creo que no hay necesidad de citarlos puesto que ustedes son coahuilenses y en el devenir histórico de Coahuila han estado al pendiente de lo que ahí ha acontecido.

Y de manera efectiva, nosotros sabemos que existe una Secretaría del Trabajo y existe una Secretaría de Gobernación, que el Comité Ejecutivo Nacional tiene que solicitar a estas dos dependencias en tiempo y forma y duración, duración del evento estatutario, pero siempre con la finalidad de que prevalezca el orden y el respeto a la libre expresión de la líder sindical, de la línea sindical.

Yo quiero decirle a mi amiga Silvia, que nuevamente tengo que repetir el nombre de su Grupo Parlamentario que desafortunadamente no los sigue dejando bien parado, este es un problema que el ex Presidente Fox le ha dejado al amigo Presidente Calderón, por haberse entrometido, haberse metido en las decisiones de una organización sindical y que de manera directa no respetó la decisión, hay que decirlo, porque ese es el detalle de este gran debate que hoy emprendemos, Fox metió las narices en una organización sindical cuando él de manera directa, dentro de campaña en su gobierno, estableció que no se iba a meter en la vida interna de las organizaciones sindicales y ahí tiene este problema que se lo hereda de manera directa al actual Presidente Calderón, donde posiblemente nosotros sabemos que no se tuvo la capacidad ni el momento político, Fox, para poder apoyar posiblemente y lo digo bien claro, posiblemente a un grupo que estaba en contra de Gómez Urrutia, no lo hizo Fox con tacto, no lo hizo con todas, tomado en consideración todas las providencias que debería de hacer para haberle dado y asestado el nombre a Napo y haber dejado la tranquilidad de manera directa en esta organización sindical, sino al contrario, al contrario, es fecha que todavía no se puede resolver.

Claro, como procede Gobernación, ya lo mencionaron quienes me antecedieron, ellos tienen que desplegar todo el proceso de seguridad donde se va a llevar el evento, pero ellos tienen un sistema y un plan de operar, de tal manera que no se pueda revertir y que no se pueda calificar al Gobierno Federal como que se va a entrometer en la vida sindical, por eso es que el amigo Cortés de manera atinada lo

dice donde llegó un grupo de 110, 112 elementos de manera efectiva para dar seguridad para llegar de manera directa, a someter la paz, a someter la paz.

Pero ya lo dijo el compañero Montoya, salvo solicitud de quien va a presidir los trabajos por las pérdida de las garantías y de seguridad que prevalezcan en ese recinto donde se está llevando a cabo el evento, de tal manera que nosotros respetamos, pero creo que las autoridades tanto el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, al tener conocimiento y notificación por parte de Gobernación de los días y tiempos en que se va a llevar este evento estatutario, ya tienen de manera directa, toda la situación prevista para en caso, fíjense bien, para en caso de que se requiera que entre la seguridad para meter paz y los efectivos, también existen las condiciones en las que tienen que ir armados, no armas de fuego, etc., sino con situaciones que solamente vayan a aplicar la tranquilidad, no a provocar más, a enardecer más a los que se encuentran ahí tanto de un bando como el otro.

De tal manera que yo creo, compañera Diputada Silvia, que está de más hacer este llamado a las autoridades para que tomen providencias, puesto que ya lo dijo el amigo Cortés, ya están hechas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias, Diputado.

No habiendo más intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se solicita mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta a los Diputados si todos han registrado su voto. Ciérrase el registro. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Habiendo cerrado el registro de la votación, el resultado es: 8 votos a favor; 19 votos en contra; 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se desecha por mayoría el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Lorenzo Dávila Hernández, del Grupo Parlamentario "General Felipe Ángeles" del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Adhesión al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que se manifiesta desacuerdo absoluto con la solicitud de ampliación presupuestal aprobada por el IFE". Adelante Diputado.

Diputado Lorenzo Dávila Hernández:

Con su permiso, compañero Presidente.

Someto a la consideración del Pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, misma que solicito sea calificada de urgente y obvia resolución, mediante la que el Congreso del Estado de Coahuila, manifiesta su adhesión al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el pasado día 3 de abril de 2008, por el que se manifestó absoluto desacuerdo con la solicitud de ampliación presupuestal aprobada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 31 de marzo de 2008.

La adhesión, así como la urgencia y obviedad de la misma se acreditan con los argumentos que se insertan en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de marzo de 2008, por seis votos a favor y tres en contra, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), aprobó solicitar una ampliación presupuestal de 1,453 millones de pesos.

La consejera González Luna, quien votó en contra, descalificó la propuesta por ser contraria al espíritu de la reforma electoral: “entiendo que dicha reforma tenía que ver y mucho con atender la demanda social de la disminución de gasto, del uso de recursos públicos en nuestra democracia. Sólo por mencionar el gasto de campaña en 2006, era de 2 mil 600 millones de pesos, y estamos solicitando 100 millones más de la mitad de la misma en un año no electoral. Estoy convencida de que no podemos estar hablando de un ahorro en los costos de la democracia”.

En efecto, con la única excepción del Partido Verde Ecologista, todos los partidos políticos representados en las cámaras del Congreso de la Unión, han rechazado la solicitud aprobada por el IFE, toda vez que su monto es desproporcionado.

Para muestra, el proponente del Punto de Acuerdo, Senador Ricardo García Cervantes, señaló: “Con fecha 31 de marzo, del año en curso, el Consejo General del IFE aprobó, con 6 votos a favor y 3 en contra, el acuerdo por el que dicho órgano solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la ampliación del Presupuesto de Egresos para el año en curso, por un total de 1,453 millones de pesos.” (...) “Esto es equivalente al presupuesto, a 6 veces el presupuesto del Municipio de Ramos Arizpe; a 4 veces el presupuesto de la capital del Estado de Coahuila, de Saltillo; a la totalidad del presupuesto de la Comarca Lagunera que abarca al Municipio de Torreón, Gómez Palacio, Lerdo y otros.” (...) “El acuerdo aprobado por el Consejo General del IFE se pretende destinar de la suma antes referida, 1,237 millones de pesos a la atención de supuestos requerimientos producto de la Reforma Constitucional y Reglamentaria en materia electoral, 1,237 millones de pesos.” (...) “Que, como he dicho, con ellos se cubrirían los servicios de la totalidad de la Comarca Lagunera y de muchos municipios del país en agua potable, alcantarillado, alumbrado, seguridad pública, pavimentación, todos los requerimientos de grandes ciudades se podrían cubrir con esta pretensión de ampliación de presupuesto.”

Por otro lado, la desproporcionada solicitud de ampliación presupuestal pretende revertir el propósito central que alentó el proyecto de reformas constitucionales en materia electoral, es decir, el reducir sustancial y significativamente el costo de los procesos electorales. Ante la insensata solicitud del Consejo General del Instituto Federal Electoral, es necesario que los órganos en los que se deposita la representación popular, nos manifestemos en contra de tal despropósito.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente someto a la consideración del Pleno del Congreso del Estado la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, mismo que solicito sea calificado de urgente y obvia resolución, para ser aprobado en los términos que a continuación se señalan:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA MANIFIESTA SU ADHESIÓN AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE MANIFIESTA SU DESACUERDO ABSOLUTO CON LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL DE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Gracias, Diputado.

Respecto a esta proposición, se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución. Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema

electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se pregunta si todos los Diputados han registrado su voto. Ciérrase el registro. Adelante Secretario.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Sí, Diputado Presidente, le informo el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos en la manera en que se ha venido señalando, primero registrar en el sistema electrónico los que deseen intervenir en contra del Punto de Acuerdo.

No habiendo registros en contra, a continuación se les solicita a quienes deseen intervenir a favor del Punto de Acuerdo.

Tengo registrado únicamente al Diputado Lorenzo Dávila. Adelante Diputado.

Diputado Lorenzo Dávila Hernández:

Con su permiso, compañero Presidente.

Tenemos en la mano la versión estenográfica de las discusiones que se dieron en el Senado de la República y creo que aquí hay elementos suficientes y sustentables para poder votar a favor de este Punto de Acuerdo, porque creo que esto va en contra de la reforma electoral que se aprobó. Esta participación la hicieron, pues personas distinguidas, Senadores como fue Ricardo García Cervantes, como fue Pablo Gómez, como fue también el compañero Monreal y creo que lo que resalta o lo que llama la atención, es la forma en que si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la forma en que si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público le aprobara al IFE este presupuesto, sería pues un, sería muy triste y lamentable la forma en que los piensan aplicar porque sería despilfarrar dinero en los asuntos que creo que ya están cubiertos en la reforma electoral aprobada.

Dice Monreal que en el estudio que él realizó, el IFE quiere aplicar 188 millones para envío de materiales de audio y video a los concesionarios de radio y televisión, es decir, 9 millones de pesos diarios incluyendo sábados y domingos de aquí a que termine este año 2008. También, 440 millones para la verificación de las transmisiones de estos materiales de audio y video a través de grabación de señales, es decir, 20 millones diarios en lo que resta del 2008 y también para el monitoreo de contenidos en donde están solicitando 333 millones de pesos, se gastarían o aplicarían 15 millones de pesos diarios incluyendo sábados y domingos y días festivos.

Yo creo que esto compañeros, no lo podemos permitir porque sería una burla para nuestro pueblo de México donde existe todavía muchísimas necesidades, donde existen muchos problemas sociales y que pudiera este recurso poder, podría ayudar si se aplicara en otros rubros que requieren nuestros ciudadanos mexicanos.

Por eso yo creo que no podemos permitir de que se autorice este incremento de presupuesto al Instituto Federal Electoral, ¿por qué?, la reforma antes de todas las discusiones que se dieron, de todas las discusiones que se dieron anteriormente de su aprobación se contempló todo este tipo de gastos.

Es decir, se contempló los gastos que iba a tener el IFE para todo su trabajo que iba a tener dentro habiendo procesos electorales y no habiendo procesos electorales.

Nomás imagínese si se le aprobará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público esta ampliación de presupuesto, en este año que no es electoral, nada más imaginémonos para el año que entra que va a ser electoral o que va a ver federal, cuánto irán a querer estas personas, por eso yo creo que es, le solicito a ustedes por estos argumentos que hemos vertido y yo creo que no es posible permitir que se les autorice este presupuesto a los Consejeros del Instituto Federal Electoral.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración por lo que se le solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Se pregunta a los Diputados si todos han registrado su voto. Ciérrase el registro.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Diputado Presidente, le informo el resultado de la votación: 21 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Esta Presidencia informa que el siguiente asunto a tratar es relativo a una proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Jorge, perdón, hago una corrección en el punto anterior, que conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo.

Esta Presidencia informa de nueva cuenta que el siguiente asunto a tratar es relativo a una proposición con Punto de Acuerdo relativo, presentada por el Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza, del Partido de la Unidad Democrática para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Solicitud para que se condone el pago de escrituración, registro e inscripción de bienes inmuebles en los municipios del Estado".

En virtud de que esta proposición no es urgente u obvia resolución, conforme a lo establecido en el artículo 211 de la Nueva Ley Orgánica del Congreso del Estado se dispone su inscripción íntegra en el Diario de los Debates y que según lo indicado en la misma sea turnada a la Comisión de Finanzas para los efectos procedentes.

Proposición con Punto de Acuerdo en cual se solicita se condone el pago en escrituración, registro e inscripción de bienes inmuebles de los Municipios del Estado.

H. Pleno del Congreso.

La situación económica por la cual atravesamos los mexicanos incluye a los órganos de gobierno en este caso el municipio, no escapa a la inercia que hemos sido arrastrados por la recesión económica de los Estados Unidos, la falta de acuerdo en los grande temas nacionales y la propia globalización.

El municipio, como parte en la organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que ejerce en determinado territorio, se encuentra conformado por diversos elementos, entre los cuales se encuentran el Patrimonio Publico.

Patrimonio Publico es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, se íntegra con bienes de dominio público y de dominio privado, conceptuándose a los primeros como inalienables, imprescriptibles e inembargables y excluidos de gravamen o afectación de dominio alguno, acción reivindicatoria o de posesión definitiva o provisional en tanto tengan ese carácter, ya que por su naturaleza se encuentran destinados a la satisfacción de un interés general y los segundos como aquellos que sin pertenecer a la primera categoría son utilizados al servicio de los municipios para el desarrollo de sus actividades y que tratándose de inmuebles son también inembargables e imprescriptibles aunque susceptibles de transmisión, permuta, enajenación, donación o dación en pago.

En nuestro régimen jurídico-político, el municipio constituye la base de la división territorial, política y administrativa de los estados.

De ahí que el municipio sea la persona moral de derecho público que constituye un orden de gobierno. Tiene personalidad jurídica, nombre, domicilio y patrimonio propio.

El municipio es un orden de gobierno. Esto significa que ya quedó atrás la añeja cultura centralista que veía a los municipios como menores de edad. Actualmente, por el hecho de ser un orden de gobierno, merece apoyo, en el concierto del equilibrio federalista, que el gobierno federal, el gobierno estatal y el municipal reciba apoyo que les permitan el desarrollo y progreso propio.

En este contexto y a manera de ejemplo, para, todo ciudadano es necesario que la autoridad municipal cuente con la documentación respectiva en regla, (Escrituras) sobre todos los bienes inmuebles con los que y donde desarrolla su función.

Por ello la regularización y debido registro de todos los edificios públicos tendrá que ser regulada de una manera que no impacte a las finanzas de este órgano de gobierno, los municipios, ya que el desembolso que se tendrían que realizar para cumplir con esto, les dejaría huecos financieros.

Ante esto es necesario solicitar a la Secretaria de Fianzas del Estado, realice un programa para condonar o exentar del pago ante el registro publico de la propiedad y por escrituración los bienes inmuebles de los municipios.

Este beneficio para lo municipios significaría que nadie está por encima de nadie, se trata de un apoyo y coordinación respetuosa.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, Fracc. IV, 248, 249, 250, 251 y 252 segundo párrafo de la Ley Orgánica de este H. Congreso, pongo a la consideración de esta H. Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Que se envíe el presente proposición a la Comisión de Fianzas, para su estudio, análisis y dictamen respectivo.

Segundo.- Que de así considerarlo la Comisión solicite al Secretario de Fianzas para que se establezca un programa de condonación de impuestos a los municipios por concepto de registro, inscripción y escrituración de bienes inmuebles municipales.

Saltillo, Coahuila a 01 de Abril de 2008

Por el Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Dip. Jorge Alberto Guajardo Garza

A continuación, se concede la palabra al Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre “La cacería de focas arpa en Canadá”.

Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Gracias, nada más voy hacer la aclaración y queda en Diario de los Debates, que el Punto de Acuerdo lo presentamos la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila, el Diputado Jorge Alberto Abdala, no, Jorge Antonio, Juan Alejandro de Luna y la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Que así quede en el Diario de los Debates, Diputado, adelante.

Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez:

Gracias, Diputado Presidente.

Al abrirse la primavera, desde hace más de 40 años se lleva a cabo en Canadá la matanza indiscriminada de ejemplares de focas arpa menores a un año de edad, y en los últimos años esta actividad ha alcanzado enormes proporciones. Las focas mueren a golpes para que productos extraídos de las mismas, como su preciada piel o su grasa lleguen al mercado como productos de lujo, dietéticos o afrodisíacos.

La matanza se realiza por un simple objetivo comercial, los cazadores las matan para vender su piel y su carne, no para subsistir, en esta actividad utilizan una especie de pico grande para el hielo y palos con ganchos para matar a golpes a las indefensas focas, y algunas veces utilizan rifles pero no es muy común ya que consideran que los orificios provocados en la piel de estos animales por las balas disminuyen su valor comercial.

En muchas ocasiones las focas que son así cazadas no llegan a estar totalmente inconscientes cuando los cazadores desprenden su piel, por lo que evidentemente, esta resulta ser una práctica bastante cruel e implica un gran sufrimiento para las focas que aun estando vivas son despojadas de su piel.

Por desgracia, hay mucha gente que todavía ignora lo que está pasando, sin embargo, esta es la mayor carnicería de mamíferos marinos del planeta, por lo que debemos sumarnos al total rechazo de esta práctica.

Queremos el final de las cacerías de focas porque es injustificable masacrarlas de ese modo para comerciar con productos extraídos de las mismas. Y el hecho de que esta matanza sea perpetrada por una nación civilizada, es un ejemplo terrible de trato a los seres vivos que habitan la Tierra.

En atención a esto, el pasado 1º de abril del presente año, en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el Diputado Diego Cobo Terrazas del Partido Verde Ecologista de México, presentó una proposición con Punto de Acuerdo relativa a este tema, para sumarse al rechazo internacional por la inhumana matanza de focas en Canadá, así como invitar atenta y respetuosamente a la Comisión Europea para que adopte la total prohibición a las importaciones de productos y subproductos obtenidos de las focas.

Por lo que ahora, los integrantes de la Comisión del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso del Estado manifestamos un total rechazo a la cruel cacería de focas y proponemos al Pleno que este Honorable Congreso se adhiera a este Punto de Acuerdo.

Por lo antes expuesto y en ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 48 en su fracción V, y con fundamento en los artículos 199, 207, 208, 209, 211, 212 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, nos presentamos por este conducto para someter a la consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Que la presente proposición sea calificada como de urgente y obvia resolución.

SEGUNDO. Que el Congreso del Estado de Coahuila, se adhiera a la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Diego Cobo Terrazas del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por la que se suma a la condena internacional por la cruel matanza de focas arpa en Canadá, demandando su inmediata terminación. Así como hacer una atenta y respetuosa invitación a la Comisión Europea para que en el marco del análisis que lleva a cabo sobre la cacería inhumana de focas arpa adopte la total prohibición a las importaciones de productos y subproductos de esta especie.

TERCERO. Que la presente proposición con punto de acuerdo sea turnada a las Legislaturas de las demás Entidades Federativas del país, solicitándoles que se adhieran a la misma, manifestando su apoyo para sumarse a la condena por la cruel matanza de focas arpa en Canadá, demandando su inmediata terminación.

Saltillo, Coahuila; a 08 de Abril de 2008.

ATENTAMENTE

POR LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

José Refugio Sandoval Rodríguez,
Rúbrica.

Jorge Antonio Abdala Serna,
Rúbrica.

Diputado Juan Alejandro de Luna González,
Rúbrica.

Diputado Horacio de Jesús del Bosque Dávila,
Rúbrica,

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván,
Rúbrica.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

Respecto a esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución. Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota e informe sobre el resultado de la votación, recordándoles que tienen el tiempo preestablecido en el sistema para emitir su voto.

Esta Presidencia pregunta si han registrado su voto todos los Diputados. Ciérrase el registro. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Cerrado el registro para la votación, el resultado es: 23 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución, por tanto se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos.

Procediendo de nueva cuenta a solicitarles que los que estén en contra del Punto de Acuerdo se registren en el sistema electrónico, ¿los que estén a favor del Punto de Acuerdo?

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta si todos los Diputados han registrado su voto. Ciérrase el registro. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado de la votación: 23 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad, el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

A continuación, se le concede la palabra al Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone, del Grupo Parlamentario "Jesús Reyes Heróles", del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con el Diputado José Antonio Jacinto Pacheco del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional y el Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Ángeles" del Partido de la Revolución Democrática, sobre "La Celebración de Convenios con la Comisión Especial del Senado de la

República y los Ayuntamientos de Coahuila, para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana”.

Adelante Diputado.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Con su permiso, Diputado Presidente.

El oficio obliga a respetar el rol que se juega y a la institución, sobre todo si es carácter público a la que se sirve.

Nadie puede dignificar más al Congreso que los propios legisladores. Que otros hagan broma y escarnio del trabajo parlamentario, no quienes como servidores públicos tenemos el privilegio de formar parte de un órgano colegiado y plural que es la esperanza de fortalecer la vida republicana, como es un órgano parlamentario como este.

Mi respeto al Diputado Presidente por su actitud, ese tipo de actitudes son las que permiten que los legisladores dignifiquen un trabajo que a nivel nacional hemos ganado cierta falta de credibilidad y desconfianza en la ciudadanía.

Nobleza obliga, gracias Diputado Presidente, por su detalle.

Compañeros legisladores.

Diputado Luis Gurza Jaidar;
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Compañeros Legisladores.

Como es de su conocimiento, en el 2010 los mexicanos habremos de conmemorar el inicio de dos movimientos sociales fundacionales de nuestro estado nacional: el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

Con tal motivo, los Poderes Ejecutivos Federal y Estatales, las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, los Congresos Locales, algunos Ayuntamientos en el país, instituciones de educación superior y de investigación histórica, como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de México, así como otras instituciones y organizaciones sociales han integrado comisiones y comités de festejos conmemorativos de nuestros centenarios nacionales.

Las Comisiones Especiales de las Cámaras del Congreso de la Unión, han realizado sendas reuniones de coordinación con los congresos locales, eventos a los que con la representación de nuestra LVII Legislatura hemos asistido integrantes de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, encuentros en donde hemos presentado informes de las actividades que hemos realizado en este Congreso Local, así como propuestas para la mejor realización de los eventos conmemorativos rumbo al 2010.

Se ha hecho entrega a ustedes en sus curules del documento que entregamos en la reunión de trabajo que se realizó el pasado jueves 3 del presente, en el salón “Sebastián Lerdo de Tejada” en el Senado de la República, reunión a la que concurrimos los compañeros José Antonio Jacinto Pacheco, Genaro Eduardo Fuantos Sánchez y el de la voz y ahí practicamos lo que hemos aprendido durante los 5 años en que hemos sido legisladores, que por encima de cuestiones partidistas está la imagen del Congreso de la que orgullosamente formamos parte.

Con el apoyo de los 35 Diputados y Diputadas que integramos esta Legislatura y previa autorización de la Junta de Gobierno, la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas viene realizando desde el 2006 las Jornadas Cívicas por la Identidad Coahuilense, destacando los eventos conmemorativos de la

Independencia, la Reforma y la Revolución, en los que hemos coordinado esfuerzos con los 38 Ayuntamientos y el Congreso de la Unión, con el apoyo de nuestros historiadores y cronistas, destacando la presencia de Coahuila en la evolución histórica de México.

Por lo que atendiendo a las propuestas que presentamos y que fueron aceptadas por los legisladores locales asistentes a la reunión a la que convocó el senado de la república, nos permitimos presentar a ustedes, con el carácter de urgente y obvia resolución, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

- 1.- Que la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila celebre un convenio marco de Coordinación con la Comisión Especial del Senado de la República, conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.
- 2.- Que en el marco de colaboración que han propiciado las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, el Congreso de Coahuila celebre y participe en eventos conmemorativos promovidos por otras legislaturas de estados hermanos de la federación.
- 3.- Que con apego a la autonomía municipal que establece el artículo 115 constitucional, se haga un atento exhorto a los Republicanos Ayuntamientos del estado de Coahuila, para que integren las Comisiones Municipales de los festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana.
- 4.- Que la LVII Legislatura Local promueva la celebración de convenios de coordinación con los Republicanos Ayuntamientos de la entidad, a fin de dar mayor realce a la conmemoración de nuestros centenarios.
- 5.- Que la Oficialía Mayor y la Dirección Jurídica del Congreso del Estado participen en apoyo a la realización de los mencionados convenios marcos.

ATENTAMENTE

SALTILLO, COAHUILA, A 7 DE ABRIL DE 2008

DIP. GPE. SERGIO RESENDIZ BOONE

DIP. JOSE ANTONIO JACINTO PACHECHO

DIP. GENARO EDUARDO FUANTOS SANCHEZ.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

Respecto a esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución conforme a lo que disponen los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuentos Sánchez que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta si todos los Diputados han registrado su voto. Ciérrese el registro, perdón, el Diputado Francisco Saracho emite su voto también a favor.

Adelante Diputado Secretario.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Bien, Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente, consideramos también el voto del Diputado Francisco Saracho: 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos conforme lo hemos venido haciendo, primero solicito a los que estén oradores en contra para registrarlos.

No habiendo intervenciones en contra se solicita a los oradores a favor para de igual manera registrarlos. Tengo registrada a la Diputada Julieta López y al Diputado Genaro Eduardo Fuantos.

Adelante Diputada, en intervenciones a favor y hasta por 10 minutos.

Diputada Julieta López Fuentes:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Seré muy breve, sólo para en primer lugar reconocer en quien encabeza la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas, el Maestro Guadalupe Sergio Reséndiz Boone, de esta proposición conjuntamente con quienes integramos la Comisión.

Ustedes saben que durante toda la legislatura el Diputado Reséndiz ha impulsado una serie de actividades y acciones que permiten reforzar nuestra formación cívica, elevar en toda la comunidad o en la sociedad coahuilense la situación cultural de nuestra ciudadanía y además fortalecer el sentido de pertenencia. Rescatar la memoria de los movimientos sociales que ha tenido México es importantísimo para la ciudadanía y la sociedad.

Él, ha sido el Diputado Reséndiz promotor de la firma de una serie de convenios que han permitido fortalecer nuestra historia, nuestra memoria cívica.

Por estas y otras razones, solicito a quienes integramos este Pleno del Congreso aprobar esta proposición con Punto de Acuerdo que refleja sin duda el interés que el Senado y la Cámara de Diputados, así como una serie de instancias académicas y del sector social para llevar a cabo una serie de actividades y éstas conmemoraciones relacionadas con el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución entre otras fechas históricas que es importante reconocer y recordar.

Solicito a ustedes su voto a favor de esta proposición con Puntos de Acuerdo con la certeza de que será para bien de quienes representamos.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputada.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, a favor, y hasta por 10 minutos.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Muchas gracias, Diputado Presidente.

Miren ahorita este punto que nos ocupa es acerca de un acontecimiento pues bastante importante no para nada más para nuestro estado, para todo el país.

Estamos hablando del Bicentenario del inicio de la Independencia y el Centenario de la Revolución, es una actividad cívica que se va a realizar a nivel nacional y que en el Senado ya hay una Comisión desde el año pasado y que en esta ocasión estamos hablando de una conmemoración, de un Centenario y de un Bicentenario, las máximas fechas cívicas en nuestro país.

Quiero puntualizar algunas situaciones del Punto de Acuerdo, pues está todo no creo que tengamos ahí algún inconveniente, ya que en el primero de ellos dice: Que la Legislatura del Congreso del Estado celebre un Convenio Marco de Coordinación con la Comisión Especial del Senado de la República, esto pues que se de el aval de parte de este Pleno para llevar acabo este convenio marco, el cual implica una serie de actividades en las cuales se verá involucrada esta Legislatura.

De hecho la semana pasada estuvimos los Diputados que suscribimos este Punto de Acuerdo, el Diputado Pacheco y el Diputado Reséndiz en la ciudad de México en el Senado en una reunión con esta Comisión y ahí se dejó ver la participación de Coahuila y valoraron tanto las experiencias, lo que se ha hecho, que también me uno al reconocimiento de la Diputada Julieta hacia el coordinador de esta Comisión.

El punto número dos: En el marco de la colaboración que han propiciado las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, el Congreso de Coahuila celebre y participe en eventos conmemorativos promovidos por otras legislaturas de estados hermanos de la federación.

Y esto es principalmente a petición de las legislaturas de otros estados, si con orgullo lo digo, cuando estuvimos en la Cámara de Senadores en esta reunión de todas las legislaturas del país, de la Comisión del Senado, el Diputado Reséndiz, coordinador de esta Comisión estuvo coordinando una mesa de trabajo y cuando se entregó el informe de esta legislatura de lo que hemos hecho aquí en el estado de Coahuila, sirvió de marco referencial, sirvió de ejemplo para otras legislaturas, a tal grado de que se llevaban algunas muestras, algunas evidencias, como los carteles, como un informe, como compartir experiencias y fue insuficiente el material que se llevó, ya que estuvieron solicitando de otras legislaturas más.

Definitivamente pues no, no estoy pecando de soberbio verdad, pero pusieron como ejemplo a Coahuila para todo, en todo, en las diferentes actividades se solicitó el apoyo de esta legislatura, se solicitó que se repitiera la información, que se enviará más información, que se enviará más material, más evidencias y solicitaron la presencia de esta legislatura en eventos propios de algunas de estas entidades, concretamente en Zacatecas, nos mencionaban ahí en el Senado que ellos van a iniciar apenas sus actividades, el 23 de junio, Aniversario de la toma de Zacatecas, llevaban ya un proyecto de trabajo, sin embargo tuvieron a bien solicitar mayor información, mayor compartir las experiencias del Diputado Reséndiz y del compañero Jacinto que íbamos representando a esta Legislatura.

Por lo tanto lo considero pues de suma importancia, se felicitó, se felicitó a la Legislatura de Coahuila por parte de los comisionados, el Senador Melquíades Morales Flores y la Doctora Patricia Galeana, Secretaria Técnica de esta Comisión, se felicitó y se solicitó apoyo, así como lo oyen, apoyo de la Legislatura de Coahuila para las festividades del Centenario dada la experiencia que compartimos en esos momentos con ellos.

Es por ello que solicito la aprobación, la aceptación de este Punto de Acuerdo para continuar adelante con estos trabajos de la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones, ¡ah! perdón, adelante Diputado Jorge Guajardo, ¿el sentido de su intervención, Diputado?

Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza:

A favor, con una modificación.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

A favor, proponiendo una modificación y hasta por 10 minutos. Adelante Diputado.

Diputado Jorge Alberto Guajardo Garza:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados.

Yo quisiera felicitar primero que nada a los promoventes de esta proposición con Punto de Acuerdo, ya que yo creo es un evento importantísimo como lo decía la Diputada que me antecedió, tanto para el estado como para México.

Pero yo creo que quisiera agregar nada más, que si pudiéramos formar una Comisión Especial para el Bicentenario ya que es mucho trabajo y que fuera plural y es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Hay una propuesta, por lo que se le solicita al promovente pase a la tribuna.

Adelante Diputado.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Cuando solicitamos al coordinador del Grupo Parlamentario “Jesús Reyes Heróles”, que lo designamos los 20 Diputados en una reunión previa en Parras, le pedimos que en la negociación con los demás partidos, los integrara en la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas pensando que era la que definitivamente tendría menos disputa política.

Nos comprometimos a que esta actuara por encima de cuestiones ideológicas y partidistas y prueba de ello que es que en esta proposición con Puntos de Acuerdo aparecemos los 3 Diputados promoventes, sin siglas ni Grupo Parlamentario.

Yo no tengo ningún inconveniente en que la Junta de Gobierno pudiera plantear lo que considerara conducente, quiero comentarles que aquí el viático es raquítico, la asistencia es honorífica y sin vehículo del Congreso, frecuentemente viajamos por el estado para que con historiadores y cronistas locales que de manera honorífica nos acompañan en estas jornadas, definitivamente agradezco a los Diputados que asisten que lo hagan, sin viático y a veces con sus propios recursos como el propio compañero Jorge Guajardo, que hasta nos ha dispensado una atención cuando llegamos a su municipio.

Por lo pronto, yo pediría que se votará a favor, en contra o en abstención esto, y sin mezquindades, ahí mencionamos a los 6 partidos políticos, a los 35 Diputados y la proposición de los 3 va sin nombre de Grupo Parlamentario ni partido, que aprobáramos votando esto y que en todo caso el compañero Guajardo, que sin formar Grupo Parlamentario, sin embargo, por el carácter democrático de esta legislatura forma parte de la Junta de Gobierno, ventilaran esto y lo que consideren lo aceptaría con mucho gusto, para trabajar por el Congreso, con o sin Comisión, lo importante es sacar las cosas adelante.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez y se hace la precisión en el Punto de Acuerdo, que el promovente deja en manos de la Junta de Gobierno el si se considere una Comisión Especial o sea a través de la Comisión que el Punto de Acuerdo establece.

Estamos, es lo correcto Diputado Reséndiz, que sea así. Que sea la Junta de Gobierno quien decida si se genera una Comisión Especial o se allana a la propuesta de que sea una Comisión Especial. Adelante, sí, nada más para dejar claro esto Diputado Fuantos.

Diputado Guadalupe Sergio Reséndiz Boone:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Una aclaración nomás, cuando llega un comunicado del Senado de la República y de la Cámara de Diputados se informa por parte del Congreso de Coahuila que es la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas quien coordina desde el 2006 una serie de eventos y desde el 2007 sobre la Revolución y sobre la Independencia.

Que al igual que otros Congresos Locales, en el caso de Coahuila hay una Comisión, como dice el escrito, de carácter ordinario y dictaminadora que atiende estos asuntos.

Por lo tanto, es decisión que corresponde a la Junta de Gobierno, en la Junta de Gobierno se comunicó por escrito al Senado por parte de la Oficialía Mayor, que aquí hay una Comisión dictaminadora y ordinaria que atiende este tipo de actividades y que esa atendería esos eventos.

Por eso se nos turnó la invitación a la Comisión de la Cámara de Diputados y a la Comisión de la Cámara de Senadores.

Hay estados que lo encargaron a la Comisión de Educación, otros a la Comisión de Cultura, otros a la Comisión de Eventos Cívicos, etcétera.

Aquí hay una primera decisión que se tomó y que incluso comenté con dos de los... bueno ahí está el escrito, con varios de los miembros de la Junta de Gobierno, particularmente con el PAN y el PRD que forman Grupo Parlamentario y que son por lo tanto parte de la Junta de Gobierno.

Lo que yo quiero decir es, que si la Junta de Gobierno tomó la decisión de que estas actividades que hemos presentado al Pleno, las coordine la Comisión de Cultura y Actividades Cívicas si la Junta de Gobierno tomará otra decisión por nuestra parte no hay inconveniente, -queda claro-, no hay inconveniente, en serio que no hay inconveniente, es más hasta mi familia lo agradecería si hubiera una Comisión Especial y no estuviéramos en ello.

Yo lo que pido por ahora, es que por favor votemos estas proposiciones y que en la próxima Junta de Gobierno se ventile este asunto, lo que ustedes decidan, cuenten como uno más de los 35 para estas actividades, como cada uno de los 35 nos ha apoyado de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y posibilidades de agenda en las actividades.

Creo que queda claro, si Diputado Presidente. Gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Si muy claro Diputado y en los términos que lo expresa el Diputado Reséndiz es como se somete a la consideración de este Pleno.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos, adelante por hechos y hasta por 5 minutos.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Seré breve completamente, nada más una aclaración, no hay que olvidar que esta Legislatura tiene una particularidad en relación con este Centenario y Bicentenario, no nos va a tocar a nosotros obviamente, todo lo que estamos haciendo es trabajo previo.

A diferencia del Ejecutivo, que ahí sí la Comisión que tienen puede hacer una Comisión ya definitiva que va a estar operando los trabajos del 2010, sin embargo nosotros dentro del período que nos corresponde tendríamos que hacer lo pertinente, lo que nos toca y dejar el trabajo encarrilado para la próxima legislatura.

Entonces es uno de los motivos por los cuales también otros estados comentaban eso, de que para no meterse en esa serie de situaciones que una Comisión Especial y andar cambiando y poniendo nombres y dejas trunco el trabajo encargárselo a una Comisión permanente, es una observación para que sirva para tomar esta decisión.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

Y una vez hechas las aclaraciones y no habiendo más intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se le solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta si todos los Diputados han registrado su voto. Círrrese el registro. Adelante Diputado.

Diputado Secretario Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Diputado Presidente, una vez cerrado el registro de votación le informo el resultado siguiente: 26 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos que se planteó y con las modificaciones que se propusieron, por lo que se debe proceder a lo que corresponda.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Jorge Arturo Rosales Saade, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción, sobre "Solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de Coahuila, para que, en el ámbito de su competencia, facilite el personal y recursos necesarios a fin de prevenir el riesgo de un brote de violencia entre las diversas fuerzas policíacas, políticas perdón, del sindicato minero, esto en las próximas elecciones a celebrarse en Monclova, Coahuila.

Adelante Diputado.

Diputado Jorge Arturo Rosales Saade:

Con su venia, Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados.

Proposición con Punto de Acuerdo que presentan el Diputado César Flores Sosa, conjuntamente con los Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario "Vicente Fox Quesada" del Partido Acción Nacional; con objeto de que esta Soberanía, Envíe una Atenta Solicitud a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de Coahuila, para que, en el ámbito de su competencia, facilite el personal y recursos necesarios a fin de prevenir el riesgo de un brote de violencia entre las diversas

fuerzas políticas del Sindicato Minero, esto en las próximas elecciones a celebrarse en Monclova, Coahuila.

Lo anterior, en base a la siguiente:

En el municipio de Monclova. ubicado en la región Centro de nuestro Estado de Coahuila, conurbano con Castaños, Frontera y San Buenaventura, con una población estimada en aproximadamente 450,000 habitantes; serán realizadas elecciones sindicales de las Secciones 147 y 288 en magnas asambleas individuales, aproximadamente durante el intermedio o finales de la semana en curso, dada la importancia que representa para la vida laboral de los obreros, y sus efectos consecuentes, es importante que la seguridad pública, estatal y el gobierno del estado en sí, redoble los esfuerzos de seguridad pública en estos municipios para evitar actos que pudieran dañar la estabilidad social que actualmente se tiene en esta área urbana.

La estabilidad que el Gobierno del Estado a logrado en lo social y en lo económico, podría verse revertido en el transcurso de esta semana por motivo de la elección de las dos centrales obreras más importantes que se ubican en esta región, no cabe duda que los esfuerzos realizados durante más de 10 años podrían verse empañados por choques o pugnas sindicales como las que actualmente se avizoran, haciendo que la población se sienta intranquila por lo que pudiera ocurrir entre grupos obreros.

Como Diputado de la actual Legislatura y perteneciente al X, Distrito de Coahuila, (el Diputado César Flores), someto a la consideración de esta Soberanía los hechos que podrían verificarse, y ante la preocupación que existe solicito por este medio que se redoblen los esfuerzos de la seguridad pública durante los días que antecedan, en el momento y los posteriores en que se verifiquen las magnas asambleas en los distintos recintos Sindicales de la 147 y 288. Por tal motivo expongo ante ustedes lo siguiente proposición con Punto de Acuerdo.

Voy a leer una propuesta diferente a la que ustedes tienen en sus carpetas y en la gaceta, que esta consensada y es diferente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Que por las características del caso, solicitamos que sea resuelto en la vía de Urgente Y Obvia Resolución.

Único.- Que esta Soberanía envíe una atenta solicitud a las dependencias de Seguridad Pública de los 3 órdenes de gobierno, para que de forma coordinada y conjunta y desde sus respectivas esferas de competencia, redoblen esfuerzos para mantener la seguridad pública en los municipios de Monclova, Castaños, Frontera y en San Buenaventura, durante los días en que se originen las magnas asambleas de las secciones sindicales de la 147 y la 288 ubicadas en el centro de la ciudad de Monclova, Coahuila y su área geográfica conurbada, con el fin de asegurar la tranquilidad de todos los habitantes y, prevenir un brote de violencia de trágicas consecuencias.

Fundamos esta petición en los artículos 208 209 y 210 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “VICENTE FOX QUESADA”
Saltillo, Coahuila a 08 Abril de 2008

DIP. CESAR FLORES SOSA,
Rúbrica.

DIP. JORGE A. ROSALES SAADE,
Rúbrica.

DIP. JOSE ANTONIO JACINTO PACHECO,
Rúbrica.

DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA BALDERAS,
Rúbrica.

DIP. LUIS GURZA JAIDAR.
Rúbrica.

DIP. JESÚS MANUEL PÉREZ VALENZUELA,
Rúbrica.

DIP. JOSÉ IGNACIO MÁYNEZ VARELA.
Rúbrica

DIP. JOSÉ FRANCISCO CORTÉS.
Rúbrica

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Gracias Diputado.

Respecto a esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución. Conforme a lo que dispone los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta a los Diputados si todos han registrado su voto electrónico. Ciérrase el registro. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:
Diputado Presidente, cerrado el registro, el resultado de la votación: 22 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos de la manera que lo hemos venido haciendo durante estas sesiones.

Los Diputados que deseen intervenir en contra del Punto de Acuerdo sírvanse registrarlos en el sistema electrónico.

Los Diputados que estén a favor del Punto de Acuerdo sírvanse registrarlos en el sistema electrónico para su registro y control.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se le solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

De nueva cuenta, esta Presidencia pregunta a los Diputados presentes si han registrado todos su voto. Ciérrase el registro.

Adelante Diputada.

Se toma la aclaración del Diputado Demetrio Zúñiga para efectos del sistema y control, que en el tablero aparece la Conmemoración del Bicentenario y lo que se está votando es la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución, no, perdón, perdón, discúlpeme, lo de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública, se hace la aclaración para que en el sistema se corrija y lo que se está votando es el Punto de Acuerdo referido con anterioridad.

Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Esta Mesa toma nota de la aclaración y el resultado de la votación es: 24 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en los que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Antes de continuar, quisiera hacer la precisión debido a la inquietud de diferentes Diputados sobre la solicitud de prórroga de esta sesión, se les comenta que el artículo 179 de la nueva Ley Orgánica establece que las sesiones durarán el tiempo necesario para desahogar el Orden del Día y a propuesta del Presidente de la Mesa Directiva aprobada por el Pleno, se podrán prorrogar en el caso de que se prolonguen hasta las 0:00 horas del día siguiente y se requiera continuar, por lo tanto no hay ya la necesidad con la nueva Ley Orgánica de solicitar la prórroga que algunos Diputados han tenido la inquietud.

A continuación y una vez hecha la aclaración, se concede la palabra al Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, del Grupo Parlamentario "General Felipe Ángeles" del Partido de la Revolución Democrática, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo sobre "Exhorto al titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, a fin de implementar un programa de nutrición y prohibición de venta de alimento chatarra en las escuelas de todos los niveles".

Adelante Diputado.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Gracias Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y PROHIBICIÓN DE VENTA DE ALIMENTO CHATARRA EN LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES.

Los seres humanos transformamos el colesterol parte de la grasa que ingerimos en los alimentos en calorías necesarias, para obtener la energía que necesitamos al realizar nuestras actividades diarias. El colesterol es necesario para las funciones vitales del organismo, por ejemplo, es imprescindible para sintetizar la vitamina D (con ayuda de la luz solar que incide sobre la piel).

Los nutriólogos han calculado que un adulto necesita ingerir en los alimentos 300 miligramos diarios de colesterol. Pero cuando éste lípido excede de esa cantidad es fácil que surjan problemas, entre ellos la

arterioesclerosis. Esta es la razón por la cual siempre se aconseja limitar el consumo de productos altos en colesterol.

El colesterol se encuentra únicamente en alimentos de procedencia animal y no en los de origen vegetal. Más específico, el colesterol se encuentra en las grasas de origen animal. Por lo tanto, los aceites comestibles que se obtienen de las plantas, como el aceite de cártamo o de oliva, no contienen colesterol.

Algunos aceites de cocina anuncian en su etiqueta que son “buenos para el corazón”, porque no contienen colesterol, pero en realidad, todos los aceites vegetales están libres de ésta sustancia.

Ahora bien, el hecho de que estén libres de colesterol no quiere decir que sean buenos para la salud, ya que eso depende de la cantidad de moléculas saturadas, monoinsaturadas o poliinsaturadas que contenga el aceite o la grasa.

En términos generales, las grasas son altas en moléculas saturadas (que son las más nocivas) mientras que los aceites son altos en mono y poliinsaturadas (que son las más saludables).

Por ejemplo la carne de cerdo y la manteca vegetal son altas en moléculas saturadas mientras el aceite de cártamo y de oliva son altas en moléculas poliinsaturadas.

Todas las grasas saturadas (vegetales o animales) contribuyen a aumentar el nivel de colesterol en el cuerpo y el exceso de colesterol ocasiona serios problemas en la salud. Para mantener el colesterol bajo control se aconseja dos grandes acciones: Alimentación sana y Ejercicio regular.

Alimentación sana quiere decir limitar el consumo de grasas y aceites a no más de 30% de las calorías diarias. De éstas calorías en 90% deberían venir de aceites de origen vegetal y no más del 10% de mantecas vegetales y grasas de origen animal.

Ejercicio regular quiere decir 30 minutos de actividad física vigorosa, cuando menos cuatro veces por semana. El ejercicio contribuye a que el hígado incremente la producción de “colesterol bueno”, que protege contra los factores de riesgo coronario.

Las personas que caminan, trotan, nadan o hacen algún tipo de actividad física regular, queman con facilidad el exceso de grasa, sobre todo “el colesterol malo”, así como el exceso de carbohidratos y proteínas que pueden haber ingerido en su alimentación diaria.

Es importante conocer y seleccionar bien los alimentos que se van a ingerir; por ejemplo, aumentar el consumo de frutas, verduras, cereales y leguminosas y disminuir la ingesta de productos de origen animal. Esto asegura niveles saludables de colesterol y de otros nutrientes indispensables para el funcionamiento adecuado del organismo.

Hay varios tipos de colesterol. Todos ellos son lipoproteínas, es decir, paquetes de proteínas que acarrean grasa a través del cuerpo. Las lipoproteínas se clasifican según su densidad. Las de baja densidad son las más nocivas.

Las lipoproteínas de alta densidad constituyen el “colesterol bueno”; las lipoproteínas de baja densidad constituyen el “colesterol malo” y las de muy baja densidad, los triglicéridos o “colesterol muy malo”.

El aguacate es uno de los frutos más grasosos del reino vegetal pero se trata de grasa buena, altamente monoinsaturada que ayuda a eliminar los colesteroles malos que ya se encuentran en el organismo. El aguacate merece ser incluido por lo menos una vez al día en la mesa de las familias.

Un aceite bueno lo encontramos en las nueces, incluyendo los cacahuates, carecen de colesterol y están repletos de aceites sanos para el organismo. También contienen proteínas, vitamina E y minerales esenciales para la buena nutrición. Los nutriólogos recomiendan un puñado de ellas todos los días.

Un informe de la Sociedad Americana del Cáncer subraya que una significativa proporción de muertes por cáncer es debido al sobrepeso y la obesidad.

Concretamente, responsabilizan el exceso de peso del 14 % de las muertes por cáncer de varones y del 20 % entre las mujeres. Según los autores la obesidad se relaciona con la mayoría de tipos de tumores y no solo con unos pocos, esperan que la difusión de su estudio ayude a concienciar a la población sobre el devastador impacto que tiene la obesidad y el sobrepeso sobre la salud.

En ambos sexos la obesidad y el sobrepeso, según los resultados incrementan el riesgo de muerte por cáncer de esófago, colorectal, de hígado, vesícula biliar, páncreas, riñón y mieloma múltiple.

Entre los varones los de mayor peso tienen más posibilidades de morir por cáncer de estomago y próstata mientras que en las mujeres, se registra un aumento del riesgo de muerte por cáncer de mama, útero, cuello uterino y ovario.

La obesidad grave, incrementa el riesgo de muerte oncológica un 52 % en varones y un 62 % en mujeres, respecto a personas de peso normal.

Por un lado tenemos en México el problema de la obesidad y por otro el de la desnutrición. Frente a las últimas evidencias de desnutrición infantil que han impactado y conmovido a la opinión pública, expresamos nuestra preocupación por ésta problemática que se ha incrementado en las últimas décadas.

Los casos más graves solo constituyen la parte visible de un gran iceberg; la parte no visible, silenciosa y oculta, son los muchos niños que padecen ésta enfermedad en sus formas leve y moderada y que a través de una mirada no experta, no muestran signos o síntomas del problema.

La desnutrición no es solamente la consecuencia de una ingesta alimentaria inadecuada de energía y nutrientes asociada frecuentemente a enfermedades infecciosas, sino que es un fenómeno debido a causas diversas e interrelacionadas vinculadas a la pobreza: condiciones críticas del medio ambiente, desempleo, trabajo inestable o mal remunerado, deserción escolar e insuficiente atención en salud.

Sin una nutrición adecuada, los niños, embarazadas, madres en lactancia, pero también los adultos jóvenes y mayores, ven limitada su salud, crecimiento, desarrollo intelectual, productividad y calidad de vida. Por estas razones es indispensable considerar la alimentación y la nutrición como una preocupación cotidiana y un problema crucial que compromete la vida del ser humano y el destino de un país.

En consecuencia, es necesario que exista una política alimentario-nutricional, de carácter multisectorial acorde al perfil nutricional del país en este sentido, los programas alimentarios, son estrategias necesarias aunque insuficientes para resolver estos problemas, iniciando con uno de ellos en las escuelas y deben complementarse con otras intervenciones orientadas a combatir la pobreza y mejorar el bienestar de los hogares.

También es necesario fortalecer y consolidar el sistema de información sobre la situación alimentario-nutricional nacional, lo que implica seleccionar y recabar sistemáticamente datos que admitan un análisis global de los problemas existentes y su evolución en el tiempo. Ello permitirá evaluar y decidir en forma oportuna las acciones a tomar.

Defendemos el derecho de todas las personas acceder a cantidades suficientes de alimentos nutritivos e inoocuos para llevar una vida sana y activa. No podemos dejar de preguntarnos por las posibilidades y el destino de los futuros hombres y mujeres de nuestra sociedad que viven y crecen en condiciones de pobreza en un país productor de alimentos. Apelamos a que ésta sea también una reflexión de todos los mexicanos.

Queremos reconocer el interés que han mostrado algunos legisladores locales por el tema, prueba de ello son los puntos de acuerdo que presentaron los compañeros diputados priístas en noviembre del 2006 y en el mes de Junio de 2007. El primero enfocado a la implementación de un programa integral de educación física en las escuelas de los niveles preescolar, primaria y secundaria para combatir la obesidad. El segundo para exhortar a la Secretaría de Salud Federal para poner en marcha un programa a fin de hacerle frente al grave problema de desnutrición que afecta a la niñez mexicana, particularmente de quienes habitan en comunidades rurales e indígenas del país.

En el debate que surgió al aprobar los dictámenes respectivos se tocaron los temas de la obesidad y desnutrición de una manera bastante amplia y profunda, pero ninguno de los referidos dictámenes hace mención de la prohibición de venta de alimentos chatarra en las escuelas, ni de implementar en las mismas la venta de alimentos de alto valor nutricional, que es la esencia de la presente proposición con punto de acuerdo.

Nos da gusto ver la preocupación que existe en la conciencia de un buen número de Diputados que integramos la presente legislatura, por prevenir problemas como la obesidad y la desnutrición en la niñez y juventud coahuilense, que son la causa de muchas enfermedades, es necesario fomentar en toda la sociedad un cambio en los hábitos alimenticios, crear una cultura más conciente en el consumo de alimentos de alto valor nutricional.

Sustentamos también nuestra propuesta en el decreto promulgado por el Sr. Gobernador del Estado, Profesor Humberto Moreira Valdés, publicado en el periódico oficial, con fecha del 5 de junio de 2007. **PARA PROMOVER Y FOMENTAR EL CONSUMO DE ALIMENTOS DE ALTO NIVEL NUTRICIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO E INCORPORADAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA**, lo cual le reconocemos como un gran acierto de su administración.

Reconocemos que el contenido del citado decreto representa un avance significativo para enfrentar los problemas ya mencionados en el presente punto de acuerdo, solo que no queremos que se quede en el papel, pedimos de la mejor manera que las acciones que se mencionan en el decreto se hagan realidad, dado que los que somos profesores vemos con tristeza que en las escuelas se sigue distribuyendo una gran cantidad de alimento que nada benefician la nutrición del individuo, y que por el contrario afectan la salud de nuestros niños y jóvenes.

Sentimos la necesidad de que se norme a la brevedad posible a través de un programa nutricional en el Estado, la venta de alimentos nutritivos en las Instituciones Educativas. No puede ser posible que dentro del aula se le impartan al alumno clases de nutrición que vienen contenidas en los Planes y Programas de Estudio, y al salir de la misma en los recesos escolares se encuentre el la cooperativa o cafetería escolar una infinidad de alimentos que lejos de proporcionarle los nutrientes necesarios para realizar sus actividades, encuentra a su alcance una gran cantidad de productos que perjudican su salud.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, respetuosamente someto a consideración del Pleno del Congreso del Estado de Coahuila, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que este Honorable Congreso del Estado envíe un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, a fin de instrumentar en Coahuila, en coordinación con la Secretaría de Salud, un programa enfocado a promover la nutrición en las escuelas de todos los niveles en nuestra entidad y a prohibir la venta de alimentos chatarra dentro de las mismas instituciones educativas, esto basado en el decreto promulgado por el Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, en fecha 5 de junio de 2007, para promover el consumo de alimentos de alta calidad nutricional en las Instituciones Educativas de nuestra entidad.

SEGUNDO.- Que la Secretaría de Educación y Cultura del Estado en coordinación con la Secretaría de Salud, rinda un informe semestral del avance y los alcances que ha tenido el programa, a las Comisiones de Educación y Salud del Congreso del Estado.

Es cuanto, Diputado presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

Respecto a esta proposición, se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución. Conforme a lo que dispone los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o se desecha, por lo que se les pide que mediante el sistema electrónico emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Pregunta esta Presidencia si todos los Diputados han registrado su voto. Ciérrase el registro. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Cerrado el registro, Diputado Presidente, la votación es la siguiente: 24 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad, la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por tanto se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen mediante el sistema electrónico para registrarlos de la manera en que lo hemos venido haciendo.

Quienes estén en contra de la proposición, sírvanse registrarlos en el sistema electrónico.

Quienes estén a favor, sírvanse registrarlos en el sistema electrónico.

Tengo el registro del Diputado Julián Montoya, a favor y hasta por 10 minutos. Adelante Diputado.

Diputado Julián Montoya de la Fuente:

Con su permiso, Diputado Presidente.

En otras ocasiones no he estado de acuerdo en lo que ha planteado mi compañero Diputado Genaro Fuantos, pero bueno, pues es parte de esto.

Hoy si, la verdad es que debo reconocer el interés que al igual que nosotros hemos mostrado en el sentido de que en las instituciones educativas pertenecientes a la Secretaría de Educación en el Estado, pues se expendan a los niños, a los jóvenes, alimentos que verdaderamente contengan un alto índice nutricional.

Esto, obviamente como en el Punto de Acuerdo lo menciona el compañero Fuantos, pues para que en el futuro no tengamos los problemas que hoy lamentablemente estamos ya padeciendo debido a la falta de control y a la falta de orientación en cuanto a la alimentación de la niñez y la juventud de hace algunos años.

También quiero señalar, porque así se menciona, el interés que tiene el Gobernador del Estado, el Profesor Humberto Moreira Valdés, en este aspecto, porque ya existe un decreto y este se publicó el 5 de junio del 2007, al que hace referencia también el Punto de Acuerdo que menciona, el interés que se

debe poner para promover y fomentar el consumo de alimentos de alto nivel nutricional en las escuelas existentes en el sistema educativo estatal.

Yo estoy de acuerdo con ello, la medida ya está dada, ahí está un decreto y por eso yo me sumo de veras a la preocupación que presenta el compañero Fuantos, en el sentido que sea a la Secretaría de Salud la que haga una vigilancia más estrecha para que se cumpla verdaderamente lo que ya el Gobernador decretó y que esta contenido ahorita en la exposición de motivos.

Por eso es que el interés que ha presentado el compañero Fuantos, me sumo a él y ojalá que la Secretaría de Salud si entregue un informe a esta Soberanía sobre las revisiones que vaya haciendo, según la calendarización que ellos mismos organicen.

Gracias.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Tengo registrada la intervención del Diputado Francisco Javier Z'Cruz Sánchez, ¿el sentido de su intervención Diputado?

Se toma la intervención del Diputado Francisco Javier Z'Cruz Sánchez a favor y hasta por 10 minutos. Adelante Diputado.

Diputado Francisco Javier Z'Cruz Sánchez:

Es breve, gracias compañero Presidente, Diputado Gurza.

Yo quiero reconocer esta iniciativa que presenta el Diputado Fuantos, realmente concierne a algo primordial y elemental: que es la salud.

Sí, quiero comentarles que los mitos sobre las dietas o tratamientos milagrosos, los esquemas actuales de belleza y los productos chatarra, son causantes del sobre peso y la obesidad que padecen por lo menos el 60% de los mexicanos y es muy importante subrayar que en México ya se está viendo esto como un problema de pandemia, por lo que concierne a la obesidad, por lo que son propiamente lo que se deriva de la obesidad, lo que viene siendo enfermedades crónicas y degenerativas, la diabetes, la hipertensión y todos los trastornos cardiovasculares.

Es importante señalar y ese es un ejemplo, aquí traigo el 65-68% de sobre peso en el Congreso, y que bueno quiero reconocer la actuación en su momento de los valores nutricionales que aquí los implementamos, en un principio veíamos las charolas de fritos, de papitas, chicharrones, si ustedes recuerdan, se cambio por V8, por activias y por otro tipo de alimentos realmente, eso es lo que necesitamos nada más, es una colaboración conjunta de los valores nutricionales.

Y es por eso que yo quiero reconocer que el Periódico Oficial publicado el día 5 de junio, donde el decreto promueve y fomenta el consumo de alimentos de alta calidad nutricional en las instituciones educativas dependientes de la administración pública del estado, incorporadas a nivel preescolar, primaria y secundaria, son propiamente alimentos bajos en contenido de sodio, de grasa, de colesterol, bajo en calorías, bajo en azúcar, nulo en contenido de gluten, alto contenido de fibra, esto es importantísimo que la Secretaría de Salud y Educación y Cultura en coordinación con las instituciones educativas incorporadas a formular y desarrollar programas de difusión de productos saludables y de acuerdo al contenido nutricional.

Yo quisiera también, pues yo creo que exhortar en los planteles educativos e involucrar a los padres de familia, la base realmente es de una educación nutricional es tanto participación de la familia no nomás de las instituciones educativas y también pedirle a la Secretaría de Salud, darle con mayor agresividad lo que es la capacitación, la enseñanza a los programas y también las evaluaciones, cómo vamos al respecto.

Es serio y es grave el problema que se está presentando, sobre todo en Coahuila y sobre todo en la región carbonífera lo que concierne a la obesidad.

Así es que reconozco y felicito a mi compañero Fuantos. Es cuanto.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

A continuación, tenemos la solicitud del uso de la palabra del Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez, a favor y hasta por 10 minutos. Adelante Diputado.

Diputado Genaro Eduardo Fuantos Sánchez:

Gracias Diputado Presidente.

Nada más un minuto, nada más si, no quisiera repetir lo que han dicho mis compañeros, verdad pues si hacer algunas otras observaciones.

Ya lo decía la experiencia que vivimos aquí, el Diputado Z´Cruz, en un principio que era lo que teníamos por aquí es lo que se comía, imagínense con los niños, pues mucho más fácil, al niño nada más va a comer lo que le ponen en la mesa, lo que le ofrecen y por ahí le mencionamos en algunas consideraciones del Punto de Acuerdo, podemos estar en el salón de clases, dándoles una cátedra y llevar nutriólogos y llevar médicos y pero saliendo de la cooperativa, ahí en la tiendita escolar ¿qué se van a encontrar? pues con pura golosina, entonces si no se le ofrece al niño algo diferente y ya incluso yo ni siquiera darle opciones de ponerle, porque el niño se va ir por lo que le gusta, desafortunadamente a veces lo que más les gusta no es lo mejor.

Crea un problema fuerte de obesidad, de desnutrición entre los niños, y en los primeros años durante la etapa de la escuela primaria pues comen lo que sea, llega la etapa de la pubertad de la adolescencia en donde empieza a movernos más el ego y recurren a lo que decía también el Diputado Z´Cruz, a buscar ahí recetas milagrosas, dietas, a caer en otros problemas graves como la anorexia, la bulimia, entonces pues considero que sí debemos no nada más con folletitos, con libros, con cátedras, sino con los hechos y que se expendan única y sencillamente lo que de veras le hace bien al niño, ahí tiene mucha diferencia, coincido con los Diputados, la Secretaría de Salud, pero también con los padres de familia, para esto pues es preciso poco a poco ir dando pasos y llevar a la práctica este decreto del señor Gobernador y que no quede en letra muerta, sino que se lleve a la práctica.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones registradas, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se le solicita que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Julieta López Fuentes que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Esta Presidencia pregunta si han registrado todos los Diputados su voto. Ciérrase el registro. Adelante Diputada.

Diputada Secretaria Julieta López Fuentes:

Diputado Presidente, el resultado: 23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Diputado Presidente Luis Gurza Jaidar:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos que se planteó, por lo que se debe proceder a lo que corresponda.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, no sin antes agradecer la colaboración de todos los Diputados, se clausura esta sesión, siendo las 18:25 horas del día 8 de abril del 2008, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para sesionar a las 11:00 horas del próximo día 15 de abril del presente año.

Les damos las gracias, esta Mesa, buenas tardes.